BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 11 DE MARZO DE 1991 — AÑO XCIX — ₳ 1.800

Nº 27.091

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

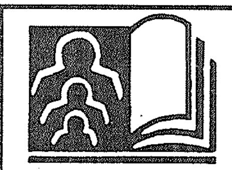
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALONSO BENITEZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 347 del 18/12/90, escrib. Hugo B. Gutiérrez De Simone, reg. 55 Cap., protocolizó la asam. extraord. unán. del 16/7/90, que resolvió el cambio de caract. de las acciones en circulación pasando a ser todas al portador, el aumento de cap. de ₳ 10.000 a ₳ 50.000.000 mediante la incorporación de un inmueble por la suma de ₳ 49.990.000 y la reforma de los sig. arts., del estatuto: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos materiales, herramientas, máquinas, útiles, relacionados directa o indirectamente con cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas en su actividad industrial. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Mediante la instalación de aserraderos para la transformación y aprovechamiento de maderas, en particular la fabricación de bobinas, tablas, terciados y cajones. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, y de granjas; establecimientos de estancias para invernadas y/o cria de ganados tambos y cabañas, la forestación y reforestación. Financieras: Relacionado con las actividades precedentemente enunciadas, podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal como así también la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 4º: Capital ₳ 50.000.000. Artículo 5º: Las acciones serán al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes. Artículo 8º: Facultad de emisión de obligaciones y/o debentures. Artículo 10º: Garantía direcres ₳ 100.000. Artículo 11º: Representación legal Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Artículo 13º: En el supuesto de convocatoria simultánea la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera y habiendo fracasado ésta. En este caso la convocatoria debe ser dispuesta con el voto unánime de los miembros del Directorio y la conformidad del Síndico en su caso. Artículo 14º: Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea, mediante carta poder dirigida al directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley 19.550 y, para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones o certificados en el caso de ser acciones nominativas no endosables, o siendo al portador deberán ser depositadas en la sociedad, en ambos casos, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea.

El Vicepresidente
Nº 45.139

CARLOS MARRONE & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura Nº 34 del Registro Nº 29, del 21/02/91. Socios: Carlos Alberto Marrone, casado, argentino, comerciante, L.E. 5.616.043 y María Inés Lando, casada, argentina, comerciante, L.C. 4.937.220; ambos domiciliados en Maestro Lima 3040, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación, de todo tipo de prendas de vestir, indumentaria, aparatos y artefactos para ser utilizados en actividades deportivas, de expresión corporal, de rehabilitación física y afines. Construcción, instalación, adaptación, remodelamiento y adecuación de locales y espacios libres o cerrados, para la práctica de actividades deportivas, de esparcimiento y afines. Enseñanza, dirección técnica o docente, preparación física, entrenamiento y orientación para la práctica de deportes. Dictado de cursos de capacitación y aprendizaje para la actividad deportiva y locación de espacios e instalaciones. Dictado de cursos de capacitación empresaria; selección de personal u asesoramiento integral. Cualquier otra actividad lícita relacionada con su objeto. Capital Social: ₳ 50.000.000 divididos en 50.000 acciones ordinarias al portador. Suscripción: 100% Integración: 25%. Directorio: 2 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: El presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura conforme art. 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Marrone; Vicepresidente: María Inés Lando; Director Suplente 1º Carlos Alberto Hernan Marrone, Director Suplente 2º Diego Javier Marrone. Sede social: Pte. José E. Uriburu 754, piso 3º Of. 301, Cap. Fed.

Nº 45.136

HEMA - CAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Omar Alberto Trabadelo, argentino, 37 años de edad, DNI 10.138.004, casado, domiciliado en Serrano 1002, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, Mariana Isabel Canaro, argentina, 28 años de edad, D. N.I 14.864.862, casada, domiciliada en Pacheco de Melo, 2602, Piso 7º A Capital, ambos médicos, Orlando Daniel Francisco Alvarez, argentino, 34 años de edad. DNI 12.160.025, casado, domiciliado en Sucre, 3280 Piso 9º Dto. 33, Capital, técnico de Hemoterapia. 2) 21 de Febrero de 1991. 3) "HEMA - CAT. S.A." 4) Pacheco de Melo 2602, Piso 7º A Capital 5) Servicio de Hemoterapia, Hematología, clínica, medicina interna, oncología Infectología, hemaferesis, Inmunología, Inmunohematología, Histocompatibilidad Filiación, Criopreservación e importación y exportación de equipos médicos. 6) 99 años a partir de su Inscripción. 7) ₳ 750.000. 8) y 9) Presidente; Omar Alberto Trabadelo; Vicepresidente; Mariana Isabel Canaro. Director Suplente. Orlando Daniel Francisco Alvarez. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura, 10) 31 de Diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 45.120

HOLDING TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/6/1988 Domingo Antonio Constantino, argentino, nacido el 25/5/37, casado, comerciante. L.E. 5.042.628, y Julio Jesús Savon, arg. nacido el 21/6/30, viudo, ingeniero civil. D.N.I. 4.799.164, ambos domiciliados en la Calle San José 773 y 777 respectivamente, Cap. Fed. 3) "HOLDING TRADE S.A." 4) San José Nº 777, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) a) Administración de bienes particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar explotar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas en general, realizar todas las operaciones comerciales o no necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. b) Construcciones de carácter público o privado, civil, militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües; obras de electrificación; tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión y/o redestribución; instalaciones de protección contra incendio e inundaciones; explotación, explotación y comercialización de petróleo y sus derivados y toda clase de productos derivados del petróleo o la petroquímica; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos; demoliciones y construcciones civiles; obras de infraestructura turística; en síntesis obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleductos, diques, usinas, edificios y toda clase de elementos vinculados con el objeto social D) Operaciones inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedad inmueble, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también



nes inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedad inmuebles, propias o de terceros. E) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios de administración de bienes, capitales y empresas en general. 7) Veinte Mil Australes. 8) A cargo de un Directorio integrado por 2 a 5 Directores titulares, con 3 años de mandato. Presidente o Vicepresidente. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de Junio de c/año. 11) Presidente: Domingo Antonio Jesús Constantino; Director Suplente: Julio Luis Jesús Savon.

El Autorizado
Nº 45.116

JOSE N. VOLANTE

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 28 de noviembre de 1990, y de acuerdo con la última reforma de Estatutos, se designó nuevo Directorio, quedando así integrado: Presidente Julio César Ruschioni; Vicepresidente: Roberto Rubén Oliveri; Directores Titulares: Hector Tedeschini: María Emilia Lema.

El Directorio
Nº 45.195

LA BEARNESA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 15 del 14/1/91 del Registro 448 de Capital, se constituyó una sociedad: 1) Denominación: LA BEARNESA SOCIEDAD ANONIMA. 2) Socios: Bernardino Ignacio Eugenio Dasso, argentino 15/11/18, casado, hacendado, LE. 274.562, Uruguay Nº 532, piso 6º de Capital y Carlos Alfredo Dasso, argentino, 21/4/20, casado, abogado, LE. 423.489, Uruguay número 532, piso 6º Capital. 3) Plazo: noventa y nueve años desde su inscripción. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, producción, distribución, transporte y representación de productos lácteos y sus derivados y productos químicos para la industria láctea, ya sea en la misma forma en que son adquiridos o bien elaborándolos y envasándolos para su posterior venta, pudiendo en el cumplimiento de su objeto social ejecutar toda clase de actos comerciales, importar, exportar, contratar personal para el cumplimiento de sus fines sociales, adquirir maquinarias y demás elementos para sus plantas de procesamiento en el país o en el extranjero y en general realizar actos jurídicos para el cumplimiento del objeto social. 5) Capital Social: Veinte Millones de Australes. 6) Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de diez miembros titulares. 7) Cierre Ejercicio: 31/12. 8) Domicilio: Uruguay 532 piso 6º Capital Federal. 9) Primer Directorio: Presidente: Carlos Alfredo Dasso. Director suplente: Bernardino Ignacio Eugenio Dasso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Buenos Aires, 21 de febrero de 1991.

El Escribano
Nº 45.206

LA FABRICA DE QUESOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 79. 26/2/91. Constitución: Carlos Adolfo Abed. Remotti, 23/11/59, soltero, DNI 13.763.517. dom. Ugarteche 3354, 2º P, Daniel Alejandro Acuña, 9/10/57, casada, DNI. 13.464.369, domiciliado en Sanabria 1871, 2º piso, dep. B, ambos argentinos, comerciantes, de Cap.Fed. Denominación: "LA FABRICA DE QUESOS S.A.". Domicilio: Rivadavia 5500. Cap. Objeto: Industriales: elaboración, fabricación, producción, consignación, procesamiento, congelación y distribución de: Toda clase de productos alimenticios y en especial de quesos y fiambres, embutidos, productos dietéticos, productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, productos carnes, vacunos, especialidades medicinales, conservas, productos lácteos y todo otro producto alimenticio. 2) Toda clase de bebidas sin o con alcohol, vinos, licores, juegos frutales, aceites comestibles, b) Comerciales: Compra, venta por mayor y menor, importación y exportación de los productos mencionados. Cap: ₳ 5.000.000. Suscripción: 5.000.000. Integración: 25%, saldo 2 años. Administración: 2 o más directores. Mandato: 2 ejercicios. Representación: presidente. Cierre de Ejercicio: 31/12 de c/año. Fiscalización. Se prescinde, Sindicatura: Carlos Adolfo Abed Remotti. Director Titular: Daniel Alejandro Acuña. Duración: 99 años a contar insc. IPG.

La Escribana
Nº 45.198

MELYMAR

SOCIEDAD ANONIMA

MELYMAR S. A. En escritura complem. del 2/2/91, ante vista de I.G.J. se modificaron Arts. 4º, 5º y 7º del Estatuto. Además se modificó el Directorio public. en aviso constit. s/recibo B.O. 28.445 del 18/12/90, por éste: Presid. Hilda Delia Constantas; Vicepr. Graciana Zangaro.

El Autorizado
Nº 45.103

MOTO SPORTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Moto Sportiva S.A. Hace saber por un día: Socios: Diego Carlos Giménez Melo, argentino, divorciado nacido el 1-2-52, comerciante, D.N.I. 10.202.322 y María Angélica Fernández de Davison, argentina, casada, nacida el 3-12-28, L.C. 2.152.976, ambos domiciliados en Tucumán 1429 1º A, Capital; Denominación: MOTO SPORTIVA S.A. y tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; Constitución: Esc. Nº 22 del 5-2-91 ante el Escribano Carlos A. Oliva; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercialización, importación, exportación de bicicletas, bicicletas motorizadas, motocicletas, boogies y cualquier otro rodado similar, automotores de todo tipo, deportivos, de paseo, utilitarios y toda clase de autopartes y repuestos de vehiculos citados, artículos de deportes en general, artículos electrodomésticos, asi como la financiación de las operaciones que la actividad de la sociedad demande en los términos corrientes de plaza ya sea otorgando u obteniendo los créditos necesarios con excepción de las operaciones previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 150.000.000; Cierre del Ejercicio: 31-8 cada año. Directorio: Presidente: Diego Carlos Giménez Melo; Director Suplente: María Angélica Fernández de Davison; Sede Social: Tucumán 1429, 1º A.

El Escribano
Nº 45.236

OLILAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mauricio Osvaldo Losoviz, LE 4.368.345, nació 7/7/1941, abogado, domicilio Montevideo 496, 3º, "37", Cap. Federal; María del Luján Cecilia Cabrera de Gariboldi, LC 6152680, nació 2/3/1949, abogada, domicilio Crámer 3491, Cap. Federal; Edelmira Ringelheim. LC. 4.228.645, nació 22/11/1941 escribana, domicilio Montevideo 496, 3º, "37", Cap. Federal, todos argentinos, casados; Alberto Ivo Odriozola Martínez, uruguayo, casado, CI 7.483.681, nació 29/1/1924, ingeniero, domicilio Adolfo Alsina 1360, Vicente López, Prov. De Bs. Aires. 2) 22/11/1990 y 18/12/1990. 3) OLILAR S.A. 4) Montevideo 496, 3º "37", Cap. Federal. 5) Agroindustrial: Explotación agrícola, forestal, ganadera y de granja. Plantación de olivares, preparación de aceitunas y elaboración de aceite de oliva. Elaboración, fraccionamiento, comercialización, distribución, exportación e importaci de productos propios y de terceros. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 2.500.000. 8) Directorio integrado por 3 a 5 titulares, por un ejercicio. Fiscalización: Síndico titular y suplente, por un ejercicio. Presidente: Mauricio Osvaldo Losoviz. Vicepresidente: María del Luján Cecilia Cabrera de Gariboldi. Directores: Alberto Ivo Odriozola Martínez y Edelmira Ringelheim. Síndico titular: Elinor Elba Adela Chaves. Suplente: Osvaldo Aron Kozlovsky. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 45.155

OVIDIO R. POLITO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 599, del 20/11/90, pasada al folio 2053, Registro 250 de Capital Federal, la sociedad reformó el Artículo 1º del Estatuto Social, el que queda redactado así: Artículo Primero: La Sociedad se denomina "Ovidio R. Polito S.A." y tiene su domicilio social en calle Paraguay 1850, primer piso, Capital Federal.

El Abogado
Nº 45.165

PETROFE

SOCIEDAD ANONIMA

PETROFE S.A. 1) 25/2/1991. 2) Roberto Stanilao SCALI, nacido el 2/3/1939, casado, LE 4.291.933, domiciliado en J.B. Alberdi 224 piso 5º dep. "A" Cap. Fed.; Héctor Angel Vázquez, nacido el 15/3/1947, casado, LE. 4.559.896, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1938 piso 1º Cap. Fed. Carlos Alberto Calabró, nacido el 27/8/1945, casado, LE. 8.247.082, domiciliado en Juan de Garay 2356 piso 2º dep. "A" Vte. López, Pcia. de Bs. As. Juan Carlos Antonietta, nacido el 12/10/1951, casado, DNI. 8.603.725, domiciliado en Alem 63 piso 3º Quilmes, Pcia de Bs. As., todos argentinos, Marcelino Prada Pedraz, español nacido en 10/7/1929, casado, C.I.P.F. 5.324.039, domiciliado en Río de Janeiro 214 Cap. Fed., todos comerciantes. 3) PETROFE S.A. 4) Sánchez de Bustamante 1938 piso 1º Cap. Fed. 5) Australes ochenta millones. 6) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 7) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada terceros las siguientes actividades: la importación, exportación, procesamiento, comercialización, compraventa, fraccionamiento, envasado, transporte y distribución de hidrocarburos líquidos y gaseosos y petróleo crudo, sus productos, subproductos y derivados, semielaborados y terminados inclusive los resultantes de la industria petroquímica, especialmente todo tipo de combustibles, lubricantes, grasas y aditivos que se utilicen en la industria, agro, hogar o vehículos automotores, así como también repuestos y accesorios para vehículos automotores y demás productos que se comercialicen en estaciones de servicio. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos comerciales de firmas nacionales o extranjeras que actúen en la realización de las actividades expresadas. La solicitud, obtención, inscripción, adquisición, transferencia, cesión, concesión, explotación y administración de patentes, privilegios de invención, modelos tecnológicos, marcas, nombre y designaciones de fábrica o comercio y toda clase de derechos privilegios o beneficios inherentes a las materias y productos señalados, así como a los principios técnicos y tecnológicos y tecnología en general requerida para su obtención, producción y realización así como el otorgamiento o reconocimiento de regalías y/o "royalties" por ellos. La financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, y el aporte de capitales para negocio relativos a las actividades expresadas, realizados o a realizarse, por préstamos en dinero, con o sin garantía, por la participación dentro de los límites señalados por la ley 19.550 en otras sociedades por acciones o por la celebración de contratos en colaboración empresaria. Se excluyen los actos comprendidos en la ley de entidades financieras (T.O) y aquellos que requieran el concurso del ahorro público. 8) A cargo de un Directorio de 3 a 5 miembros titulares y de uno a 5 suplentes con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) El último día de Febrero (28 ó 29) de cada año 11) Presidente: Roberto Estanislao Scali, Vicepresidente: Héctor Angel Vásquez, Directores Titulares: Carlos Alberto Calabro y Marcelino Prada Pedraz, Director Suplente: Juan Carlos Antonietta.

El Autorizado
Nº 45.118

POLO SUDAMERICANO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura de fecha 26/2/91, pasada al folio 1036 del Reg. 15 de Cap. Socios; Cristian María Fernández Ocampo, nacido el 30/7/56, con DNI. 12.045.614, domiciliado en Montevideo 1740, piso 3º Cap.; Santiago Reynal Ayerza, nacido el 12/12/47, con LE. 4.754.909, domiciliado en Av. Roque Sáenz Peña 1160 Cap.; Fernando García Laborde, nacido el 24/12/47, con DNI. 7.796.190, domiciliado en Ernesto Scot 2721 de la Localidad de Bella Vista, Pcia. de Bs. As.; José Manuel María Bello, nacido el 22/3/51, con LE. 8.519.573, domiciliado en Guido 1666 Cap. Todos son casados, argentinos, empresarios. - Denominación: "POLO SUDAMERICANO S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs.As. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, tambos, granjas, cabañas y haras de propiedad de la sociedad o de terceras personas, la industrialización primaria y comercialización de los productos derivados de tal actividad; b) La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales; c) Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía reales, aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; y d) La importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones relacionadas con el objeto social. Capital: ₳ 160.000.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por 3 años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31 de julio de cada año. Primer Directorio: Presidente: Santiago Reynal Ayerza; Vicepresidente: Cristian María Fernandez Ocampo; Director Titular: Fernando García Laborde; Director Suplente: José Manuel María Bello. Sede Social: Avenida Roque Sáenz Peña 1160, Piso 6º de esta ciudad.

El Autorizado
Nº 45.189

RADIO MITRE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/11/90, se resolvió aumentar el capital de ₳ 646.800 a ₳ 2.046.446.400 y se reformó el Art. 4º del Estatuto Social fijando el Capital en ₳ 2.046.446.400.

El Autorizado
Nº 43.841

RIJE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 163 del 26/2/91. Accionistas: Julio César Isturiz, soltero, argentino, Contador Público, 30 años, DNI. 14.223.632, Junín 1083, 6º "B", Capital; y don Ezequiel Rovati, casado, argentino, comerciante, 33 años, DNI. 12.081.154, Avellaneda 2548, 3º D Capital. Denominación: "RIJE S.A." Duración: 99 años. Objeto; a) La compra, venta, consignación, distribución, locación, importación y exportación o cualquier otra especie de negociación comercial de automotores, camiones, ómnibus, ciclomotores, maquinaria rural y vial, repuestos y autopartes para los mismos; equipos de computación y de toda clase de artículos electrónicos, electrodomésticos y artefactos del hogar. b) Compra, venta, consignación, distribución, locación, importación y exportación de materias primas elaboradas y semielaboradas para la industria textil. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos vinculados con las actividades precedentemente indicadas. Capital: ₳ 3.000.000. Administración: mínimo 2, máximo 5. Representación: Presidente: Ezequiel Rovati, Vicepresidente: Julio César Isturiz, Director Suplente: María Isabel Isturiz de Piccolo. Sede Social: Arenales 2257, 7º "E" Capital.

La Autorizada
Nº 45.154

SIDERCROM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber lo siguiente: Que por esc. del 9/Enero/1991, Folio 55 y su complementaria del

21/Enero/1991, al folio 128, ambas del Registro 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una S.A. en los sig. términos: Socios: 1."Sociedad Mixta Siderurgia Argentina" (SOMISA), con domicilio en Av. Belgrano Nº 737, Cap. Fed. representada por su Presidente y Gerente General don Juan Carlos Cattaneo; y el Director Secretario, Sr. Juan Carlos Perez Ferreiro; 2."Centenera Fábricas Sudamericanas de Envases Sociedad Anónima Industrial y Comercial" con domicilio en 25 de Mayo Nº 362, 1º P. Cap. Fed., representada por su Presidente y Vicepresidente, señores: Juan Carlos Romano y Jorge Perez Ambrosoni, respectivamente, y 3. "Lanin San Luis S.A.", con domicilio en Miguel B. Pastor Nº 1635, de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, representada por su Presidente Efraim Szuchet. Denominación: "SIDERCROM S.A." Domicilio: 25 de Mayo Nº 362, 1º P. Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción: Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en relación con la industria siderúrgica, tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Industriales: Preparar, producir, fabricar, transformar y comercializar materias primas, mercaderías, bienes y servicios; de la industria sidero-metalúrgica, para lo cual instalará y explotará plantas de corte y/o transformación, barnizado, litografiado y/u otros recubrimientos de materiales siderúrgicos, planos o no. b) Comerciales: compra, venta, importación y exportación de productos industriales, subproductos, materias primas elaboradas o semi-elaboradas y otros insumos para su actividad. c) Financieras: Inversiones en valores mobiliarios, participación en el capital accionario de otras sociedades, existentes o a constituirse, nacionales y/o extranjeras otorgar avales, fianzas y garantías, en operaciones derivadas o no del objeto social. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra norma o disposición que requiera el concurso del ahorro público. y d) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, agencias y mandatos. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: ₳ 3.000.000, representado por igual número de acciones ord. nominativas no endosables, un voto y v/n ₳ 1, cada una, en 4 grupos denominados A. B. y C. de 900.000 acciones cada uno y D. de 300.000 acciones. Administración: A cargo de un directorio compuesto por 10 miembros titulares, los que serán designados por mayorías absolutas de votos presentes en la Asamblea Especial de cada clase de acciones identificadas como A, B, C y D duración 1 ejercicio, pudiendo designar suplentes para cada Grupo en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación Legal: el Presidente en los términos establecidos por las disposiciones legales, o por el Vicepresidente Primero o segundo, respectivamente, cuando reemp' ızan a aquél. El uso de la firma social está a cargo del Presidente y un director miembro del Co..nité Ejecutivo, que no pertenezca al mismo grupo de acciones de quien ejerza la presidencia. Fiscalización: Por una "Comisión Fiscalizadora", compuesta de 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes, con mandato por un ejercicio. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio. Directorio: Directores del Grupo A: Presidente: Daniel Ernesto Gonzalez Bonorino; Directores Titulares: Osvaldo Jorge Etchepareborda y Juan Carlos Corti; Director Suplente: Rubén Oscar Pini. Directores Grupo "B": Vicepresidente Primero: Juan Carlos Romano; Directores Titulares: Roberto Esteban Gaurisse y Jorge Perez Ambrosoni; Directores Suplentes: Gustavo Caraballo y Salvador Luis Carbo, Directores Grupo C:Vicepresidente Segundo: Héctor Jorge Flombaum. Directores Titulares: Enrique Fridman y Sergio Máximo Szuchet. Directores Suplentes: Diana Mónica Szuchet de Flombaum, María Najman de Fridman y Alicia Ester Kaganowicz de Szuchet. Directores Grupo "D". Director Titular: Jorge Carlos Arias y Director Suplente: Francisco Oscar Faranda. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Gustavo Adolfo Mazzoni, Grupo A.; Balbino Antonio Collarte, Grupo B; y don Isaac Héctor Mochon, Grupo C. Síndicos Suplentes: Luis Perez Sanchez, Grupo A: Miguel Angel Marsimian Grupo B y Saúl Zang, Grupo C.

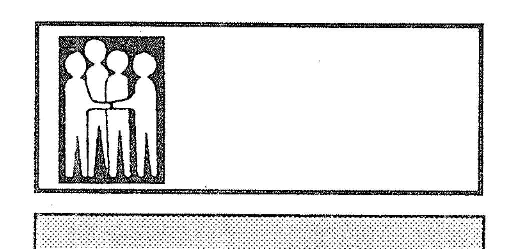
La Escribana
Nº 45.184

TECSER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 75 del 18/2/91, José Roberto Beraccini: argentino; soltero, nacido 17/2/967, empleado; DNI. 18.149.433; domicilio Ramón L. Falcón 6814, capital; y Carmen García Costa: Española, nacida 29/11/13; ama de casa; viuda; CI. 3.602.612 P.F. domicilio Vallejos 4557, Capital, han resuelto constituir una sociedad anónima denomianda "TECSER S.A." domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años a partir de inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: a) mediante la compra, venta, permuta, construcción de bienes inmuebles urbanos y rurales, su administración y explotación, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; b) El servicio de mantenimiento de edificios, reparaciones de aparatos e instrumental médico de sus en hospitales y sanatorios; importación y exportación. Capital Social: ₳ 2.500.000. Organo de Administración: a cargo de un Directorio de uno a cinco titulares; duración tres ejercicios: Presidente Jose Roberto Braccini; Director Suplente Carmen García Costa. La sociedad prescinde de la Sindicatura. La representación legal corresponde al Presidente; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fijación de la Sede Social: Florida 165, piso 8º of. 803, Capital.

El Autorizado
Nº 45.112



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMALTEA IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Instr. Priv. del 29/11/90 se resolvió la reconducción de la sociedad y se reformó así el Art. 4 del contrato: 4) 10 años contados desde el instrumento de reconducción.

Nº 45.180

ANTONIO MENDEZ V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 15/2/1991 de Reconducción de Sociedad, y modificación. Duración: desde la inscripción del contrato de Reconducción hasta 31/12/2040. Aumento de capital hasta ₳ 10.000.000.-, en dinero. Objeto: Fabricación, reparación, compra, venta, consignación, comisión y representación de calderas y antenas parabólicas, sus equipos y accesorios. Importación y exportación de materias primas y manufacturados. Gerencia y representación legal: Carlos Arturo Gutiérrez y Rosa Méndez de Gutiérrez, únicos socios, indistintamente.

El Autorizado
Nº 45.153

BUSINESS & TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marco Aurelio Palacios, LE 8.589.136, nació: 5/8/51; Beatriz Alicia Pessagno de Palacios, DNI 10.314.863, nació: 29/5/52; ambos argentinos, casados, técnicos en turismo, domicilio: Chacabuco 4256, Olivos, P. Bs. Aires; 2) 1/3/91; 3) BUSINESS & TRAVEL S. R. L.; 4) Virrey del Pino 2254, 2º "H"; 5) Actividad turística y viajes en el país o en el extranjero; compraventa y canje de pasajes de pasajeros y carga, ya sean terrestres, marítimos y aéreos relacionados con la contratación y venta de excursiones turísticas y culturales y organización de toda clase de viajes mediante la reserva de pasajes, de hoteles y excursiones, con guías, dentro o fuera del país y realizar todas las demás actividades vinculadas con el turismo nacional o extranjero; 6) 99 años de inscripción Reg. P. Comercio; 7) ₳ 1.000.000; 8-9) Uno o más Gerentes, 3 ejercicios. Gerente Marco Aurelio Palacios. 10) Diciembre 31 c/año.

El Autorizado
Nº 45.211

CHAMPAGNAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Héctor Peirano, arg. 21/5/29, casado, empleado, DNI: 4.235.328, Monteagudo 188, Cap. Fed.; Eduardo Jorge Fleiderman, arg., 10/6/40, casado, médico, LE 4.308.498, Navarro 3562, 3º piso, "B", Cap. Fed.; y Daniel Alberto Gruttaroti, arg. 4/7/51, casado, ingeniero, DNI: 10.124.255, Manzoni 807, Ciudadela, Prov. Bs. As. 2) 23/11/90, Fº 1340 del Reg: 1008. 3) CHAMPAGNAT S. R. L. 4) Yerbal 2970, Cap. Fed. 5) Objeto: la explotación por cuenta propia o a través de terceros, de actividades deportivas de cualquier naturaleza, ya sea en locales propios o de terceros, como así también de actividades gimnásticas y destinadas a la salud mental y corporal del individuo; la compra, venta, locación, importación y exportación, por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de productos vinculados con las actividades gimnásticas, deportivas y de relax, como así también aquéllos relacionados con la salud física y mental; y la explotación y/o concesión por cuenta propia o de terceros, de servicios de cafetería, bar y restaurant. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. 6) 99 años. 7) ₳ 108.000.000 formado por 108.000 cuotas de ₳ 1 y un voto c/u. 8) Gerentes: los 3 socios. 10) 31/3.

El Autorizado
Nº 45.190

EL VIRREY DE SAN TELMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que se constituyó con fecha 30/11/90 y que los socios son: Inocencia Rodriguez Fraga, 59 años, casada, española, ama de casa, calle 307 Ranelagh, Pcia. de Bs. As. C. I. P. F. 3.915.634; Sabino José Ardura, 60 años, casado, español, comerciante, Avalos 1637 Cap. Fed. C. I. P. F. 3.942.227; Sabino José Ardura, 27 años, argentino, contador, Avalos 1637 Cap. Fed. D. N. I. 16.823.385; Gustavo Jorge Félix Roca, 27 años, soltero, argentino, comerciante, Capdevila 3128 Cap. Fed. D. N. I. 16.822.824; Raquel Arias de Ossemani, 39 años, casada, argentina, comerciante, Salvador Soreda 6335, Wilde, Pcia. Bs. As. C. I. P. F. 6.033.278; Ana Elviar Ardura, 29 años, soltera, médica, argentina, Avalos 1637 Cap. Fed. D. N. I. 14.976.283; Eduardo Luis Ansaldo, 52 años, casado, argentino, comerciante, Avda., Maipú 311, Vte. López, Pcia. Bs. As. Denominación: "El Virrey de San Telmo S. R. L.". Duración: 99 años. Capital ₳ 10.000.000. Objeto: explotación de negocios del rubro Restaurant, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas con y sin alcohol, Pizzería, Cervecería, Elaboración y venta de empanadas, sandwiches, postres, masas y helados. Fecha de cierre del ejercicio: 30-noviembre de cada año. Administración y representación. Gerentes: Sabino, José Ardura, Raquel Arias de Ossemani y Ana Elvira Ardura. Uso de la firma social dos cualesquiera de ellos en forma conjunta por un plazo de tres ejercicios. Sede: Humberto Primo 499 Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 45.109

FABIO & MARCELO CUGGINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/2/1991. 2) Fabio Claudio Ottaviano, argentino, nacido el 1/4/66, soltero, comerciante, DNI. 17.623.283, domicilio en Amancio Alcorta 1278, Haedo (Bs. As.) y Marcelo Vicente Mazzei, argentino, casado, comerciante, DNI. nº 16.916.255, domicilio en José María Moreno Haedo (Bs. As.) 3) FABIO & MARCELO CUGGINI S. R. L. 4) Lima 83 Planta Baja Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R.P. de comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Peluquería Salón de Belleza y Afines: realización de cortes y peinados de cabello, ya sea de damas, caballeros y niños, así como la confección de permanentes, tinturas, manicuras o cualquier otra tarea inherente a peluquerías, salones de belleza, higiene del cutis y escultura física. B) Kiosko: mediante la instalación de kioskos, para la compra, venta, distribución, consignación, representación y comercialización de golosinas, refrescos y bebidas gaseosas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería mini calculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, materiales musicales, bijouterie, perfume, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética y perfumería; Venta de tabaco y artículos para el fumador, pudiendo asimismo importarlos y exportarlos. C) Calzado: mediante la fabricación, compraventa de artículos de cuero, reparación de calzados y demás artículos conexos, ya sea de cuero, plástico, lona o goma. 7) Diez millones de Australes. 8) La administración y representación legal a cargo de los socios Gerentes y el uso de la firma social, en forma indistinta por tres ejercicios. 9) 28 de Febrero de c/año. 10) se designan Gerentes a Fabio Claudio Ottaviano y Marcelo Vicente Mazzei.

El Autorizado
Nº 45.117

LA AMERICANA 1935

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por escritura de fecha 28/2/91, pasada al folio 1113 del Reg. 15 de Cap. Socios: Dámaso González Anton, casado, español, comerciante, nacido el 24/6/20, con C.I. 3.736.483. domiciliado en Luis María Drago 2497, de la Localidad de Castelar, Pcia. de Bs. As.; Jorge Alberto González, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/4/38, con C.I. 4.798.378, domiciliado en Avellaneda 944 departamento "B" Cap.; Perfecto Paradelo López, español, casado, comerciante, nacido el 1/2/21, con C.I. 4.904.659, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 1 de la Localidad de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Juan Miguel Hermosa, casado, argentino, comerciante, nacido el 19/11/52, con DNI. 10.365.265, domiciliado en Ituzaingó 5688 de la Localidad de Carapachay, Pcia. de Bs. As.; Roberto Orlando Ricomini, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/6/44, con L.E. 4.435.921, domiciliado en Varela 3455 Cap. Denominación: LA AMERICANA 1935 S. R. L., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La adquisición del fondo de comercio denominado La Americana del que es titular La Americana 83 S. R. L. y su explotación, referida a la elaboración de empanadas, pizzas, pastelería y su comercialización, como asimismo la compra y venta de bebidas sin alcohol, vinos y todo tipo de bebidas, aun las alcohólicas, sin perjuicio de que se determine por resolución de Asamblea de Socios la extensión a cualquier rubro que tenga que ver con la gastronomía en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: ₳ 95.325.000. La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de dos o más gerentes en forma conjunta de a dos, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Ejercicio: Cierra el 28 de febrero de cada año. Sede Social: Av. Callao 83, Planta Baja de esta Ciudad. Gerentes: Dámaso González Anton; Jorge Alberto González; Roberto Orlando Ricomini.

El Autorizado
Nº 45.188

LA CORONADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado del 11/12/90. Cesión Cuotas y Renuncia Gerentes. Néstor Bautista Toledo y Horacio Lepore a/f Arnoldo Alejandro Zambado, argentino, divorciado, comerciante, 29/12/56, DNI. 12.798.121, Zuloaga 498, Remedios de Escalada de San Martín; Eduardo Rubén Bootz, argentino, casado, comerciante, 3/11/57, DNI. 13.359.604, Concejal H. Noya 3572, Lanús. Los cedentes renuncian a la Gerencia. Designación gerentes: Arnoldo Alejandro Zambado y Eduardo Rubén Bootz.

El Autorizado
Nº 45.228

LA ETRURIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Luis Ayerdi, español, nacido el 29/6/29, casado, comerciante, C.I. 5.638.874, domiciliado en Leandro N. Alem 2245, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Venancio Ayerdi, español, nacido el 2/9/31, casado, comerciante, C.I. 4.801.651, domiciliado con el anterior, Antonio, Maestro Juan del Villar, argentino, nacido el 17/10/53, casado, comerciante, DNI. 10.923.389, domiciliado en Blanco Encalada 5634, Capital. Enrique, Maestro Juan del Villar,

español, nacido el 31/10/50, casado, comerciante, C.I. 6.554.339, domiciliado en Bárzana 1956, Capital, Rafael Fabio Mateo, argentino, nacido el 26/10/58, casado, comerciante, DNI. 12.888.332, domiciliado en Arias 2966, Capital Antonio Scordo, argentino, nacido el 30/1/55, casado, comerciante, DNI. 11.362.349, domiciliado en Arias 2631, Capital, Francisco Sanchez, español, nacido el 4/10/37, casado, comerciante, C.I. 5.527.744, domiciliado en Conde 4048, González Catán, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As, Claudio Marcelo Sánchez, argentino, nacido el 12/8/63, casado, comerciante, DNI. 16.377.632, domiciliado en Barragán 4018, González Catán, Pcia. de Bs. As. 2) 19 de diciembre de 1990 y. 26 de febrero de 1991. 3) LA ETRURIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Luzuriaga 754, Capital. 5) Elaboración, embotellado, y comercialización de soda en sifones; aguas naturales y minerales gaseosas, bebidas no alcohólicas, extractos concentrados y jarabes, así como cualquier otro proceso industrial referido a dicha actividad. 6) 20 años a partir de su Inscripción. 7) ₳ 120.000.000, 8º y 9º) Gerentes: Venancio, Ayerdi, Antonio Maestro Juan del Villar, Rafael Fabio Mateo y Claudio Marcelo Sánchez, actuando de a dos cualesquiera de ellos. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 45.119

LAVADERO ALBERDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 31/05/90, Fo. 491, Reg. 506 de Capital. Prórroga plazo y reforma contrato Arts. segundo y sexto. Plazo duración: 11 años desde 1/6/80 fecha de constitución originaria de la empresa. Rep. Legal: a cargo Sres. socios Jorge Alberto Quaglia e Irma Merli de Maciel designados "gerentes" en forma distinta para actos de administración, y conjunta en los casos de los incisos 7o., 8o., 9o., 10o., 13o., 14o., 15o. del art. 1881 del Cód. Civil, durante plazo vigencia soc.

El Autorizado
Nº 45.231

MODOVIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto aclaratorio del nº 42.405. Socios gerentes Gabriel Rogelio González y César Alvarez González. Actuarán en forma conjunta cuando realicen actos de disposición de bienes de la sociedad e individualmente en actos de mera administración y/o representación.

Nº 45.134

NEVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de Edicto publicado el 29 de agosto de 1990. Bajo recibo Nº 19958. Se omitió publicar: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes operaciones: Mandataria: mediante contratos con el propósito de administrar negocios comerciales en nombre de personas físicas o ideales, que le encomendaren, relacionados con el objeto comercial y/o industrial. Comercial: mediante la importación, exportación y compraventa de muebles e inmuebles relacionados con la aplicación de su objeto industrial; productos químicos, minerales compuestos o no, en su forma original de obtención, combinados o formando parte de otros, nacionales o importados, subproductos y productos conexos, y en general a toda clase de operaciones comerciales que se realicen con productos, subproductos, residuos y conexos de industrias extractivas, químicas y de minerales, sus complementarias y/o derivadas. Industrial: mediante la producción, fabricación y transformación o elaboración y distribución de productos, subproductos, residuos y conexos de industrias extractivas, químicas y de minerales, sus complementarias y/o derivadas. Financiera: mediante el aporte de capitales o inversión de los mismos a empresas particulares, a sociedades o empresas constituidas por negocios realizados o a realizarse, siempre que las empresas o sociedades tengan por objeto el comercio o las industrias de las cosas mencionadas en cada uno de dichos objetos: compraventa y administración de títulos, acciones, debentures, obligaciones, aceptaciones y valores mobiliarios; constitución, transferencia y cancelación de hipotecas y prendas. La sociedad no realizará las actividades previstas en la Ley 18.061 de Entidades Financieras ni otras que requieran concurso Público.

El Autorizado
Nº 45.168

NUESTRO TIEMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Antonio Ambrosio, arg. nac. 3/6/59, casado, DNI. 13.572.096, comerciante dom. Ruta 197 y Orán José C. Paz, Bs. As.; Ruben Carlos Rosso, arg., nac. 12/10/49, casado, LE. 7.869.938, comerciante, dom. Ruta 197 y Orán José C. Paz, Bs. As. 2) 22/2/91. 3) NUESTRO TIEMPO S. R. L. 4) Lugones 3517, Cap. Fed. 5) 25 años a partir inscrip. R.P.C. 6) ₳ 10.000.000. 7) La Administración, Representación legal y uso de la Firma Social a cargo de 1 o mas Gerentes socios o no, Gerentes: Ricardo Antonio Ambrosio y Ruben Carlos Rosso, duran en sus cargos todo el término de la sociedad. 8) 31/12/c. año. 9) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Hotelera: dedicarse al negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante, y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementario para servicios y atención de sus clientes. Turismo: realizar y explotar todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación, representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio, para la Cpra. y Vta. de pasajes aéreos, marítimos, terrestre, excursiones, y afines; reserva de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones, y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo.

El Autorizado
Nº 45.169

OSCAR R. FERREYRA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Oscar Rogelio Ferreyra, 52 años, casado, argentino, comerciante, L.E. 5.045.808, Santa Fe 1338, 9 de Julio, Pcia. Bs. As., María Sara Bessega, 46 años, casada, argentina, docente, L.C. 5.072.252, Santa Fe 1338, 9 de Julio, Pcia. Bs. As., Alejandro Oscar Ferreyra, 24 años, soltero, perito mercantil, D.N.I. 17.528.491, Santa Fe 1338, 9 de Julio, Pcia. Bs. As. y Leonardo Fabian Ferreyra, 22 años, soltero, argentino, perito mercantil, DNI. 20.522.155, Santa Fe 1338, 9 de Julio, Pcia. Bs. As. 2) Constituida por instrumento privado del 1/3/91. 3) Denominación: OSCAR R. FERREYRA Y ASOCIADOS S. R. L. 4) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1382 Piso 5º "H", Capital. 5) Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comercial: La importación, exportación, compraventa y distribución de cereales, oleaginosos, forrajes, semillas fiscalizadas o no y demás frutos y productos del país, como así también de productos agroquímicos; el acopio y la clasificación de cereales y oleaginosos y el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos referidos a las actividades precisadas anteriormente. b) Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolos, cultivos forestales y de granjas; la producción de semillas fiscalizadas de cereales, oleaginosos, forrajes, leguminosas u otras. c) Inversora: Inversiones mobiliarias y/o inmobiliarias de cualquier naturaleza mediante operaciones directas o aportes de capital a particulares o a sociedades creadas o a crearse ya sean del país o del exterior y d) Financiera: Financiaciones, contrataciones, otorgamiento de créditos y realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 6) Duración: 50 años a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital: ₳ 6.000.000 dividido en 6.000 cuotas de ₳ 1.000 cada una suscriptas al 100 % e integradas al 25 % como sigue: Oscar R. Ferreyra 3.000 cuotas, Maria Sara Bessega 2.000 cuotas, Alejandro O. Ferreyra 500 cuotas y Leonardo F. Ferreyra 500 cuotas. 8) y 9): Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de los cuatro socios a quienes se los designa Gerentes por tiempo indeterminado quienes actuarán en la siguiente forma: Oscar R. Ferreyra y María Sara Bessega en forma indistinta. Alejandro O. Ferreyra o Leonardo F. Ferreyra juntamente con cualesquiera de los otros dos Gerentes que tiene firma indistinta. 10) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Abogada
Nº 45.135

REAL Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución REAL Y ASOCIADOS S. R. L. 1) María Cristina del Carmen Real, casada, DNI. 5.898.366, nacida 23/5/48, domicilio Pte. Perón 1656/60, 1º, A, San Fernando; comerciante; Adriana Margarita Real, casada, abogada, nacida 23/8/45, L.C. 5.204.373, domicilio Ayacucho 3965, Olivos; Adriana Sassola, soltera, nacida 2/6/66, DNI 17.901.104, comerciante, domicilio Córdoba 2573, Martínez; argentinas. 2) 1/3/91. 3) REAL Y ASOCIADOS S. R. L. 4) Bmé. Mitre 4365, 6º, 2, Bs. Aires. 5) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, con arreglo a disposiciones legales de aplicación. 6) 30 años desde inscrip. R.P. Comercio. 7) ₳ 10.000.000. 8 y 9) Gerentes: las socias; indeterminado, indistinta. 10) 28 de febrero cada año.

El Autorizado
Nº 45.148

ROBERTO RASPA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 25/2/91 Dora Vicenta Dip de Raspa, vende, cede y transfiere a favor de Francisco Ricardo Raspa, argentino, 36 años, industrial, soltero, domiciliado en Mármol 1482 San Justo, Part. La Matanza, DNI. 11.258.227, todos los derechos y acciones que le corresponden de la sociedad, no teniendo Dora Vicenta Dip de Raspa nada que reclamar por ningún concepto, renunciando al cargo de gerente. Francisco Ricardo Raspa y Roberto Francisco Raspa, únicos socios, Resuelven: a) Aumentar el capital social hasta ₳ 10.000.000 dividido en 10.000.000 de cuotas de ₳ 1. valor nominal cada una. b) Designar gerentes a Francisco Ricardo Raspa y Roberto Francisco Raspa. c) Fijar en 40 años la duración de la sociedad a contar de la inscripción de la reconducción en el Reg. Púb. de Comercio. Se modifican los artículos 3º, 4º del Contrato Social.

El Apoderado
Nº 45.207

ROFRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ROFRAL S. R. L. Acto privado del 18/12/90; Alberto Francisco Rojas; 31 años, DNI. 13.608.148; y Liliana Beatriz Alcover, 31 años, DNI. 13.107.420; argentinos, casados, comerciante y domiciliados en Cachimayo 112, piso 3º, F, Capital; ROFRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Cachimayo 112, piso 3º F, Capital; Plazo: 9 años; Obj.: Fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, financiación, consignación, distribución y representación de productos agropecuarios y sus subproductos y derivados, en particular, productos frutihortícolas en estados primario o manufacturados, sus derivados e insumos conexos; Cap.: ₳ 10.000.000. Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31/7.

El Apoderado
Nº 45.125

R. V. P. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato SRL de fecha 18/12/90. Socios: José Orlando Vidal, argentino, soltero comerciante, L.E. 8.262.754, 43 años, domicilio Rivadavia 1049, V. Ballester; Elio Olivio Machado Diaz, uruguayo, casado, comerciante, DNI. 92.011.110, 43 años, domicilio R. Bermejo 8249 Loma Hermosa. 1) Denominación: R.V.P. Producciones S.R.L. Domicilio: Peña 2332 2º C Capital Federal. 2) Duración: 20 años a partir de su inscripción. 3) Objeto: Venta, alquiler y canje de videofilmaciones su producción y distribución, venta de instalaciones para videoclubes 4) Capital: ₳ 10.000.000. 9) Gerentes: José Orlando Vidal y Elio O. Machado Diaz. Uso firma social en forma indistinta. 11) Cierre de ejercicio 31/12.

El Autorizado
Nº 45.127

SANIPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: Que por Acta No. 3 del 27/2/91 y Escritura No. 25 del 28/2/91 Reg. Notarial 1043- Cap. Fed., la sociedad SANIPER S. R. L. prorrogó la duración de la sociedad por el término de un año modificando la cláusula 2da. del contrato social la que queda redactada de la siguiente manera: Segunda: La sociedad tendrá duración hasta el día primero de marzo de 1992, inclusive.

La Autorizada
Nº 45.121

TEJEDURIA PATRICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 20/2/91; Los socios resuelven el traslado de la sede social de la sociedad TEJEDURIA PATRICIOS S. R. L., a la calle Mitre 1513 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

El Apoderado
Nº 45.105

TITAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, que por instrumento privado del 26/7/89 se prorroga la duración de la sociedad modificando la cláusula cuarta del contrato social, que en adelante tendrá la siguiente redacción: Cláusula Cuarta: La duración de la sociedad se establece en cincuenta años a contar del primero de enero de 1970, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato. Por el mismo instrumento se aumentó el capital social a la suma de ₳ 100.000. capitalizando del Saldo Actualización Contable Ley 19.742 la suma de ₳ 99.999,998 modificando la cláusula tercera la que en adelante tendrá la siguiente redacción: Cláusula Tercera: El Capital social asciende a la suma de cien mil australes, dividido en cien mil cuotas de un austral cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Mario Piangiarelli, veinticinco mil cuotas por un valor de veinticinco mil australes; Blanca Piangiarelli de Miceli, veinticinco mil cuotas por un valor de veinticinco mil australes; José Francisco Miceli, veinticinco mil cuotas por un valor de veinticinco mil australes; y Marta María Susana Miceli, veinticinco mil cuotas por un valor de veinticinco mil australes.

El Autorizado
Nº 45.208

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASTRA
Compañía argentina de Petróleo S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 27 de marzo de 1991, a las 10.00 hs. en primera convocatoria, y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en el edificio del domicilio legal de la Sociedad calle Tucumán 744, Piso 3º, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Documentación Anexa, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Ratificación de la remuneración del Comité de Dirección (artículos 16 y 17 del Estatuto Social).
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración.
5º) Capitalización parcial del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social por la suma de ₳ 64.000.000.000.
6º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones correspondientes de acuerdo con lo que se resuelva en materia de capitalización de utilidades y ajuste integral de capital social, puntos 2º y 5º.
7º) Fijación del número de Directores de la Sociedad y designación de Directores Titulares por el periodo estatutario.
8º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9º) Retribución al Contador Público que certificó los Balances del Ejercicio 1990 y designación del titular y suplente con determinación de su remuneración para el ejercicio 1991.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1991.
El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán presentar certificado de depósito de acciones.

e. 11/3 Nº 45.100 v. 15/3/91

"C"

CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el art. 50 de los Estatutos Sociales, convócase a los socios de la Cámara Española de Comercio de la República Argentina a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el Martes 26 de marzo de 1991, a las 18.30 horas en la sede de la Institución, Avda. Belgrano 863 piso 8º de la ciudad de Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas.
3º) Renovación parcial de la Junta Directiva:
3.1 Elección de siete vocales titulares por tres años en reemplazo de los señores D. Arturo Ballester Molina, D. Antonio Donadeu, D. Francisco Anquela, D. José Luis Goyenechea, D. Ricardo Saá Ruiz, D. Jorge Blanch, D. Eduardo Francisco Hesse, que cesan en su mandato.
3.2 Elección de un vocal titular por dos años en reemplazo de D. Aníbal Quevedo Ortiz, por renuncia.
3.3 Elección de un vocal titular por un año en reemplazo de D. Eusebio Lahoz Longueira, por renuncia.
3.4 Elección de seis vocales suplentes por un año en reemplazo de los señores D. José Alvarez Parra, D. Ricardo Manuel Bartolomé, D. Luis Roberto Díaz Erro, D. Hugo H. Ferrer, D. Norberto Hernán Linzuain y D. Alberto J. Ugalde, que cesan en su mandato.
4º) Designación de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1991.
El Presidente
e. 11/3 Nº 42.871 v. 12/3/91

CATAMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Por Cinco Días. Convócase a los Sres. Accionistas de CATAMAR S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de marzo de 1991, en el domicilio social, ubicado en calle San Martín nº 981, 4º piso, oficina 14, a las 18,00 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de tiempo.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley 19.550 y sus modific. por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1990.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio, remuneración de los directores y consideración de su gestión.
Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
El Directorio
e. 11/3 Nº 45.101 v. 15/3/91

"D"

DISCO
S. A.
N. 11.826

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias pertinentes, el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 1º de abril de 1991, a las 16.00 horas, en la sede social, Larrea 847, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificar la emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) al portador y de sus restantes condiciones, dispuesta por el Directorio en su reunión del 27 de febrero de 1991.
3º) Aprobación del ingreso de la sociedad al Régimen de la Oferta Pública y solicitud de Oferta Pública ante la C.N.V. y de cotización ante la B.C.B.A. dispuesta por el Directorio en su reunión del 27 de febrero de 1991.
Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Sede Social de la Sociedad, o bien cursar la comunicación que prevé el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, a más tardar tres días hábiles antes de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
El Directorio
e. 11/3 Nº 45.173 v. 15/3/91

"H"

HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS

CONVOCATORIA

Estimado Consocio:
Nos es grato invitar a Usted a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el lunes 1º de abril de 1991 a las 18 horas en nuestra Sede, Ecuador 780, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Memoria del Presidente.
3º) Deducción de la cuenta Ajuste de Capital de la pérdida ajustada del Ejercicio anterior ₳ 839.140.325,00 (Australes ochocientos treinta y nueve millones ciento cuarenta mil trescientos veinticinco).
4º) Aprobación del Estado de Evolución Patrimonial en Moneda Constante, Estado de Recursos y Gastos en Moneda Constante, Estado de Evolución de los Fondos Sociales e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/90.
5º) Proclamación de las Autoridades elegidas en el respectivo acto eleccionario.

COMISION DIRECTIVA

Por dos años:

1 Presidente
1 Vicepresidente 2do.
1 Prosecretario 1ro.
1 Tesorero
1 Protesorero 2do.
11 Vocales

Por un año:
1 Secretario

REVISOR DE CUENTAS

Por dos años:

1 Miembro

COMISION DE DAMAS

Por dos años:

1 Presidenta
1 Vicepresidenta 2da.
1 Vicepresidenta 3ra.
1 Prosecretaria 1a.
1 Secretaria de Actas
1 Tesorera
1 Protesorera
10 Vocales

6º) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
Esperando su puntual asistencia, saludamos a Usted con la mayor consideración.

La Secretaria - El Presidente

IMPORTANTE: El acto eleccionario se hará el lunes 1º de abril de 1991 de 9 a 15 horas, en nuestra Secretaria General, Ecuador 780, Capital Federal, para acelerar el trámite correspondiente, le solicitamos la presentación del último recibo o cupón de la mensualidad abonada.

NOTA (art. 47): La Asamblea será abierta por el Sr. Presidente una hora después de la Convocatoria, con el número de socios que estén presentes.
Art. 33: Tienen a derecho a votar los socios activos, protectores, benefactores y filántropos que no adeuden más de tres meses de sus cuotas sociales.
e. 11/3 Nº 45.144 v. 13/3/91

"L"

LABORATORIO DATSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 4 de abril de 1991, a las 10 horas, en Avda. Cramer 3220, Capital Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del art. 9º del estatuto. Prescindencia de sindicatura.
2º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 11/3 Nº 43.872 v. 15/3/91

LABORATORIO DATSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 4 de abril 1991, a las 11 horas, en Avda. Cramer 3220, Capital Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234, inc. 1), Ley 19.550, por ejercicio cerrado 31/12/90.
2º) Ratificar remuneraciones percibidas por directores Art. 261, Ley 19.550.
3º) Considerar gestión de directores y síndicos durante ejercicio 1990.
4º) Asignar remuneración al síndico por ejercicio al 31/12/90.
5º) Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.
6º) Elección síndicos titular y suplente.
7º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 11/3 Nº 43.811 v. 15/3/91

LEVI HERMANOS
S. A. FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE REPRESENTACIONES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 12º a 14º del Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 2 de abril de 1991, en nuestra sede social, 25 de mayo 704 - 5º piso - Capital, a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs., en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Asambleístas para firmar el Acta.
2º) Considerar los documentos enumerados en el inciso 1º art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio y destinar las utilidades. Honorarios de Directores. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Elegir Directores Titulares y Suplentes.
El Vicepresidente
e. 11/3 Nº 45.209 v. 15/3/91

LOS ARRAYANES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de marzo de 1991, a las 10 hs. en 1º convocatoria y a las 11 hs. en 2º convocatoria, en la sede social de Sarmiento 412, 1er. piso ofic. 104, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renuncias de los Directores (causales art. 264 inc. 1º de la Ley 19.550).
3º) Consideración de las cuestiones laborales con el personal.
4º) Aprobación de la gestión de los directores y su responsabilidad.
5º) Ratificación de las causas judiciales promovidas por la venta de la Planta de República Argentina 2573, y actuaciones cumplidas por el Sr. Rafael Grosman en beneficio de la sociedad.
6º) Ratificación de revocatorias de mandatos y otorgamiento de poderes generales y especiales al Dr. Luis Federico Capmany.
7º) Modificación de estatutos a los fines de prescindir de la sindicatura, conforme art. 284 última parte de la Ley 19.550.
8º) Determinación de número de Directores y designación de los mismos.
Buenos Aires, febrero 28 de 1991.
El Apoderado

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, a la sede social y en el horario de 10 hs. hasta 18 hs. inclusive.

e. 11/3 Nº 45.102 v. 15/3/91

"S"

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS ALGODONERAS
S. A. I. A.
Registro 5148

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y uno, a las dieciséis horas, en la sede social, Avenida Santa Fe 1240, subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación señalada en el artículo 234 número 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988 y 1989.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1991.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán cumplir con el artículo 13 del Estatuto y con el artículo 238 inciso 1 de la Ley 19.550.
e. 11/3 Nº 45.157 v. 13/3/91

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS ALGODONERAS
S. A. I. A.
Registro 5148

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y uno, a las dieciséis horas, en la sede social, Avenida Santa Fe 1240, subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto:
A) Establecer el capital social suscripto en Australes.
B) Canjear las acciones en circulación emitidas en moneda antigua por acciones emitidas en moneda nueva.
C) Establecer que las acciones emitidas y que las acciones que se emitan sean nominativas o al portador a elección del accionista suscriptor.
D) Consideración de la eliminación de la sindicatura.
2º) Consideración del proyecto de evolución de la Sociedad. Ratificación de la decisión de continuar el trámite del concurso preventivo de la Sociedad. Consideración del modo de financiamiento de los gastos operativos de la Sociedad.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1991.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán cumplir con el artículo 13 del Estatuto y con el artículo 238 inciso 1 de la Ley 19.550.
e. 11/3 Nº 45.158 v. 15/3/91

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

José A. Sarubbi, Martillero Público, por Alar Estudio Inmobiliario S. R. L. avisa que Mabel E. Di Florio con domicilio en E. Acevedo 42 - P.B. "5" - Cap. vende a Horacio Ibarburu con domicilio en Güemes 3549 - 5to. "A" - Cap. el Fondo de Comercio del ramo Quiosco ubicado en AV. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 609 - P.B. - Cap. Oposiciones de Ley a Larrea 236 - 8vo. "36" - Capital.
e. 11/3 Nº 45.143 v. 15/3/91

"H"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, TE. 40-4168, avisa: Que la Sra. Cecilia Susana Raimunda Fernández vende a los Sres. Claudio Angel Bustos Pelizza y Magdalena Luisa Pelizza, el negocio del ramo de Casa de Lunch (602010) Café Bar (602020) y Despacho de Bebidas (602030) sito en esta Ciudad, calle HIPOLITO YRIGOYEN 824 PB. sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.
e. 11/3 Nº 45.122 v. 15/3/91

"P"

José A. Sarubbi, Martillero Público. Por Alar Estudio Inmobiliario S. R. L. avisa que María M. Aste de Menghi con domicilio en Arenales 4189, Florida, Pcia. de Buenos Aires vende a Irma M. D'Amico y Susana E. Borda ambas con domicilio en Av. Rivadavia 3959, piso 14º "B" de Capital el Fondo de Comercio del ramo quiosco ubicado en PARANA 745 de Capital. Oposiciones de Ley a Larrea 236, 8º "36", Capital.
e. 11/3 Nº 45.141 v. 15/3/91

José A. Sarubbi, Martillero Público. Por Alar Estudio Inmobiliario S. R. L. avisa que María A. Calvo con domicilio en Don Bosco 3441, 1º "A" de Capital vende a Claudio N. De Vivo con domicilio en 25 de Mayo 869, Morón, Pcia. de Bs. As. el Fondo de Comercio del ramo quiosco ubicado en PEÑA 2769, P. B. de Capital. Oposiciones de Ley a Larrea 236, 8º "36", Capital.
e. 11/3 Nº 45.142 v. 15/3/91

"S"

Ana Margarita Kachanosqui, vende su fondo de comercio de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de bebidas y venta de helados ubicado en SUIPACHA 228, Local 9, Capital Federal a los señores Luis Armando Salinas y José Osvaldo Fraga. Reclamos de Ley Suipacha 228, Local 9, Capital Federal.
e. 11/3 Nº 45.197 v. 15/3/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA SANTA CLARA
S. A.

Comunica que por escritura del 12/11/90 se protocolizó la Asamblea General Ordinaria de la citada sociedad de fecha 21/11/89 en la que se resolvió y aprobó el aumento de capital de ₳ 300.000 a ₳ 500.000 (art. 188 ley 19.550).
El Abogado
e. 11/3 Nº 45.110 v. 11/3/91

ARFIN
Sociedad Anónima

Se hace saber que, de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y por el Directorio de "ARFIN SOCIEDAD ANONIMA", en sus reuniones del 28/1/91, el actual Directorio de la sociedad, está integrado así: Presidente: Félix de Barrio; Vicepresidente: Luis Alberto Crosta; Directores Titulares: José Manuel Saravia, Jorge Iorgulescu, Roberto J. Daniels, Alberto Rodríguz Danussi, Víctor Barón, Salvador Vogelman y Juan Bautista Peña; Directores Suplentes: Roberto Daniel Spadari, Daniel Alberto José Villa, Selesio Rodríguez Estévez, Oscar Natalio Rissola, Héctor Edgardo Núñez, Eduardo Doyle, Jaime Gordon Beech, Ramón Plá Cárdenas y Andrés Osvaldo Taverna; Síndico Titular: Enrique Adolfo Gruslin; Síndico Suplente: Carlos Alberto Martínez.
El Abogado
e. 11/3 Nº 45.161 v. 11/3/91

ARGAU
S. A.

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 25/10/1990, los accionistas resolvieron aumentar el capital de ₳ 90.000.000 a ₳ 450.000.000, es decir dentro del quíntuplo del art. 188, Ley 19.550, mediante la capitalización del ajuste de capital en la suma de ₳ 360.000.000 y emitir 36.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 10.000 valor nominal cada una, de cinco votos y que gozarán de dividendos a partir del 1/7/1990.
El Directorio
e. 11/3 Nº 45.212 v. 11/3/91

"C"

C.A.F.
Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria

Se hace saber que, de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y por el Directorio de "C.A.F. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA", en sus reuniones del 28/1/91, el actual Directorio de la sociedad, está integrado así: Presidente: Héctor Edgardo Núñez; Vicepresidente: Luis Alberto Crosta; Directores Titulares: Jorge Iorgulescu, Juan Bautista Peña, Víctor Barón y Félix de Barrio; Síndico Titular: Enrique Adolfo Gruslin; Síndico Suplente: Carlos Alberto Martínez.
El Abogado
e. 11/3 Nº 45.164 v. 11/3/91

CERVECERIA BIECKERT
S. A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1989 resolvió aumentar el capital social a la suma de ₳ 15.825.000,- (quince millones ocho cientos veinte y cinco mil australes) y emitir la cantidad de 127.050.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B de un voto por acción y valor nominal ₳ 0,10 (diez centavos) cada una, para colocar por suscripción pública, a la par, con derecho a dividendos desde el 1º de julio de 1989, y prima de emisión de ₳ 111,- por acción. Obtenidas las autorizaciones, pertinentes, se hizo el llamado a suscripción, la que quedó totalmente cubierta. Por tanto, el Capital de la Sociedad, totalmente suscripto e integrado, asciende a la suma de ₳ 15.825.000,- (quince millones ocho cientos veinte y cinco mil australes).
El Directorio
e. 11/3 Nº 45.106 v. 11/3/91

C B I ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber que, de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y por el Directorio de C B I ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, en sus reuniones del 28/1/91, el actual Directorio de la sociedad, está integrado así: Presidente: Luis Alberto Crosta; Vicepresidente: José Luis Casajús Bosquets; Directores Titulares: Manuel Angel Senra, José Manuel Tappatá, Andrés Osvaldo Taverna y Roberto Daniel Spadari; Síndico Titular: Enrique Adolfo Gruslin; Síndico Suplente: Carlos Alberto Martínez.
El Abogado
e. 11/3 Nº 45.166 v. 11/3/91

COMPAÑIA MINERA SAN JOSE DE ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que en virtud de acta de directorio Nº 6 del día 4/2/91, el Sr. Síndico de la sociedad ha designado como director titular de la sociedad, y sujeto a posterior ratificación por asamblea de accionistas, al Sr. Ramón Luis Araneda González en reemplazo del Sr. Phillip Charles Walford. La presente publicación complementa la similar del día 27/2/91.
El Abogado
e. 11/3 Nº 45.205 v. 11/3/91

CYANAMID DE ARGENTINA
S. A.

Que la Corporación CYANAMID DE ARGENTINA S.A. constituida de acuerdo con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América en reunión de Directorio de fecha 8 febrero de 1991 resolvió revocar el poder otorgado el 3 de noviembre de 1989, al Sr. José Carlos Villares.
El Abogado
e. 11/3 Nº 45.163 v. 11/3/91

"E"

ESTANCIA EL JABALI
Sociedad en Comandita por Acciones

ESCISION

Se hace saber que "ESTANCIA EL JABALI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" con domicilio legal en la calle Sarmiento Nº 669, 6º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de noviembre de 1964, Nº 1164, Fº 206, Libro 239, Contratos Públicos, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 30/3/1990, complementaria de dos Asambleas anteriores, resolvió la escisión de parte de su patrimonio que resulta del balance especial al 31/12/1989 del cual surge un activo de ₳ 1.071.160.868 y un pasivo de ₳ 42.950.619.- para constituir dos sociedades, "La Ballena S.A." y "Sofali S.A.", ambas con domicilio en la calle Alsina Nº 495, piso 9º, Capital Federal. Las valuaciones del activo que componen el patrimonio destinado a "La Ballena S.A." es de ₳ 178.641.307.- y el destinado a "Sofali S.A.", es de ₳ 283.627.483.- careciéndose de pasivo en ambos casos. Oposiciones Escribanía Miguens, Tte. Gral. J. D. Perón nº 683, piso 9º "B", Capital Federal.
e. 11/3 Nº 45.194 v. 13/3/91

"H"

HIMALAYA
Sociedad Anónima de Seguros

Hace saber por un día que por Asamblea del 27/10/1990 y sesión de directorio del 29/10/1990, el directorio queda constituido: Presidente: José Adolfo Premoli; Vicepresidente: Norma Haydée Casuccio de Premoli; Secretario: Reinaldo Jesús Leiro Alonso; Directores: Wilmar Alcides Berdiñas; Matías Alberto Vignoles y Cristina Beatriz Premoli de Alvarez; Síndicos Titulares: Horacio Joaquín Aldabe; Luis Leonardo Martinelli y Horacio Ribe; Síndicos Suplentes: Juan Carlos Giordano; Gabriel Wadi Jacobo y Adolfo Luis Alfredo Romano.
El Directorio
e. 11/3 Nº 45.213 v. 11/3/91

"I"

INTERPUBLIC S.A. DE PUBLICIDAD

Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de INTERPUBLIC S.A. DE PUBLICIDAD, celebrada el 20 de diciembre de 1990, resolvió aceptar las renuncias presentadas por los Síndicos Titular y Suplente de la sociedad, señores Juan Pedro Jackson y Angel Onofre Valle, respectivamente, y designó, en su reemplazo, como Síndico Titular al señor Humberto Jesús Bertazza y como Síndico Suplente al señor Jorge Carlos Damonte.
El Presidente
e. 11/3 Nº 45.111 v. 11/3/91

"L"

LIQUID CARBONIC ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber que, de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y por el Directorio de "LIQUID CARBONIC ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", en sus reuniones del 28/1/91, el actual Directorio de la sociedad, está integrado así: Presidente: Félix de Barrio; Vicepresidente: Luis Alberto Crosta; Directores Titulares: Roberto J. Daniels, José Manuel Saravia, Jorge Iorgulescu, Alberto Rodríguez Danussi, Víctor Barón, Salvador Vogelman y Juan Bautista Peña; Directores Suplentes: Roberto Daniel Spadari, Daniel Alberto José Villa, Héctor Edgardo Núñez, Selesio Rodríguez Estévez, Oscar Natalio Rissola, Eduardo Doyle, Jaime Gordon Beech, Ramón Plá Cárdenas y Andrés Osvaldo Taverna; Síndico Titular: Enrique Adolfo Gruslin; Síndico Suplente: Carlos Alberto Martínez.
El Abogado
e. 11/3 Nº 45.160 v. 11/3/91

"M"

MERCHANT EXPORT
S. A.

Por un día: Se hace saber que "MERCHANT EXPORT S.A.", con fecha 31 de enero de 1991, revocó parcialmente, con relación al doctor Julio Roberto Janin, el mandato que le fuera conferido por resolución de fecha 20/9/90.
El Apoderado
e. 11/3 Nº 45.196 v. 11/3/91

"N"

NOVA FARMA
S. A.

Comunica que por Escritura Pública Nº 39 de fecha 1 de febrero de 1991, se otorgó Poder General Amplio a favor de Irene Kampel de Millaner, con las atribuciones y deberes insertos en el mismo.

e. 11/3 Nº 45.115 v. 11/3/91

"P"

PENGUIN DRILLING & PRODUCTION CORPORATION

La referida sociedad con domicilio en las Islas Vírgenes Británicas, comunica la apertura de una Sucursal en Buenos Aires. Representante legal: David Walter James Astwood. Sede de la Sucursal: Av. Corrientes 545, 7º piso, Capital Federal. No se asigna capital.

El Autorizado
e. 11/3 Nº 45.186 v. 11/3/91

PROPULSORA SIDERURGICA
S. A. I. C.

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22 de noviembre de 1990 ha designado nuevos miembros del Directorio, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Agustín Octavio Francisco Rocca; Vicepresidente Ejecutivo: Javier Osvaldo Tizado; Directores Titulares: Sres. Juan Carlos Mongiat, Juan Canelotto, Roberto Rocca, Roberto Ricardo Abel Sammartino y Fernando Enrique Freytes; Directores Suplentes: Sres. Fernando Ricardo Mantilla y Roberto Aníbal Fernández Mouján; Consejeros de Vigilancia: Sres. Fernando Romero Carranza, Martín Recondo y Rubén Oscar Vega; Secretario del Directorio: Sr. Rafael Aguilar. Los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia durarán un ejercicio en sus funciones, es decir hasta la fecha de la Asamblea Ordinaria que considere el 30º ejercicio social a cerrarse el 30 de junio de 1991. Buenos Aires, febrero de 1991.

El Directorio
e. 11/3 Nº 45.193 v. 11/3/91

"S"

SIDERCA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber por el término de un día que el Directorio de la Sociedad celebrado el día 28 de febrero de 1991 —conforme con la delegación conferida por la Asamblea Extraordinaria del 22 de mayo de 1990 y la Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 146/90— ha decidido: a) Aprobar el balance al 31/12/90; b) Capitalizar el importe de ₳ 2.456.392.320.000 (Australes dos billones cuatrocientos cincuenta y seis mil trescientos noventa y dos millones trescientos veinte mil) proveniente de la cuenta Ajuste de Capital; c) Declarar elevado el capital social de ₳ 2.456.392.320.000 (Australes dos billones cuatrocientos cincuenta y seis mil trescientos noventa y dos millones trescientos veinte mil) a la suma de ₳ 4.912.784.640.000 (Australes cuatro billones novecientos doce mil setecientos ochenta y cuatro millones seiscientos cuarenta mil); d) Declarar emitida la cantidad de 245.639.232.000 acciones ordinarias "A" —única clase en circulación— de 1 (un) voto, de valor nominal ₳ 10 (diez australes) cada una, por un importe total de ₳ 2.456.392.320.000; e) Las acciones emitidas han quedado totalmente integradas con la capitalización indicada, distribuyéndose a razón de 1 acción liberada de la nueva emisión por cada acción que se presente; f) Las acciones tendrán derecho a dividendos a partir del 1º de abril de 1990 y serán representadas en títulos escriturales. Buenos Aires, de marzo.

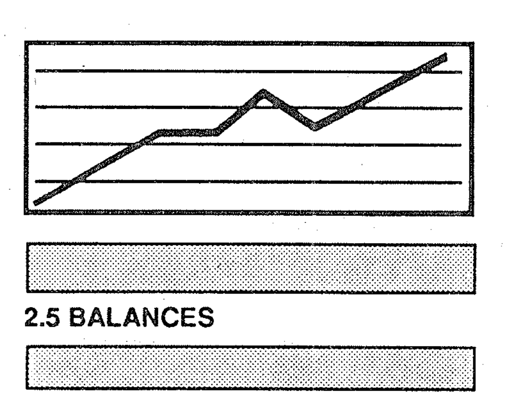
El Directorio
e. 11/3 Nº 45.192 v. 11/3/91

"V"

VIVIENDAS INTEGRALES
Sociedad Anónima

Se hace saber que, de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y por el Directorio de "VIVIENDAS INTEGRALES SOCIEDAD ANONIMA", en sus reuniones del 28/1/91, el actual Directorio de la sociedad, está integrado así: Presidente: Luis Alberto Crosta; Vicepresidente: José Luis Casajús Bosquets; Directores Titulares: José Manuel Saravia, Roberto Daniel Spadari y Félix de Barrio; Síndico Titular: Enrique Adolfo Gruslin; Síndico Suplente: Carlos Alberto Martínez.

El Abogado
e. 11/3 Nº 45.162 v. 11/3/91

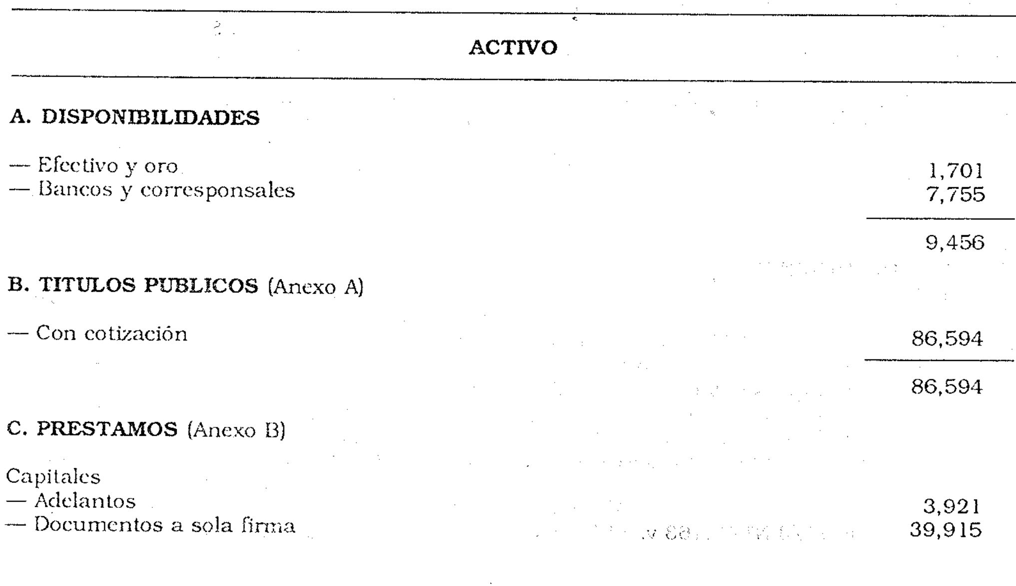


2.5 BALANCES

BANCO MACRO S.A.

Balance General
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

(Cifras expresadas en millones de australes)



ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	1,701	
— Bancos y corresponsales	7,755	
		9,456
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	86,594	
		86,594
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales		
— Adelantos	3,921	
— Documentos a sola firma	39,915	
— Entre entidades financieras	96,132	
— De Títulos Públicos (Sector Privado)	22,762	
	162,730	
más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengadas a cobrar	18,839	
menos: Previsiones (Anexo F)	(6,003)	
		175,566
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Responsabilidad de terceros	2,032	
— Compras de cambio contado a liquidar	20,892	
— Compras de cambio a término	7,836	
— Diversos	210	
	30,960	
más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	1	
		30,961
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En entidades financieras	13	
— Fondos comunes de inversión	369	
— En otras sociedades no controladas - con cotiz.	1,794	
— En otras sociedades no controladas - sin cotiz.	3,166	
		5,342
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Anticipo de impuestos	575	
— Ahorro obligatorio	82	
— Pagos efectuados por adelantado	205	
— Alquileres a cobrar	633	
— Otros	219	
		1,714
H. BIENES DE USO (Anexo D)		21,180
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)		36,863
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)		9,850
Total del Activo		377,526

PASIVO

L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	196	
— Ahorro común	466	
— Plazo fijo	47,935	
— Plazo fijo de Títulos Públicos	84,430	
— Saldos Inmovilizados	93	
	133,120	
más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengadas a pagar	10,434	
		143,554
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Aceptaciones	2,032	
— Banco Central de la República Argentina	34	
— Otros bancos y organismos internacionales	73,916	
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	2	
— Ventas de cambio contado a liquidar	13,416	
— Acreedores por compras de cambio a término	7,521	
— Acreedores por compras de cambio contado a liquidar	7,460	
— Diversas	5,147	
	109,528	
más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengadas a pagar	2,944	
		112,472
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Acreedores varios	1,335	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	254	
— Impuestos a pagar	684	
— Otras	143	
		2,416
Total del Pasivo		258.442

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	4
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	33,005
Sub - Total	33,009
S. RESERVAS DE UTILIDADES	6,581
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	79,494
Total del patrimonio neto	119,084
Total del pasivo y del patrimonio neto	377,526

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	1,089
— Garantías recibidas	11,259
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	30,599
— Otras garantías otorgadas	83
— Valores en custodia	14,822
— Valores al cobro	39
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	95
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	130

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

(Cifras expresadas en millones de australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	(41,374)	(14,589)	(55,963)
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	(159,218)	(62,490)	(221,708)
	(200,592)	(77,079)	(277,671)
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	105,509	9,067	114,576
— Aporte Fondo de Garantía	305		305
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	717	112	829
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera		21,390	21,390
	106,531	30,569	137,100
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	91	6,056	6,147
	91	6,056	6,147
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	(31,553)	(203)	(31,756)
— Otros	(32)	(89)	(121)
	(31,585)	(292)	(31,877)
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	628	583	1,211
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	635	5	640
	1,263	588	1,851
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA pérdida	65,680	106,844	172,524
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales			7,672
— Honorarios y servicios administrativos contratados			4,256
— Honorarios a directores y síndicos			3,265
— Depreciación de bienes de uso			1,827
— Amortización gastos de organización y desarrollo			2,691
— Alquileres			432
— Electricidad y comunicaciones			1,112
— Servicio de seguridad			558
— Impuestos			4,412
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			1,941
— Otros			3,327
			31,493
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (ganancia) pérdida			39,567
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Utilidad por operaciones con bienes de uso			(250)
— Intereses y ajustes por créditos diversos			(976)
— Intereses punitorios			(46)
— Alquileres			(1,043)
— Otras			(237)
			(2,552)
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas			1,802
— Pérdida por operaciones con bienes de uso			235
— Depreciación bienes diversos			59
— Donaciones			69
— Otras			430
			2,595
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES (ganancia)			(6,555)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - pérdida			33,055

Nota: Las notas 1 a 8 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, y K, que se acompañan son parte integrante de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/90

(Cifras expresadas en millones de australes)

Rubros	Total
ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	1,192
TITULOS PUBLICOS	4,004
PRESTAMOS	149,243
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	30,960
TOTAL	185,399
PASIVO	
DEPOSITOS	124,972
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	59,807
TOTAL	184,779
CUENTAS DE ORDEN	
CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	789
GARANTIAS RECIBIDAS	8,928
OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	30,599
VALORES EN CUSTODIA	12,594
VALORES AL COBRO	34

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

(Cifras expresadas en millones de australes)

1. **BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

Según dichas normas, las cifras expuestas consideran los efectos de la inflación y, en consecuencia, se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio.

Como principio general, la reexpresión en moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Cabe destacar que para la elaboración de dicho índice, el INDEC toma como fecha de corte para la captura de datos el día quince de cada mes, computando los incrementos de precios de la segunda quincena en el mes siguiente. Por lo tanto, la utilización del índice tal como se publica puede originar distorsiones en períodos de alta inflación.

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera: fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el Mercado Libre de Cambios, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

b) Títulos Públicos con cotización:

1. La tenencia de los Bonos de Inversión y Crecimiento por 81.964 provenientes del canje dispuesto por el Decreto Nº 36/90, en cartera desde el 28.12.89 y que es intención mantener hasta su vencimiento se valuaron a su valor técnico (valor nominal más rentas devengadas pendientes de cobro), de acuerdo con la opción establecida por la Comunicación "A" 1761 del B.C.R.A. El valor de cotización de estos títulos asciende a 29.468.

2. Los restantes se valuaron de acuerdo con el valor de cotización (contado inmediato) vigente para cada título al cierre del ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

c) Devengamiento de ajustes e intereses:

— Los ajustes de capital fueron devengados sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones, distribuyéndolos en proporción a los días del mes en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste.

— Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas en moneda extranjera, operaciones con cláusula de ajuste de capital, o no ajustables y por un lapso total de vigencia no superior a noventa y dos días, los cuales se distribuyeron linealmente.

d) Préstamos y depósitos en títulos públicos:

Se valuaron de acuerdo con la cotización (contado inmediato), vigente para cada título al cierre del ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

e) Participaciones en otras sociedades:

— No controladas:

* Con cotización: se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre del ejercicio, netas de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

* Sin cotización: se valuaron al costo de adquisición, más el valor nominal de los dividendos en acciones recibidos, reexpresados en moneda de cierre del ejercicio.

f) Bienes de uso y bienes diversos:

Se valuaron a su costo de adquisición, reexpresados en moneda de cierre del ejercicio, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

g) Bienes intangibles:

Gastos de organización y desarrollo: se valuaron a su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados (ver nota 2).

h) Impuesto a las ganancias:

Durante el ejercicio no se ha contabilizado provisión para el impuesto a las ganancias, en razón de que el cargo por el gravamen del 1 % sobre los activos registrado por el Banco y determinado de acuerdo con la Ley Nro. 23.760 resulta suficiente para compensarlo.

i) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, excepto el rubro "Capital Social", el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión en moneda de cierre se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio - Ajuste del capital".

j) Cuentas del estado de resultados:

Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, de la siguiente forma:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo del ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes históricos mensuales.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.

— El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en dos cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera" y "Resultado monetario por otras operaciones".

2. DIFERENCIA ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

a) El Banco preparó los presentes estados contables conforme a las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina, las cuales difieren, en ciertos aspectos de exposición, de las normas contables profesionales (Resolución Técnica Nro. 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y Resolución 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal).

Dichas diferencias se relacionan principalmente con la falta de inclusión en los estados contables de información comparativa respecto del ejercicio anterior y la presentación como estado contable básico del estado de origen y aplicación de fondos, lo cual es requerido por las normas contables profesionales.

b) De acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 1054 del Banco Central de la República Argentina, la entidad activó en la cuenta "Bienes intangibles - gastos de organización y desarrollo" el quebranto proveniente de la venta de un inmueble realizada con posterioridad al 21 de julio de 1987.

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, esta pérdida debería haberse imputado a los resultados del ejercicio en el cual se generó lo cual hubiera provocado una disminución del patrimonio neto al cierre del actual ejercicio de 9.402, mientras que la pérdida del ejercicio hubiera disminuido en 2.505.

3. CAMBIOS EN LOS CRITERIOS CONTABLES RESPECTO DE LOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR

De acuerdo con la Comunicación "A" 1605 del B.C.R.A., al cierre del ejercicio anterior la entidad valuó su tenencia de Bonos Externos de la República Argentina - Serie 1989- y de Bonos de Inversión y Crecimiento a la par, (valor nominal más rentas devengadas pendientes de cobro). A partir del mes de julio del presente ejercicio y de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 1711 y 1761 del B.C.R.A., la entidad valuó la tenencia de dichos títulos, excepto los Bonos de Inversión y Crecimiento descriptos en la nota 1. b). 1., de acuerdo con su valor de cotización (contado inmediato), neto de los gastos estimados necesarios para su venta, imputando la diferencia resultante con cargo a los resultados del ejercicio.

De acuerdo con normas contables profesionales, el efecto de este cambio al inicio del ejercicio por 73.805 debería haberse imputado con cargo a la cuenta "Ajustes de resultados de ejercicios anteriores."

4. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

La deuda con la Sub-secretaría de Hacienda por la compra de los Bonos Externos serie 1989 necesarios para la restitución de depósitos y otras operaciones pasivas sujetas al canje, que al 31 de diciembre de 1990 asciende a 5.085, se encuentra totalmente garantizada con prenda constituida a favor del Banco Central de la República Argentina sobre documentos de la cartera activa de la entidad.

5. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

De acuerdo con lo requerido por la resolución 147/90 de la Comisión Nacional de Valores, el patrimonio neto de la entidad al 31 de diciembre de 1990 supera el patrimonio neto mínimo requerido en dicha resolución y su contrapartida neta mínima esta constituida por el inmueble de su propiedad sito en Sarmiento 735 de esta Capital donde se desarrollan las actividades.

6. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 1761, los resultados no asignados están restringidos en 52.496, resultantes de la diferencia entre la valuación técnica y el valor de cotización de los Bonos de Inversión y Crecimiento.

7. REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos de la Ley 21.526.

8. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES.

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/01/91. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS CPCECF T 1 F 8. — Francisco J. Antognini, Socio Contador Público -UCA CPCECF T 109 F 60. — Por Comisión Fiscalizadora: Ladislao Szekely, Síndico Titular Contador Público -UBA CPCECF T 106 F 218. — Juan P. Brito Devoto, Gerente Administrativo. — Santiago M. Maidana, Director. — Jorge H. Brito, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
BANCO MACRO S.A.
Sarmiento 735
Buenos Aires

Hemos examinado el balance general de BANCO MACRO S.A. al 31 de diciembre de 1990 y los correspondientes estados de resultados y evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, cumplimentando asimismo las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Según se explica en la nota 2. a) la entidad preparó sus estados contables de acuerdo con las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina, las cuales difieren de las normas contables profesionales en ciertos aspectos de exposición. Básicamente, los estados contables adjuntos no incluyen información comparativa con el ejercicio anterior ni un

estado de origen y aplicación de fondos, lo cual es requerido por las normas contables profesionales.

De acuerdo con lo expuesto en la nota 2. b) la entidad mantiene activados en la cuenta "Bienes Intangibles - Gastos de organización y desarrollo" el quebranto proveniente de la venta de un inmueble siguiendo las disposiciones de la Comunicación "A" 1054 del Banco Central de la República Argentina. El efecto de esta práctica, que no coincide con normas contables profesionales, se expone en dicha nota.

El efecto del cambio de criterio en la valuación de los Títulos Públicos detallado en la nota 3 a los estados contables fue imputado a los resultados del ejercicio, mientras que, de acuerdo con las normas contables hubiera correspondido registrarlo contra "Ajuste de resultados de ejercicios anteriores".

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del BANCO MACRO S.A. al 31 de diciembre de 1990 y los resultados de sus operaciones, de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por los asuntos descriptos en los párrafos tercero, cuarto y quinto precedentes con las normas contables profesionales. Dichas normas, excepto por el cambio en el criterio de valuación mencionado en el quinto párrafo, fueron aplicadas sobre bases uniformes respecto del ejercicio anterior.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones vigentes, que en nuestra opinión:

a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Los cargos a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios fueron razonablemente devengados durante el ejercicio, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina.

c) Al 31 de diciembre de 1990 las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de previsión, que surgen de los registros contables de la entidad, ascienden a A 205.164.318.-, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 28 de enero de 1991.

PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. T° 1 - F° 8. — Francisco J. Antognini, Socio Contador Público U.C.A. C.P.C.E.C.F. T° 109 - F° 60.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 13/02/91. Legalización N° 344147 T. 12.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Antognini Francisco José tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al T° 109, F° 60 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Buenos Aires, 28 de enero de 1991.

A los señores Accionistas del
BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de nuestro mandato y de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes hemos examinado el inventario y el balance general del BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA al 31 de diciembre de 1990, los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, y los anexos y notas que los complementan. Asimismo hemos examinado la Memoria del Directorio.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoria vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

En base a la labor desarrollada según lo dispuso por las normas legales vigentes y al informe de los auditores Pistrelli, Diaz y Asociados del 28 de enero de 1991, opinamos que los estados contables presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del Banco Macro Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 1990, los resultados de sus operaciones y la evolución de su patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina, las que difieren de las normas contables profesionales según lo explicado en los párrafos 'tercero, cuarto y quinto del informe de los auditores citados. Dichas normas fueron aplicadas sobre bases uniformes respecto del ejercicio anterior, excepto por el cambio de criterio de valuación mencionado en el quinto párrafo del mencionado informe.

Habiendo obtenido las informaciones que hemos considerado necesarias, no tenemos observaciones que formular.

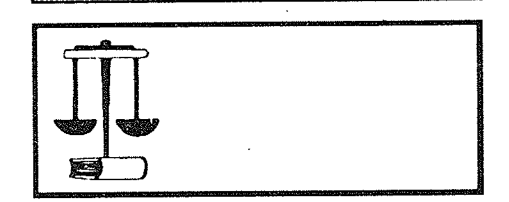
En consecuencia, aconsejamos la aprobación de los documentos sometidos a la consideración de los señores accionistas.

Por Comisión Fiscalizadora: Ladislao Szekely, Síndico Titular Contador Público - UBA CPCECF T 106 F 218.

NOTA: El Estado de Evolucion del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la y fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

N° 45.220

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 25

"Buenos Aires, noviembre 13 de 1990. Resuelvo: Convertir la separación personal de los cónyuges GABRIEL ANGEL SEGOVIA y GRACIELA MARIA GODOY decretada a fs. 74/75 en divorcio con los alcances y efectos de los arts. 217, 218 y 3574 del Cód. Civil ... Lucas C. Aón. Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1990.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 11/3 N° 45.150 v. 12/3/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría N° 49, comunica por dos días que en los autos "MENDOZA GUTIERREZ, JACINTO y AGUIRRE NUÑEZ, LOLA s/Divorcio, art. 67 bis", se ha proveído: Buenos Aires, diciembre 21 de 1990 ... Resuelvo: " ... convertir la separación personal de los cónyuges JACINTO MENDOZA GUTIERREZ y LOLA NUÑEZ, decretado el 4 de marzo de 1971 ... en divorcio con los alcances de la ley citada ..." Lucas C. Aón, Juez Nacional en lo Civil.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 11/3 N° 45.095 v. 12/3/91

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Iª Instancia en lo Civil N° 45, Secretaría N° 75 de la Capital Federal, sito en la calle Paraguay 1536, Piso 1°, cita y emplaza por seis (6) meses a don MARIO VICENTE MOLFINO para que comparezca y se presente bajo apercibimiento de decretarse su ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, junio 28 de 1990.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 11/3 N° 26.792 v. 11/3/91

N° 61

Juzgado Nacional en lo Civil N° 61, Secretaría N° 91, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA GRIPPO DE LUPPI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1990.
Eduardo José Gorris, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/3/91 al 6/3/91.
e. 11/3 N° 43.173 v. 13/3/91

N° 90

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría N° 4, cita y emplaza a ADRIAN VELAZQUEZ a tomar intervención en autos: "VELAZQUEZ, ADRIAN s/Ausencia con presunción de fallecimiento", a fin de ejercer sus derechos. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, febrero 6 de 1991.
Martín Alejandro Christello, Secretario
e. 11/3 N° 45.203 v. 11/3/91

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, cita a los herederos de MONICA LUCIA GATTI DE DELAMER, a fin de que comparezcan a juicio en el término de 8 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en los autos: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GATTI DE DELAMER MONICA LUCIA y Otro s/Ejec. Prendaria". "Buenos Aires, 5 de febrero de 1991 ...... Cítese a los herederos de la demandada por edictos que se publicarán por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Cronista Comercial a los fines que comparezcan a juicio dentro del término de ocho días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes". (fdo.) Dr. Raúl A. Taillade, Juez.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 11/3 N° 45.131 v. 12/3/91

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 1 a cargo del Dr. Néstor H. Buján, Secretaría N° 2, desempeñada por el Dr. Alejandro Pinedo (Int.), sito en Tucumán 1381, 5° piso, Capital Federal, cita por el plazo de cinco (5) días al señor FRANCISCO RAFAEL CABRERIZO para comparecer a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "INSTITUTO FORESTAL NACIONAL c/CABRERIZO FRANCISCO RAFAEL s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 52.873, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 del C.P.C.C.). Publíquese por el término de un (1) día.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1991.
Alejandro Pinedo, secretario.
e. 11/3 N° 372 v. 11/3/91

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

///nos Aires, 25 de febrero de 1991. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en autos caratulados: "RAYMAN BERTA s/Infracción Art. 8° Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. N°298.485/90, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, oficina despacho, Tucumán 1320 bis, Palacio de Justicia, Subsuelo, córrase traslado a la ciudadana Rayman Berta, MI. N° 2.791.522, Clase 1932, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen del Sr. procurador fiscal. Fdo. María Servini de Cubría, Jueza Federal"///ñor Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Tribunal a cargo de V. S. resulta competente para conocer en la presente causa. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1° y 2° de la Ley 23.059 y 8° de la Ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Rayman Berta, M. I., 2.791.522, clase 1932. Fiscalía, 9 de agosto de 1990. Roberto A. A. Amallo, Fiscal Electoral.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral subrogante.
e. 11/3 N° 384 v. 11/3/91

///nos Aires, 25 de febrero de 1991. "Conforme a lo dictadaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BELGARODSKY, HERSCH s/Infracción Art. 8° de la Ley 346 (vigente por la ley 23.059)" Expediente 937/90, que se tramita por ante este Juzgado Federal con competencia electoral Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BELGARODSKY, HERSCH, MI. 14.369.348, Clase 1896, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal.///ñor Juez: Atento a lo dispuesto en el Art. 14 del Dto. N° 3213/84, el Tribunal a cargo de V. S. resulta

competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano BELGARODSKY, HEISH, MI. 14.369.348, clase 1896. Fiscalía, 15 de junio de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal electoral. Heriberto V. Saavedra, secretario electoral subrogante.

e. 11/3 Nº 387 v. 11/3/91

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 1, Secretaría Nro. 1, comunica por cinco días que en los autos "EXPORTADORA SAN GABRIEL S.A. s/QUIEBRA", se ha declarado la quiebra con fecha 11 de diciembre de 1990. Fíjase plazo hasta el día 5 de abril de 1991, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, contadora Leonor Duschatzky, con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5º piso, Capital Federal. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, su celebración para el día 5 de junio de 1991, a las 10 horas. Intímase al deudor a presentar los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo. Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y abstenerse, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico, en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1991.
Paula María Hualde, secretaria interina.

e. 11/3 Nº 375 v. 15/3/91

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por (5) cinco días la quiebra de SUSANA AVELLANEDA S. A. EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO. Síndico: María Cristina González Sturla con domicilio constituido en Esmeralda 1066, piso 4º "G", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el 19 de abril de 1991. En caso de proponerse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del juzgado el día 27 de junio de 1991, a las 10,00 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímese a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1991.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 11/3 Nº 376 v. 15/3/91

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, en los autos caratulados "TALLERES TRELLES S.R.L. s/Quiebra", hacen saber que hasta el día 10 de mayo de 1991 se ha fijado el término para que los acreedores presenten al Síndico José Luis Rodrigo, domiciliado en Av. Julio A. Roca 733, 5º piso, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 30 de julio de 1991 a las 10:30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder en la Sala de Audiencia del Tribunal. Se intima al fallido, como así también a los terceros que tuvieran en su poder bienes de la fallida, a entregarlos a la Sindicatura, dentro de las 24 horas además de los libros de comercio y contabilidad y documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se intima también a los gerentes de la sociedad deudora a que constituyan domicilio procesal en autos, dentro de las 48 horas de notificados bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1991.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/3 Nº 377 v. 15/3/91

Nº 7

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, por la Secretaría Nº 14 sito en Av. Roque S. Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, en autos caratulados "EXCALIBUR S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Calificación de Conducta" emplaza por el término de 10 ds. comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Corresponde este emplazamiento a los Srs. Silvia Beatriz Niehes y Jorge Augusto Frin. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 11/3 Nº 378 v. 12/3/91

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "PAPADOPULOS, ORLANDO U ORLANDO PAPADOPOULOS", habiendo resultada designada Síndico la Cdora. Mónica Slafman, con domicilio constituido en Paraguay 577, 5º piso "A", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de abril de 1991. Señálase audiencia para el 11 de junio de 1991, a las 10 hs., en la que será votado y considerado por los acreedores presentes, cualquiera fuera su número, el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto, la misma se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que así lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido a que ponga a todos sus bienes a disposición del Tribunal y dentro de las 24 hs. entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesar en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. El presente es rectificatorio de su anterior del mes de diciembre de 1990, que se publicara como: "PARADOPOULOS, ORLANDO s/Quiebra", dado que se modificó la carátula en la forma que se expresa ut supra.

Buenos Aires, febrero 27 de 1991.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/3 Nº 379 v. 15/3/91

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por un día que en los autos "PACOTY S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se cita al Sr. Armando Miguel Miranda, a fin de que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho en los presentes actuados a los efectos de que contesten el traslado del presente incidente, bajo apercibimiento de darle por caído el derecho a hacerlo en lo sucesivo.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1991.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 11/3 Nº 380 v. 11/3/91

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 de la Dra. Nelly Rosa Fernández, en los autos caratulados "JACQUES BOREL ARGENTINA S.A. s/Su propia Quiebra" (Expte. Nº 18.990) hace saber que el 8 de febrero de 1991 se ha decretado la quiebra de JACQUES BOREL ARGENTINA S.A. fijándose para el día 31 de mayo de 1991 el vencimiento del plazo para que los acreedores presenten sus demandas de verificación y los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Contador Horacio Angel Girban, con domicilio en Sarmiento 1586, piso 5º "A", Capital Federal; Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 21 de agosto de 1991, a las 8:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tuvieren en su poder bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímese a la fallida para que en el término de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la sociedad. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1991.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 11/3 Nº 381 v. 15/3/91

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por un día en los autos caratulados "ACQUA SPORTS S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Calif. de Conducta", que se ha resuelto calificar la conducta de los socios gerentes de ACQUA SPORTS S.R.L., Sres. Carlos Alberto Blanco y Jorge Fernando Blanco como culpable y fraudulenta. La fallida Acqua Sports S.R.L., se encuentra inscripta con fecha 28/8/52, Nº 861, al folio 184 del libro 49 Tomo A de Estatuto Nacional.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1991.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 11/3 Nº 382 v. 11/3/91

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con los autos caratulados "BRAZIL WAY TOURS S.A. s/Quiebra", se ha decretado con fecha 18 de diciembre de 1991 la quiebra de la sociedad arriba mencionada. Se ha fijado hasta el 8 de abril de 1991 la fecha hasta la cual los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Se ha nombrado síndico para actuar en las presentes actuaciones al Ctdor. Armando P. Di Leo Lira con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 2º. Asimismo se hace saber al síndico que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal dentro de los plazos que vencen los días 29 de abril de 1991 y 21 de mayo de 1991, respectivamente. en caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión que se efectuará el día 14 de junio de 1991 a las 09:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Intímase al deudor y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la Fallida que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico libros de Comercio y documento.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.

e. 11/3 Nº 383 v. 15/3/91

3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

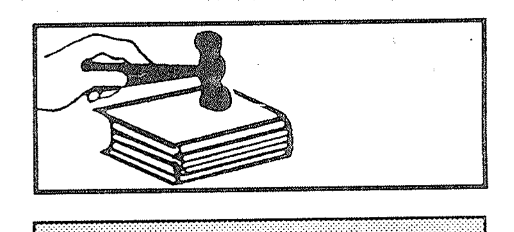
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/3/91 - Vence: 13/3/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	28/12/90	FEYGA SOKOLOWSKA	43.947
1	1	Carlos Alberto Vásquez	19/2/91	JOSE LUIS FONDEVILA CRESPO	43.998
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1/3/91	ANGELA PAZ Y VICENTA GINER VDA. DE PAZ	43.943
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18/12/90	PASCUAL DARAIO	43.982
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7/2/91	LUIS DIAZ Y PILAR GONZALEZ DE DIAZ	45.007
3	6	Alberto Ugarte	27/12/90	MARIA ANGELICA POSCO VIUDA DE BRUNDO	45.012
3	6	Alberto Ugarte	18/2/91	JOSEFA OLLETA DE ESTELA	43.028
4	7	Silvia V. Guahnón	5/2/91	REBECA DANK	43.979
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	21/12/90	AURORA PEREZ DE MONTOTO	45.034
6	12	Juan Luis Arito	23/11/90	ESTHER SALMAN DE LIPPER	45.019
11	22	María Isabel Benavente	20/2/91	GENEROSA MOURE	45.010
11	22	María Isabel Benavente	18/12/90	TRINIDAD DE LA FUENTE	45.018
15	30	José Luis González	21/12/90	NELIDA BEATRIZ PANTANO DE COCCARO	43.970
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26/12/90	ADELINA EDIT BRUZZONE TRONGE DE TOBAR	45.031

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
21	41	Luis Guillermo Köhler	14/2/91	LUIS ANGEL CORSO	45.029
22	43	Fernando L. Spano	26/2/91	ALFREDO MARTINEZ	43.946
22	43	Fernando L. Spano	13/2/91	LUIS IBAÑEZ	43.956
22	43	Fernando L. Spano	28/2/91	GABRIEL FRIEIMANN	43.986
24	48	José María Perrone	14/12/90	JUAN CARLOS GIMENEZ	43.954
24	48	José María Perrone	19/2/91	MARINA GRACIELA DE MORANDI	43.963
25	49	Adriana C. de Frezza	25/2/91	RADA HAG ALI	43.960
27	54	Juan Manuel Converset	1/3/91	CONCEPCION MENDITTO	45.041
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	27/12/90	CARLOS JOSE PEREZ DE LA RIESTRA	43.951
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	4/3/91	LUIS CARLOS EMMANUEL PASINI	43.955
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	18/12/90	MIGUEL ROBERTO D'OSUALDO	43.977
34	64	José María Pérez	22/2/91	AMANTINA FEDERICO	45.086
40	70	Carlos E. Antonelli	26/2/91	SARA VERISSIMO	43.939
41	71	Alberto Primero Narváez	21/2/91	RODOLFO ROBERTO LANGENHEIM	43.952
42	72	Julio Carlos Speroni	25/2/91	KEHAM BARDIZBANIAN	43.953
42	72	Julio Carlos Speroni	15/2/91	DIRAN TATIAN	45.037
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	26/2/91	FRANCISCO PABLO ALFREDO CAPECE	43.989
47	77	Silvia R. Rey	21/2/91	ELASTER JOAQUINA OTEGUI DE OLLETA	45.027
48	78	Ana María Himschoot	28/2/91	JOSE MANUEL DE ESTRADA	43.941
49	79	Virginia Simari de Landó	17/2/91	EDUARDO ALBERTO DANERI	43.940
49	79	Virginia Simari de Landó	20/2/91	ORLANDO TEODORO MATEO ROSSLER	45.016
49	79	Virginia Simari de Landó	20/2/91	HERBERT WERNER HAUPT	45.030
50	80	Juan C. Insúa	27/2/91	JOSE ROSENMAN	45.055
51	81	Jorge A. Cebeiro	7/2/91	LUIS MELCHOR BONFANTE	45.032
55	85	Olga María Schelotto	27/2/91	EUGENIO CZUCZKO	45.075
56	86	Silvia Liliana Mortara	18/12/90	AMADOR BOTANA	43.944
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	28/2/91	DOMINGA BELLUSCIO DE CAMERINI	45.002
58	88	Viviana Fernández Seoane	25/2/91	FILOMENA ACHEROPITA RAQUEL PICARELLI VDA. DE PASTORE	45.068
60	90	Enrique C. Virto	21/2/91	MARGARITA DE VITA	43.990
61	91	Eduardo José Gorris	10/12/90	EMILIA ESTHER TASSANO	45.015
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	21/2/91	CLOTILDE ANTONIA DE LUCA DE SAN MARTIN	45.048
68	98	Partricia Barbieri	11/2/91	VICTOR DE LATTANTIS Y ELVIRA PONCE	43.959
69	99	Nora C. González de Roselló	19/2/91	JUANA FRANCISCA COLOMBI DE LESTANGUET	43.942
72	102	Daniel H. Russo	20/2/91	MARIO PRATESI	43.974
72	102	Daniel H. Russo	28/2/91	DOMINGA MASTRONARDI	43.987
75	105	María Inés Lezama	27/2/91	RISTO VETTA	43.999
78	108	Luis de Preindlsperg	19/2/91	SANTIAGO CALANDRA Y JOSEFA CACCIATO INSILLA	45.081
89	2	Daniel Guillermo Alioto	17/12/90	JOSEFINA PROVIDENZA	43.971
100	34	María Cristina Battaini	25/2/91	SALVADOR FILPO	43.968
102	38	Félix G. de Igarzábal	27/2/91	AMADA ODILIA RUBIO DE FOSSATI	45.044
103	39	Luis José Carballido	21/2/91	ANTONIA MANGIONE VIUDA DE UGO	45.017
108	56	Daniel Rubén Tachella	21/2/91	SCUFFI, VDA. DE MORO, DELIA ARGENTINA	45.021
109	58	María Teresa Tibau	24/12/90	PABLO GIORDANO	43.972

e. 11/3 Nº 39 v. 13/3/91



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 32

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Nº 62 (Paraguay 1536, 3 piso) comunica por dos días en autos "SAID, RAFAEL RICARDO c/BOIDI, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Alquileres", exp. 174.372, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará en el Salón de Ventas de calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el día 21 de marzo de 1991, a las 9,30 horas, el inmueble ubicado en Emilio Castro 1238, entre Lavalleja y S. Paul del Partido de Lanús, provincia de Bs. As., inscripta en el dominio bajo el Nº 2296, Lanús, Zona 6, año 1973 (f. 962 del año 1978) edificada en el lote de terreno designado con el Nº 7 de la manzana letra "K" compuesto de 7,79 mts. de frente al N. por 38 mts. de fondo, cuya sup. es de 296 m². Nomenclatura catastral Circ. I, Sec. N, Manz. 12, Parc. 7, partida 33.437, la que adeuda: Municipalidad de Lanús al 31/10/90 ₳ 8.578.625 y OSN al 20/9/90 ₳ 1.416.425,72. Consiste el inmueble en un amplio garage para vehículos, al que se ingresa por un amplio portón, con un baño a su ingreso y en el fondo, un entre piso, donde hay una pieza y una cocina. Por E. Castro 1232 se ingresa a una vivienda, dividida en departamentos ocupados por el demandado Juan Carlos Boidi y miembros de su familia, en calidad de propietarios. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base ₳ 70.000.000 (Setenta Millones), seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y bajo apercibimiento del art. 133 C.P., haciéndole saber que para el caso de no ser integrado el saldo del precio dentro del lapso de 30 días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe, se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago según la evolución del índice de precios al consumidor. Se exhibe los días hábiles a partir del 14 de marzo y hasta el día de la subasta, de 9 a 10 hs.

Buenos Aires, marzo 4 de 1991.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

e. 11/3 Nº 45.123 v. 12/3/91

Nº 52

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo de la Dra. Elena Inés Highton de Nolasco, Secretaría Nº 82 de la Dra. Susana E. Lambois, sito en la calle Paraguay 1536 piso 2do. Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ENRIQUE VIEL TEMPERLEY S.A.C.I.F.I. c/DELDELIAN, MARIA ROSA y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. Nro. 6.372/82, que el martillero Sr. Servando García Casabal rematará el 14 de marzo de 1991 a las 11 horas, segundo piso, en la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, la tercera parte indivisa que le corresponde al demandado Juan Carlos Deldelian, de la propiedad ubicada en el Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, calle Alsina Nro. 148, entre las calles San Martín y Belgrano, dejándose expresa constancia que el inmueble a subastarse es utilizado para la realización de fiestas y alquilado en forma esporádica con dicho fin por los propietarios. Superficie del terreno: 8,76 m. por 48,92 m. de fondo; superficie total: 428,53 m². Consta de un amplio salón para fiestas, patio, jardín de fondo y baños para damas y caballeros, dependencias. Nomenclatura catastral: Cic. II; Secc. C; Manz. 20; Parc. 39. Base: ₳ 38.963,68. Seña 10 %. Comisión 3 %. En efectivo y al contado. Adeuda por imp. inmob.: ₳ 3.306.868 (fs. 539). O. S. N.: ₳ 8.721.409,57 (fs. 546). Municipales: ₳ 17.794.402,58 (fs. 547/556). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, debiendo asimismo, constituir domicilio en el acto del remate dentro del radio del juzgado, y abonar el 0,5 % de sellado de ley. Visitar los días 11, 12 y 13 de marzo de 15 a 17 horas. Llaves en la confitería de al lado.

Buenos Aires, febrero 25 de 1991.
Susana E. Lambois, secretaria.

e. 11/3 Nº 45.170 v. 12/3/91

Nº 69

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Nº 99, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MICHELETTI ALDO FELIPE s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 174.742/88, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 26 de marzo de 1991 a las 11,25 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital, con las siguientes características: camioneta marca Ford, modelo F 100, motor Ford Nº HYAB 24368, chassis Nº KB1JHY 17312, dominio M 251.979. Estado del automotor (fs. 53): 5 ruedas armadas, cubiertas en mal estado de rodamiento; con radio original; motor completo; en funcionamiento (batería vencida); pequeña abolladura en la parte delantera derecha; tapizado manchado; detalles de chapa y pintura en general. La venta es al contado y mejor postor. Base ₳ 36.768.462,50. Seña 30 %, Comisión 10 %, Sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, el bien registra embargo. En caso de fracasar la subasta, la base se reducirá en un 50 % y en caso de subsistir la falta de ofertas la subasta se efectuará con una base reducida al 25 % de la liquidación aprobada en autos (fs. 66). El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta y sin necesidad de interpelación alguna o intimación (art. 580 CP). El saldo de precio se actualizará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a 1º del mes de marzo de 1991.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e.11/3 Nº 45.229 v. 12/3/91

Nº 72

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis M. Berrotarán, Secretaría Nº 102, Uruguay 714, piso 5º, comunica por dos días en autos "EMPRESA DE TRANSPORTES MICROOMNIBUS REMOLCADOR GUARANI S.A.A.C. e I. c/BUENARD, CARLOS ALBERTO y/O. s/Daños y perjuicios", Expte. Nº 46.284 que el martillero Pablo Benegas rematará el día 19 (diecinueve) de marzo 1991 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. Una máquina fotocopiadora marca 3 M modelo 636 B F-1 serie 1078 en el estado que se encuentra. Sin base al contado; Seña 30 %, Comisión 10 %. Exhibición: en el lugar del remate los días 15 y 18 de marzo de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de febrero de 1991.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 11/3 Nº 45.224 v. 12/3/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 2 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz peña 1211, piso 3ro., Capital Federal, Secretaría Nro. 4 a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MALLAVIA BARRENA, ALDO OSCAR s/Ejecución Prendaria", expte. Nro. 54.786 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de marzo de 1991 a las 9:00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo Sedán 2 puertas modelo Spazio T R D año 1989, motor marca Fiat Nro. 127 A 5 000 2945943; chassis marca Fiat Nro. 147 BBO 07183988, uso privado, dominio C 1.489.210, el que conforme acta de secuestro de fs. 59, tiene óptica delantera derecha rota, raspones en lateral derecho con radio estéreo, cubiertas gastadas, con rueda de auxilio, espejo retrovisor externo roto, tapizado en buenas condiciones, tal como se encuentra en exhibición en Avda. San Martín 6495, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 41.459.354. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de subasta.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de febrero de 1991.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.

e. 11/3 Nº 45.223 v. 12/3/91

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NADDAD ALFREDO y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 44.126/89, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 26 de marzo de 1991 a las 11,15 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW 1500, año 1987, motor Nº H5SO3479, chassis Nº HS1503624Z, dominio C 1.371.418. Estado del automotor: en gral. bueno, con reloj taxímetro marca Zatatrón; con radio y antena; 4 cubiertas en mal estado; sin auxilio ni htas. La venta es al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10%, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires a las 28 días del mes de febrero de 1991.

Jorge A. Juarez, secretario

e. 11/3 Nº 45.227 v. 12/3/91

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 5 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo. Capital Federal a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.) en forma interina, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SAVA, ALBERTO M. s/Ejecución Prendaria" expte. Nro. 28.154 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de marzo de 1991 a las 8,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo Regatta SC año 1988, con motor marca Fiat Nro. 138 B3 038 7427/159 chassis marca Fiat Nro. BAS 138 00040732, tipo sedan 4 puertas uso privado dominio B 2.221.101 el que conforme acta de secuestro de fs. 53 no posee documentación, con motor y caja totalmente desarmados, con piezas sueltas no pudiendo precisarse si faltan algunas, con 2 bielas fundidas, carrocería en buen estado, tal como se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 2.850.558,50. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 63 vta.) de la existencia de una acta por infracción con fecha 26/1/89 con multa por ₳ 250.000 al 14/11/90.

Buenos Aires, febrero 19 de 1991.

Héctor O. Chomer, secretario.

e. 11/3 Nº 45.216 v. 12/3/91

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARRO OSCAR RAMON y otros s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 16.476/89, que el Martillero Hernán F. Miguens rematará el 26 de marzo de 1991 a las 11,10 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Estado del automotor: en gral. regular, chocados el frente, capot y guardabarros delant. y ópticas del.; 4 gomas lisas, sin auxil. ni htas.; tapa baúl no cierra; con radio, sin antena ni parlantes; tapizado regular. Automotor marca Volkswagen, modelo Gacel GL, año 1986, motor Nº UC923499, chassis Nº 8AVZZZ30ZGJ00000J, dominio D 031.879. La venta es al contado y mejor postor. Sin base. Seña 20 %, Comisión 10 %, Sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. el comprador deberá depositar el saldo de precio de acuerdo a lo dispuesto por el art. 574 CP. El automotor se entregará una vez abonado el saldo del precio. Deudas por patentes a fs. 71 al 77. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de febrero de 1991.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/3 Nº 45.230 v. 12/3/91

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9no., Capital Federal, Secretaría Nro. 21, interinamente a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HERRERA, CARLOS MARCELO y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nro. 66.496, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de marzo de 1991 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo SE 1,3 CL año 1989, con motor a nafta marca Fiat Nro. 128 A1 0387415612; chassis marca Fiat Nro. ZFA 128 A00 07168489; dominio Nro. Q 051.485, el que conforme acta de secuestro de fs. 47, carece de radio, con 5 cubiertas armadas en regular estado de rodamiento, sin alfombras abolladura en guardabarros trasero derecho, motor completo en funcionamiento, tal como se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 44.009.589. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de febrero de 1991.

Dr. Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 11/3 Nº 45.217 v. 13/3/91

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 13 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos A. Villar, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, Secretaría Nro. 26 a cargo del Dr. Marcelo Rufino, comunica por un día que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de marzo de 1991 a las 8,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, conforme se ordenara en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VASALLO, MARCELO HORACIO y Otros s/Ejecución Prendaria" expte. Nro. 60.265, un automotor marca Fiat modelo Spazio TR año 1988 tipo sedán 2 puertas, motor marca Fiat Nro. 128 A10387422522; chassis marca Fiat Nro. 147BBO 07162200; uso particular, dominio C 1.424.641 el que conforme acta de secuestro de fs. 34 tiene 4 cubiertas en mal estado, una de auxilio en buen estado, sin radio, sin pasa cassettes, sin herramienta saca ruedas, con antena, abolladura en capot rota la parrilla, paragolpes delantero golpeado y el paragolpes trasero rayado guardabarros delantero derecho, rayados ambos acrílicos de faros traseros, roto el tapizado en asientos delanteros, raspado el trasero, posee un pequeño golpe en techo ubicado aproximadamente en la parte delantera lado conductor, tal como se encuentra en exhibición en Avda. La Plata 1934, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 14.353.162. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. comisión 10 %. Hay constancias en autos (fs. 68) de 5 actas de comprobación del vehículo pendientes de pago. Asimismo adeuda (fs. 65) por patentes año 1989 ₳ 1021; ₳ 1125; ₳ 3804; ₳ 10.837 y ₳ 10.837; por 1990 adeuda ₳ 134.424; ₳ 134.424; ₳ 150.815 y ₳ 253.230 sujetas a reajuste hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de febrero de 1991.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 11/3 Nº 45.221 v. 11/3/91

Nº 15

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 15 de la Capital Federal, sito en Callao 635, piso 3ro., Capital Federal, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tevez, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JURI, DANTE OMAR y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nro. 60.650, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de marzo de 1991 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo Spazio TR año 1989, tipo sedán 2 puertas, motor marca Fiat Nro. 128A1 0387434364; chassis marca Fiat Nro. 147 BBO 07167744, uso particular, dominio C 1.440.298, el que conforme acta de secuestro de fs. 27, tiene 4 cubiertas en buen estado, con cubierta de auxilio en buen estado, sin radio ni pasa cassettes, sin antena, abolladura en su carrocería, con todos sus accesorios de fábrica, rajado acrílico de luz de giro delantero izquierdo, tapizado en buen estado, con alfombras, con un espejo exterior retrovisor ubicado en puerta conductor, tal como se encuentra en exhibición en Avda. Nazca 2920, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Se subastará sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital federal. Hay constancias en autos de deudas del bien en Municipalidad: fs 39 ₳ 27.627 por año 1989; ₳ 1.415.663; fs. 41 por 1988: ₳ 538.508 al 30/12/90; fs. 43 registra 3 actas de comprobación por infracciones al tránsito.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de febrero de 1991.

Alejandra Tévez, secretaria interina.

e. 11/3 Nº 45.215 v. 12/3/91

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela N. Fernandez, sito en Talcahuano 550 piso 7mo., Capital Federal, Secretaría Nro. 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BRITOS ARZA, EDITH MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. Nro. 17.207, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de marzo de 1991, a las 8,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas, modelo SE 1,3 CL año 1987 motor marca Fiat Nro. 128 A1 038 7359719 chassis marca Fiat nro. ZFA 128 A00 07133526, Industria Argentina, uso privado, dominio H 074.156, el que conforme acta de secuestro de fs. 29 vta. se halla en regular estado de conservación, con faltante de radio pasa cassettes, con 3 llaves, tarjeta de identificación, gato, llave de ruedas original y rueda de auxilio, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 7.697.094,50. Seña: 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio se actualizará a la fecha del efectivo pago conforme fallo CSJN en autos "CUKIERMAN LEON c/COVIELLA MURIEZ CARLOS y Otros". Hay constancias en autos (fs. 36) de deuda de Municipalidad de Resistencia sobre el bien por año 1988 ₳ 200.100; ₳ 882.700; ₳ 1.276.100; ₳ 1.654.100; ₳ 1.888.300 y ₳ 2.001.700; por 1989 ₳ 2.888.600; ₳ 2.501.100; ₳ 2.811.500; ₳ 3.020.100 y ₳ 3.188.700; y a fs. 37 por 1990 ₳ 100.016,69; ₳ 875.311,70; ₳ 234.261,36; ₳ 226.041,18 y ₳ 229.772 al 9/1/91, totalizando ₳ 1.162.400.

Buenos Aires, febrero 19 de 1991.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 11/3 Nº 45.226 v. 13/3/91

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AGUAYSOL, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 15.663/89, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 26 de marzo de 1991 a las 11,20 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford Falcon GL, año 1988, motor Nº JABA 16042, chassis Nº KAo2JA 11104, dominio K 017.578. Estado del automotor: bueno; con radio y antena; 4 cubiertas y auxilio lisos; faltan criquet y llaves; tapizado en buen estado. La venta es el contado y mejor postor. Base: ₳ 192.464, seña 20 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de marzo de 1991.

Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 11/3 Nº 45.233 v. 13/3/91

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 23 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550 piso 8vo., Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nro. 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ECKER, ANDREA LAURA y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. Nro. 17.419, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de marzo de 1991 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal un automotor marca Peugeot tipo pick up modelo 504 P U N 5 V año 1987 con motor marca Peugeot Nro. 463152; chassis marca Peugeot Nro. 8013289, uso particular, dominio R 081.823, el que conforme acta de secuestro de fs. 29, tiene rueda de auxilio, radio pasa cassettes, barra anti vuelco en la caja, paragolpes delantero derecho roto, luz de posición rota, gomas con medio uso, con tarjeta del automotor, tal como se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 13.278.684,50. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de febrero de 1991.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/3 Nº 45.225 v. 13/3/91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en los autos: "THORMAC EQUIPOS MECANICOS S.A.C. s/Quiebra s/Incidente Venta Bienes Importados", Expediente Nº 17.071, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 14 de marzo de 1991 a las 11 horas en el salón sito en la calle José A. Cortejarena Nº 2946, Capital, lugar donde se exhibirán los bienes los días martes 12 y miércoles 13 de marzo de 1991 de 9 a 12 horas, la totalidad de los bienes que se encuentran inventariados en autos y cuyo diligenciamiento fuera realizado por el señor Escribano y autoridades intervinientes y que fuera realizado el día 21 de noviembre de 1990, entre los que se destacan: Repuestos para camión marca Steyr y otros; vidrios grandes y chicos para parabrisas, clásticos traseros y delanteros, burletes; juntas; arandelas; retenes; radiador; mangueras de goma; bomba de agua; amortiguadores; abrazaderas; rulemanes; espejos retrovisores; limpiaparabrisas; un block motor de seis cilindros, con sus bulones, etc. etc. Toda mercadería recién ingresada a plaza. En el estado en que encuentran. Condiciones de venta: En block, al contado y mejor postor. Base de venta: ₳ 40.000.000; Seña: 10 %. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo. IVA incluido dentro del precio de venta. Saldo y entrega de los bienes dentro de las 48 horas de haberse efectuado la subasta. En caso de no haber postor para la venta en Block, pasada la media hora, saldrán a la venta todos los bienes en forma singular, de acuerdo al orden de loteo que figura en los catálogos, que se encuentran a disposición de los interesados, en este caso las condiciones de venta serán: Sin base, al contado y mejor postor. Entrega inmediata. Comisión: 10 %. IVA incluido dentro del precio de venta de cada lote. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1991.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/3 Nº 45.234 v. 12/3/91

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 24 de la Capital Federal, sito en Palacio de Justicia (Talcahuano 550) piso 8vo., Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nro. 47 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. c/CHIARELLI MARIA C. y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nro. 18.243, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 21 de marzo de 1991 a las 9,35 hs. En Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo Sedan 4 puertas, modelo Regatta 85, año 1987, motor marca Fiat Nro. 138 B3 038 7354303; chassis marca Fiat Nro. 8 A S 138 A00 00020362 uso privado, dominio C 1.385.029, tal como se encuentra en exhibición en Avda. San Martín 7199, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 29.586.785. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 15 de 1991.

Matilde E. Ballerini, Secretaria.

e. 11/3 Nº 45.214 v. 12/3/91

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 26 de la Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, piso 1ero., Capital Federal, Secretaría Nro. 51, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BLUMSTEIN DE KLOZTMAN, SUSANA y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. Nro 10.107, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de marzo de 1991, a las 8,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna S año 1989, motor marca Fiat nro. 128 A1 038 7470317; chassis marca Fiat nro. 8 AS 146000 00047699; uso privado, dominio C 1.473.370, el

que conforme acta de secuestro de fs. 26, tiene 4 cubiertas en buen estado, una rueda de auxilio en buen estado, con herramienta saca ruedas, con criquet, con radio sin pasa cassettes marca Philco con antena, abolladura en su carrocería, con tapizado en buen estado, con sus accesorios originales de fábrica, tal como se encuentra en exhibición, en Avda. San Martín 6495, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: A 60.000.000; Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 68) por años 1989 por A 941.529 y por 1990 A 1.815.204 al 20/12/90. A fs. 69 registra dos actas por infracciones al tránsito pendientes de cobro.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de febrero de 1991.

Julia Villanueva, secretaria.

e. 11/3 Nº 45.219 v. 13/3/91

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 26 de la Capital Federal sito en Avda. Callao 635, piso 1ero., Capital Federal, Secretaria Nro. 52, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TOP SHOP S.R.L. y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. Nro. 9832, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de marzo de 1991 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor de fabricación nacional, destinado al uso privado marca Peugeot tipo Sedán 4 puertas modelo 505 SR año 1988, con motor marca Peugeot nro. 487391, chassis Peugeot Nro. 2058165, dominio C 1.431.410, el que conforme acta de secuestro de fs. 33, tiene 4 cubiertas en buen estado, una cubierta de auxilio en regular estado, con herramienta saca ruedas, sin radio ni pasa cassettes, con antena, abolladura en guardabarros delantero y trasero lado derecho; rayado el guardabarros trasero izquierdo, rotos los acrílicos luz de giro delantero, rayada la óptica delantera izquierda, sin las 4 tazas, sin insignia trasera, tapizado en buen estado, con aire acondicionado, con levanta vidrios delanteros eléctricos, con 4 apoyacabezas y 2 espejos retrovisores y uno interior, con sus accesorios de fábrica, tal como se encuentra en exhibición, de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 18 hs., en Echeverría 1218, Capital Federal. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Comisión 10 %. hay constancias en autos (fs. 57) de deudas en Municipalidad por A 61.802 por año 1989; A 2.821.283 por 1990; a fs. 57 bis A 3.517.467; a fs. 58 A 3019 por alta año 1988 más actualizaciones hasta su efectivo pago y a fs. 60 registra 12 actas de comprobación por infracciones de tránsito. Base: A 158.667.133,59; Seña 30 %.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de febrero de 1991.

María T. Villar de Spada, secretaria.

e. 11/3 Nº 45.222 v. 13/3/91

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 3

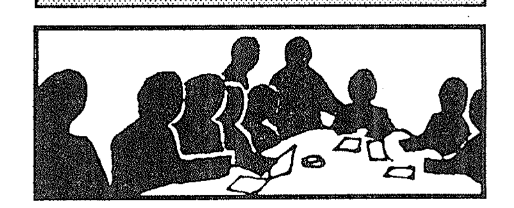
Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 3, Secretaría única, comunica por un día en autos "CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA c/RHOMICRON ELECTRONICA MEDICA S.A. s/Ejecución Fiscal", que el martillero Ricardo Antonio Placona rematará el día 27 de marzo de 1991 a las 9 horas en Humberto 1º 2042, Capital, una máquina de escribir eléctrica marca IBM de 125 espacios, Nº OP-14-78-008409/3, modelo antiguo, falta algún elemento, en el estado en que se encuentra. Exhibición en el lugar de la subasta los días 25 y 26 de marzo de 1991 de 9 a 11 hs. Sin base, al mejor postor. Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1991.

Diana Martínez Bamonde, secretaria.

e. 11/3 Nº 45.179 v. 11/3/91

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMORTIGUADORES SADAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
I.G.J. Nº 41.957

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de marzo de 1991, a las 9 horas, en Av. Juan B. Justo 6229, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de la duración del mandato del directorio según el articulo 7 del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.
El Directorio
e. 7/3 Nº 43.807 v. 13/3/91

AMORTIGUADORES SADAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
I.G.J. Nº 41.957

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de marzo de 1991, a las 10 horas, en Av. Juan B. Justo 6229, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la celebración de la asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550, y sus modificaciones de la Ley 22.903 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1990.
3º) Actualización contable Ley 19.742 del ejercicio, su aprobación.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Distribución de utilidades del ejercicio a directores y síndicos por sobre el tope establecido por la Ley 19.550.
6º) Elección de autoridades.
7º) Elección de síndicos titular y suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.
El Directorio
e. 7/3 Nº 43.808 v. 13/3/91

AUTOGRAD
S. A. C. I. F.
Reg.: 16.730

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 1991, a las 12 horas y en segunda convocatoria para el mismo días a las 13 horas, en la sede social, Córdoba 3647, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de julio de 1989 y 31 de julio de 1990.
4º) Retribución a los Directores y Síndico y Destino de Resultados Acumulados.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 7/3 Nº 43.886 v. 13/3/91

A. B. L. O.
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores accionistas de A. B. L. O. S. A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1991, a las 11 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, sita en Gral. D. Cerri No. 1348/60, Buenos Aires, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias presentadas por el señor Felipe Rizzo al cargo de Presidente del Directorio; del señor Jorge A. E. Pafundi al cargo de Vice-Presidente del Directorio; del señor Eduardo M. Nebbia al cargo de Secretario de Directorio; del señor Norberto J. Moreno al cargo de Vocal titular del Directorio; del señor Omar Giampietro al cargo de vocal titular del Directorio; del señor Miguel Eduardo Yunes al cargo de vocal suplente del Directorio y del señor Roberto L. Cravero al cargo de vocal suplente del Directorio.
2º) De acuerdo con lo resuelto por la asamblea ordinaria de accionistas al tratar el punto anterior, designación, si corresponde, de un Presidente del Directorio, de un Vice-Presidente del Directorio, de un Secretario del Directorio, de dos vocales titulares del Directorio y de dos vocales suplentes del Directorio, hasta completar el término por el que habían sido designados los integrantes del Directorio o los suplentes cuya renuncia hubiere sido aceptada.
3º) Revocación (sin expresión de causa) de la designación de Don Ernesto A. F. Dignani como vocal suplente de A. B. L. O. S. A. cuya designación se efectuó en la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el día 16 de diciembre de 1989.
4º) Revocación (sin expresión de causa) de la designación de Don Rogelio P. Cocca como vocal titular del Directorio de A. B. L. O. S. A. cuya designación se efectuó en la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el día 16 de diciembre de 1989.
5º) De acuerdo con lo resuelto por la asamblea ordinaria de accionistas al tratar los puntos 3º) y 4º) del Orden del Día, designación, si corresponde, de un vocal titular del Directorio y de un vocal suplente hasta completar el término por el que habían sido designados aquéllos cuya revocación (sin expresión de causa) se hubiere resuelto.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1991.
El Directorio

NOTA: De acuerdo con lo prescripto por el art. 238 de la Ley de Sociedades comerciales y sus modificatorias, los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán comunicarlo a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea a fin de que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas.
e. 8/3 Nº 44.000 v. 14/3/91

AEROPUERTO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de AEROPUERTO S. A. el 27/3/91 a las 15 hs. en 1a. convocatoria y a las 16 hs. en 2da. convocatoria, en Avda. de Mayo 1365 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1990.
3º) Consideración del resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la distribución de honorarios a directores, aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 4to. párrafo de la Ley 19.550.
6º) Aumento de Capital Social. Modificación del Estatuto Social. Emisión de Acciones.
El Presidente
e. 8/3 Nº 43.981 v. 14/3/91

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES

Fundada el 8 de diciembre de 1922

68 Ejercicio: 1º de enero de 1990 - 31 de diciembre de 1990

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 22 de los Estatutos, por resolución de la Comisión Directiva, se convoca a los Señores Socios de la Asociación de Deportes Nacionales, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 23 de marzo de 1991, a las 19,00 hs. en el local de la calle Olleros 1515, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas y Anexos, Cuadro de "Gastos y Recursos" e informe del 68º Ejercicio de la A. D. R., transcurrido desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1990.
3º) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el acta de la misma.
4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y total del Tribunal de Cuentas por los lapsos y cargos siguientes:

Por dos años: Vice Presidente 1º y Vice-Presidente 2º, Tesorero, Pro-Tesorero, Intendente y Sub-Intendente, por terminación de los mandatos respectivos de los señores: Vice-Presidente 1º Dr. Roberto Sanz, Vice-Presidente 2º Lic. Guillermo Ondarts, Tesorero Dr. Roberto González Blanco, Pro-Tesorero Lic. Alfredo Canavese, Intendente Arq. Hugo Bachiller, quien reemplazó hasta próxima Asamblea al Sr. Andrés Scioscia, por renuncia del mismo, Sub.-Intendente Sr. Francisco Mario Alvarez.

Por un año: Tres Vocales Suplentes y Tres Miembros para el Tribunal de Cuentas por terminación de los mandatos respectivos de los señores: Vocales Suplentes Sr. Félix Faguaga y Sr. Ricardo Godoy González, Tribunal de cuentas: Dr. Jaime Horowitz, Lic. Diego Ondarts y Lic. Jorge Campos.
Buenos Aires, marzo 1º de 1991.
El Directorio
e. 8/3 Nº 43.993 v. 12/3/91

"B"

BANCO LINIERS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 de marzo de 1991, a las 15.30 horas, en Esmeralda 33 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 1990.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1990 en los términos del artículo 275 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 22 de los estatutos) y Comisión Fiscalizadora, ratificación de los honorarios abonados a los Directores por funciones ejecutivas, incluidos los exceso del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores de acuerdo con el artículo 9 de los estatutos.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1991.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 27/2/91 al 4/3/91.
El Directorio
e. 5/3 Nº 42.363 v. 11/3/91

BUXTON
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de marzo de 1991 a las 18.30 horas en Avda. de Mayo 665 6º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del Nº de Directores titulares y suplentes y su elección.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por el Síndico Titular CPN. Estéban P. Villar y por el Síndico suplente CPN Fernando Llamas.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente, de acuerdo a lo que se halla resuelto al tratarse el punto 3º.
El Directorio
e. 5/3 Nº 43.553 v. 11/3/91

BAIRES
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

El Directorio de Baires S. A. F y C. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, en primera convocatoria, en la sede social de San Martín 215, Capital Federal, el día 25 de marzo de 1991 a las 18.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación social (Ley 19.550, Art. 234, Inc. 1º) correspondiente al Ejercicio Económico Nº 34 cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Tratamiento de los "Resultados no Asignados", fijación de los honorarios de cada uno de los directores y del síndico actuantes durante el ejercicio, y modalidades de pago; en su caso, pago de dividendos en efectivo, y fijación de su monto, oportunidad y modalidades de pago. Destino del remanente.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes que correspondan, todos por un ejercicio.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de sociedades Comerciales, con un anticipación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea. Horario de atención: en la sede social, días hábiles bancarios, de 12:00 a 16.00 horas.
e. 6/3 Nº 43.692 v. 12/3/91

"C"

CREDIFACIL
Sociedad Anónima, Financiera y Mandataria

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 25 de marzo de 1991 a las 20 horas en Avda. Córdoba 456, piso 12 departamento "D", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término y consideración de la documentación del art. 234 Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31/10/1990, su resultado, destino y retribución del Directorio en exceso del limite del art. 261 ley 19.550.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Elección de Síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio

NOTA: Balance y Proyecto Distribución a disposición de los accionistas en el lugar de la convocatoria, donde también deberá comunicarse asistencia (art. 238 L. 19.550) hasta 15/3/91.
e. 7/3 Nº 43.931 v. 13/3/91

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 49º de los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27/3/91 a las 17.30 horas la que se llevará a cabo en la calle Defensa 192 - Entre Piso "C" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al período entre el 1/1/90 y 31/12/90 (Ejercicio Nº 23).
2º) Proclamación de los candidatos electos en los comicios del día 25/3/91.
3º) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
Comisión Directiva, 15 de febrero de 1991.
El Secretario General
e. 8/3 Nº 45.114 v. 12/3/91

CONSORCIO PARA AUTOMOTORES S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Por Resolución del Directorio, se convoca a los Señores Accionistas a "Asamblea General Extraordinaria" a celebrarse el 27 de marzo de 1991 a las 10.00 hs. en primera y una hora después en segunda Convocatoria, en el local de la Administración Social, Lima 265, 3º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del Art. 4º del Estatuto Social.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán comunicar su asistencia, en el domicilio de la sociedad en las condiciones del Art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 21 de marzo de 1991.
e. 8/3 Nº 43.967 v. 14/3/91

"G"

GLASTRA S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de marzo de 1991, a las 11 horas, en Olavarría 3040, Capital Federal, sede de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación modificación resultado Balance General al 31/12/1989.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 44º ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Absorción del quebranto final del balance mediante la Reserva Facultativa y Legal y Ajuste Integral del Capital.
4º) Consideración remuneraciones Directorio, Comisión Fiscalizadora y gratificaciones al personal, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/90, el cual arrojó quebranto.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, Elección de tres Síndicos titulares y tres Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de Contador Público para certificar los balances correspondientes al próximo ejercicio y determinación de su remuneración para el ejercicio 1990.
7º) Consideración del retiro voluntario de la oferta pública y de la cotización de acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
8º) Determinación del valor de reembolso por acción que resulte del Balance General al 31/12/1990. Forma de ajuste del valor de reembolso hasta la fecha de su efectivo pago.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Al tratar los puntos 3; 7 y 8 la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria y la resolución asamblearia deberá ser adoptada por la mayoría de acciones con derecho a voto, teniendo todas las acciones un voto por acción. En relación con el punto 7, conforme el Art. 245 de la Ley 19.550, los accionistas podrán ejercer el derecho de receso dentro de los siguientes plazos:
a) accionistas presentes que voten en contra dentro del quinto día de la realización de la Asamblea.
b) accionistas ausentes que acrediten su calidad de tales al tiempo de la Asamblea dentro de los 15 días de su clausura. Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación al respecto, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, en Olavarría 3040, Capital Federal de 10 a 14 horas hasta el 18 de marzo de 1991 inclusive. Los accionistas que tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores deberán presentar certificados de depósitos.
e. 5/3 Nº 43.527 v. 11/3/91

GALENO PREVISION MEDICA S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27 de marzo de 1991 a las 18.30 horas, en Primera Convocatoria y a las 19.30 horas en Segunda Convocatoria a realizarse en el sede social Paraguay 1571, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 19 cerrado el 30 de abril de 1990.
3º) Consideración de la gestión del Directorio (art. 275 de la Ley 19.550) realizada durante el período correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1990.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (art. 261 de la Ley 19.550) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1990.
5º) Consideración de la actualización contable Ley 19.742 modificada por la Ley 21.525 y su correspondiente destino.
6º) Destino de resultados.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de 3 años, por cesar en el mandato los actuales.
8º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de 1 año; por cesar los actuales en el mandato.
9º) Aprobación de los aportes realizados el 30 de abril de 1990, con el carácter de irrevocables en las sociedades controladas.
10º) Motivos que originaron demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a los plazos establecidos por Ley.
El Presidente
e. 8/3 Nº 43.961 v. 14/3/91

"I"

INVERSORA DOS MUÑECOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de marzo de 1991 a las 10 horas en la sede social de Sarmiento 1169 - Piso 8 - Dpto. "A" Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados contables e Informe del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1990.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados.
5º) Elección directores y síndicos.
6º) Aumento del capital social. Reforma del estatuto.
7º) Distribución del capital social entre los accionistas. Reducción del capital social. Reforma del estatuto.
El Directorio
e. 5/3 Nº 43.472 v. 11/3/91

INGENIERIA VICTORY S. A. Registro 4376

CONVOCATORIA

Primera y segunda Convocatoria para Asamblea General Ordinaria. Convócase para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 25 de marzo de 1991, a las 17 horas y para una hora después en segunda Convocatoria, en Bolívar 444 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la Convocatoria;
2º) Designación de accionistas para firmar el acta;
3º) Consideración documentos, (art. 234, inc. 1, Ley Soc. Com.) correspondientes al ejercicio económico concluido el 30/4/90;
4º) Asignación honorarios al directorio;
5º) Designación directores;
6º) Designación síndicos titular y suplente.
El Vice-Presidente
e. 6/3 Nº 43.676 v. 12/3/91

"L"

LAS VIBORAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LAS VIBORAS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de marzo de 1991, a las 11 horas, en el domicilio social de la calle Viamonte 759, Piso 3º, oficina 34, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Designación de Síndico Titular y Suplente para completar ejercicio social que finalizará el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración de la gestión de Síndicos salientes.
4º) Ratificación de lo dispuesto por las Asambleas del 30/10/86; 28/10/87; 28/10/88; 27/10/89 y 27/10/90.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 para poder participar de la Asamblea.
e. 5/3 Nº 43.584 v. 11/3/91

LOP FER INFORMATICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de marzo de 1991, a las 8 horas en Avda. Corrientes 457, piso 11, Capital, en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las cuales se convoca fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio al 30/04/90.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 5/3 Nº 43.608 v. 11/3/91

"M"

MOLINO Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS BRUNING S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS BRUNING S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social calle Juan D. Perón 315 - Piso 3º, Capital Federal el día 25 de marzo de 1991 a las 17 horas para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la ley nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1990.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 8/3 Nº 45.012 v. 14/3/91

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA

CONVOCATORIA

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA, conforme lo establecido en el Artículo 17 del Estatuto, convoca a los Sres. Beneficiarios a Asamblea general Ordinaria para el 27 de marzo de 1991, a las 18 horas, en la sede social sita en Tucumán 650, 3er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas beneficiarios directos para firmar el acta;
2º) Consideración del Revalúo contable Ley 19.742;
3º) Consideración de la Memoria Anual, Inventario y Balance General correspondiente al 19º Ejercicio (1/01/90 al 31/12/90);
4º) Consideración del Proyecto de Presupuesto Anual, Inversiones y Cálculo de Recursos para el 20º Ejercicio (1/01/1991 al 31/12/1991).
El Directorio
e. 7/3 Nº 43.875 v. 13/3/91

OPROA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de OPROA S. A. a la Asamblea Extraordinaria que tendrá efecto el 26 de marzo de 1991 a las 18 horas en primera convocatoria y para las 19 horas en segunda convocatoria, para el supuesto de fracaso de la primera y de conformidad con lo previsto por el art. 11 de los Estatutos de la Sociedad, a realizarse en Gabriela Mistral 3151 de esta Capital con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación y suscripción simultánea de los avales personales por parte de la totalidad de los socios de OPROA S. A. conforme lo requerido por la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires para suscribir el contrato de concesión de la nave D2 del Mercado Central de Buenos Aires.
2º) De no aprobarse lo mencionado en el punto anterior, o bien, y subsidiariamente, no contándose al menos con una cantidad de socios avalistas que la Asamblea entienda que constituye cantidad suficiente a los fines previstos en el punto 1º, se apruebe la disolución de la Sociedad por decisión de los socios (tal lo enunciado en el inc. 1 del art. 94 de la ley de 19.550).
3º) En caso de probarse el punto 2) del Orden del día, autorizar al Directorio, con la supervisión del Consejo de Vigilancia, a cancelar los pasivos que existieran, a reembolsar el capital y el remanente -si existiera- a distribuirlo entre los socios a prorrata de sus respectivas tenencias. Todo de acuerdo con lo enunciado en el art. 13 del Estatuto Social, procediendo a la liquidación de la Sociedad tal lo previsto por los arts. 235 (inc. 4º) y 244 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) De no aprobarse lo enunciado en el punto anterior, que se designe una Comisión Liquidadora, tal lo previsto en los artículos mencionados en el punto 3º).
5º) Designación de dos accionistas para que firmen la respectiva Acta.
El Directorio
e. 8/3 Nº 43.985 v. 14/3/91

"P"

PALOMAS & CIA.
S. A. C. I. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de marzo de 1991, a las 14.30 horas, en Jorge Newbery 3589 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6º) Elección de síndicos, titular y suplente por un año.

El Directorio
e. 7/3 Nº 43.802 v. 13/3/91

"R"

RIGOLLEAU
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 1991 a las 10 horas, en la calle Paseo Colón 800 - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 84 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30/11/90.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Capitalización del ajuste integral del capital. Emisión de Acciones Ordinarias y preferidas.
4º) Aprobación de la gestión del directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al 84º ejercicio finalizado el 30/11/90 por A 915.821.026.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
8º) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30/11/90 y designación de Contador Certificante para el ejercicio que finaliza el 30/11/91.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar previamente en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de acciones, las que serán recibidas en Paseo Colón 800, Capital Federal hasta el día 19 de marzo en el horario de 9 a 11 hs. y de 14 a 16 hs.

e. 5/3 Nº 43.607 v. 11/3/91

"S"

SUC. DE BARTOLOME BEVILACQUA
S. C. A. I. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de marzo de 1991, a las 12 horas, en primera convocatoria, en Luzuriaga 754, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Adecuación a la Ley 19.550, Redacción definitiva de los artículos del Estatuto Social.
3º) Prescindencia del Síndico, según el artículo 55 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Anexos correspondientes e Informe del Síndico, del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1990.
5º) Ratificación de los Balances Generales y Estados de Resultados, Inventarios, Memorias, Anexos e Informes correspondientes a los Ejercicios cerrados en octubre de 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988 y 1989.
6º) Aprobación de la gestión de los Socios Administrativos.
7º) Nombramiento del órgano de Administración y de Síndico.
8º) Aumento del Capital por revalúo.
9º) Consideración de la opción establecida por la ley de Emergencia Económica sobre la nominatividad de acciones o al portador. Instrumentación.

Los Socios Gerentes
e. 5/3 Nº 43.622 v. 11/3/91

SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S.A. a Asamblea Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria a celebrarse el 19/3/91 a las 14 horas en la Sede Social, Tronador 543, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Distribución de las utilidades - Honorarios de los miembros del directorio - Previsión art. 261 último párrafo de la Ley 19.550 - Honorarios de la Sindicatura.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes y su elección.
5º) Elección de un Síndico titular y uno suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda que en caso de celebrase en 2da. convocatoria lo será una hora después de la fijada para la primera.

e. 7/3 Nº 43.782 v. 13/3/91

SISTEMAS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 1991 a las 17.00 horas en la sede social de la Sociedad, calle Sarmiento 643, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Resolución respecto del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la actuación de los Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos, de acuerdo al art. 8º de los Estatutos sociales.
6º) Designación de síndico titular y suplente.
7º) Determinación de las remuneraciones de los directores y de los síndicos. Aprobación de las remuneraciones de directores, que exceden los límites de la ley 19.550.

El Directorio

NOTA: El accionista que no pueda asistir a las Asambleas podrá hacerse representar por otra persona, accionista o no, mediante poder suficiente o carta poder otorgada al efecto de acuerdo con el artículo 239 de la ley 19.550.

e. 8/3 Nº 43.368 v. 14/3/91

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Antonio Moreno Martín avisa que transfiere el 50 % indiviso del fondo de comercio minorista de venta de arts. textiles, blanco, mantelería, sito en AV. CNEL. RAMON FALCON 7037 Local 33/34 de Capital Federal a Jorge Alberto Ramón Domínguez, reclamos de ley en el mencionado domicilio.

e. 5/3 Nº 43.548 v. 11/3/91

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. Belgrano 1460 Piso 4º "D" de Cap. Fed. avisan que: Juan C. Haseitel, vende su negocio de Garage Comercial, sito en la AV CONSTITUYENTES 5638 de Cap. Fed., a los Sres. César y Osvaldo Strifezza, quienes compran para sí y/o en comisión, libre de todo Pasivo. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 8/3 Nº 43.994 v. 14/3/91

Se anula Edicto 41.054 del 6 al 12/02/91 venta Cafe-Bar-Casa de Lunch-Despacho de Bebidas-Confitería-Restaurante-Helados (sin elaboración) sito en AV. CORDOBA 1652/62 Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en Hipólito Yrigoyen 969.

e. 8/3 Nº 45.043 v. 12/3/91

Gustavo Hugo Urcelay, abogado, Tº 4, Fº 902, hace saber que el Sr. Antonio Newirth, transfiere su negocio de Agencia de Turismo llamado "Ge-Vima Turismo" habilitada según licencia definitiva otorgada por resolución nº 238 de fecha 14 de marzo de 1990, con domicilio en AV. PTE. QUINTANA 80, P.B. "C", de esta Capital, y sucursales en Av. del Libertador 344, San Fernando y Av. Mitre 565, San Miguel, ambas Pcia. de Bs. As., a favor de la Sra. Adriana Teresita Etchepare. Reclamos de ley en Paraguay 946 P.B. "A".

e. 8/3 Nº 45.063 v. 14/3/91

"B"

I. Sabaj Corredor Público Nacional, con ofic. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que: Rectifica edicto publicado del 14/2 al 20/2/91, bajo recibo Nº 41.624, siendo el comprador Andrés Ruano, del Hotel sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 1692 Cap. libre de deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 8/3 Nº 45.087 v. 14/3/91

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con ofic. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Roberto Vacas Araujo y Sara Haydée Llano de Vacas Araujo, venden a Manuel Bermúdez Rey su hotel (sin servicio de comida) sito en BRASIL 1319 Cap. libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 8/3 Nº 45.091 v. 14/3/91

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con ofic. en Tucumán 881 P.B. 3 Cap. avisa que Héctor F. Tajes y Lobelos vende a Ventura Rivera Sio y Serafín Fernández Rodríguez su hotel (sin servicio de comida) sito en BRASIL 1875 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 8/3 Nº 45.090 v. 14/3/91

"G"

Renzacci y Asoc. repre. por Roberto Renzacci Corr. Públi. con ofici. en Pte. José E. Uriburu 754 7º p. Cap. avisan que Manuel Figeroa, Noberto Horacio Tripoli y José Manuel Figeroa venden a Mario Ramón Insaurralde el negocio de Panadería y Garage de servicio comercial (capacidad 1 coche) sito en esta Cap. calle GUATEMALA Nº 5855 Recla. de ley y domicilio de las partes nuestra Ofi.

e. 5/3 Nº 43.556 v. 11/3/91

"J"

Cerisola & Cía. S. A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que María Susana Rivera vende a Anahí Elizabeth Alvarez Fernández negocio de Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios, Bebidas envasadas, fiambrería, quesería y Despacho de Pan; sito en JUAN AGUSTIN GARCIA 5410, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 5/3 Nº 43.549 v. 11/3/91

Retiro Gastronomía S. A.", representada por su presidente, Sr. Eduardo Manuel Sandacz, comunica que vende, cede y transfiere a favor de la razón social "Viñon S. A.", representada por los Sres. Ignacio Prieto Prida y Eligio Bernardino Cuadra, libre de todo gravamen y obligación, los derechos y acciones que le corresponden sobre el negocio del ramo de "gastronomía" denominado "Confitería Retiro", sito en JOSE MARIA RAMOS MEJIA 1348, Capital Federal. Reclamos de ley, dirigirlos a la calle José María Ramos Mejía 1348, Capital Federal, donde se domicilia la compradora.

e. 7/3 Nº 43.938 v. 13/3/91

"L"

Renzacci y Asoc. repre. por Roberto Renzacci, Corr. Públi. con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º p. Cap. avisan que Rigoberto del Carmen Muñoz Valenzuela vende a Teresa González el negocio de Comercio Minorista, Despacho de Pan (601020), Despacho de Masas, Bombonería, Sandwiches (sin elaboración) (601030) y venta de Bebidas en Gral. Envasadas (601010) sito en esta Cap. calle LAFUENTE 185 Reclamos de ley y Domicilio de las partes Nuestras Oficinas.

e. 5/3 Nº 43.555 v. 11/3/91

Daniel Fernández y Cía., Martillero Público, con oficinas en Ayacucho 922, Capital Federal avisa que Sucesores de Bartolomé Bevilacqua Sociedad en Comandita por Acciones, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, vende a La Etruria S. R. L. el Fondo de Comercio de su negocio de Fábrica de Soda sito en LUZURIAGA 752-754, Cap. Fed.- Reclamo de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/3 Nº 43.566 v. 11/3/91

Por el presente y a los efectos de la Ley 11.867 se comunica que Elisa Negro, con domicilio en Lavalle 636 de Capital Federal, transfiere a "Tourist Private Club S. R. L.", con domicilio en San Martín 574 Piso 1º de Capital Federal, la Agencia de Turismo con Nº de Legajo 6725, denominada "Tourist Private Club" con sede actualmente en LAVALLE 636 de esta Ciudad. Oposiciones en el domicilio de la compradora.

e. 7/3 Nº 43.911 v. 13/3/91

"M"

Cerisola & Cía. S. A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Rafael Oscar Lafontana vende a Beatriz Alcira Pregliasco de Saunier negocio de Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios, Despacho de Pan, Masas, Bombonería y Bebidas Envasadas; sito en MORENO 1777, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 5/3 Nº 43.551 v. 11/3/91

Ortiz, Sully Concepción y Ortiz, Stella Agustina transfiere a Santillán, Elida Elena y Santillán, Silvia Elisa el Salón de Belleza (205014) sito en la calle MISIONES 98 Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Misiones 98 Capital Federal.

e. 8/3 Nº 45.042 v. 14/3/91

"P"

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. Belgrano 1460 Piso 4º "D" de Cap. Fed. avisa que: Sergio Zuffa, vende su negocio de Garage Comercial, sito en la calle PARAGUAY 3758/62 de Cap. Fed. a Exant Rioplatense S. A. libre de todo Pasivo. Reclamos de ley en nuestras Oficinas.

e. 8/3 Nº 43.995 v. 14/3/91

"R"

"Lois y Mato" (Delmiro RR Mato Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345 2º "8" Capital avisan que Antonio Monroele, José María García, Luis Márquez Barboza y Santiago Sánchez venden a Manuel Alonso Gómez, Román Menéndez, Antonio Lema y Santiago Sánchez su negocio del ramo de Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas sito en RIVADA-

VIA 1300 Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley nuestras oficinas

e. 6/3 Nº 43.684 v. 12/3/91

"T"

Ri-Pa-Lo S. A. con oficinas en Pte. Perón 1642 P.B. of. 1 Capital avisa que Armando Gerardo Sabbatini, Enrique Rodríguez, Miguel Angel Garrido, Jorge Pereiro, Ramón Manuel Vazquez, Angel Sánchez y José García, venden a Constantino Fernández, Juan López y Manuel Marquez Pereira, el negocio de lunchs, café, bar, despacho de bebidas sito en TALCAHUANO 292/7 esq. Sarmiento 1300 de Capital, libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas (37-9805) a Salvadro Crespo, de la firma.

e. 5/3 Nº 43.481 v. 11/3/91

"V"

Cerisola & Cía. S. A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Pablo Antelo vende a su condómina Jooselén Cambeiro el 50 % del negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, Masas, Facturas, Venta de Productos Alimenticios y Bebidas en general envasadas; sito en VIRREY LINIERS 385, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 5/3 Nº 43.547 v. 11/3/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COLON COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S. A.

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 15/1/91 resolvió el aumento del capital a la suma de A 11.401.000.000.- y depuso la emisión y llamado a suscripción de 11.400.998.750.- acciones ordinarias al portador de un Austral valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Su importe será pagado a la par al contado. Para la suscripción de las acciones indicadas los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia por el término de 30 días a partir de la última publicación de este aviso en el domicilio de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 555, Capital Federal.

El Directorio

e. 8/3 Nº 45.080 v. 14/3/91

"F"

FERRONATO S. A. C. I. F. I. Y DE M.

AUMENTO DE CAPITAL

FERRONATO S. A. C. I. F. I. y DE M. Hace saber por tres días a los Sres. Accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 29/1/91 se ha resuelto aumentar el Capital Social de A 10.000.000 representado por 10.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N A 1 c/u, con derecho a 5 votos por acción. La suscripción se hará sobre la base de 333,33333 acciones por c/u que se posea, en efectivo y dentro del plazo establecido por el art. 194 de la Ley 19.550, en la sede de la Sociedad Avda. Corrientes 457 piso 11 Cap. Fed. de 11 a 18 hs. debiendo manifestar en su momento el ejercicio del derecho de acrecer. Asimismo deberán depositar las acciones para su canje.

La Abogada

e. 7/3 Nº 43.846 v. 11/3/91

"L"

LA CENTRAL DE VICENTE LOPEZ S. A.

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 29/05/90 aumentó el capital a la suma de A 4.000.500 y emitió 4.000.020 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal de A 1. cada una y de 1 voto por acción.

El Directorio

e. 7/3 Nº 43.897 v. 11/3/91

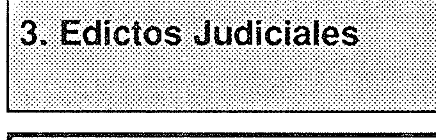
"P"

PLUS ULTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

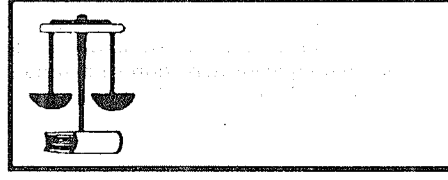
Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 15/1/91 resolvió el aumento del capital a la suma de A 34.425.000.000.- y depuso la emisión y llamado a suscripción de 34.424.497.000.- acciones ordinarias al portador de un Austral valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Su importe será pagado a la par al contado. Para la suscripción de las acciones indicadas los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia por el término de 30 días a partir de la última publicación de este aviso en el domicilio de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 555, Capital Federal.

El Directorio

e. 8/3 Nº 45.051 v. 14/3/91



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REINALDO PINTO BARROS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 14 de 1991.

Carlos Alberto Vásquez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/2/91 al 1/3/91.

e. 8/3 Nº 42.792 v. 12/3/91

Nº 82

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 82, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a Juan Carlos Améijeiras a comparecer a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en el plazo de diez días en los autos caratulados "AMEIJEIRAS, PABLO OSCAR s/Adopción", haciéndosele saber que en caso de inasistencia injustificada se designará a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, febrero 19 de 1991.

Norma Susana Nicolaris, Secretaria.

e. 8/3 Nº 43.984 v. 11/3/91

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO GUSTAVO LOBOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Santa Fe, 19 de febrero de 1991.

María Ivón Vella, secretaria.

e. 7/3 Nº 350 v. 13/3/91

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3 a cargo del Dr. Pablo Gallegos Fedriani, Secretaría Nº 5, sito en Tucumán 1381, piso 2º de esta ciudad, notifica a JOSE FAIN Y CIA. de la Resolución dictada en los autos caratulados "GAS DEL ESTADO c/JOSE FAIN Y CIA. s/Cobro", la cual se transcribe "Buenos Aires, 12 de junio de 1990. Autos y vistos ...... No habiendo el demandado, debidamente notificado a fs. 9, comparecido en el término legal declaráselo en rebeldía, dándosele por decaído el derecho que ha dejado de usar (Art. 59 del CPC y CN) ...... Fdo. Pablo Gallegos Fedriani, Juez Federal. Buenos Aires, 13 de noviembre de 1990.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1991.

Bernardo M. Vidal Durand, secretario.

e. 8/3 Nº 45.088 v. 11/3/91

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide y Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 5º informa que en autos "ROISENZVIT DE YANKILEVICH ADELA S/Quiebra" con fecha 8 de febrero de 1991 se ha decretado la quiebra de Adela Roisenzvit de Yankilevich, con domicilio en San José de Calasanz 106/118 Piso 18º UF 185, L.C. Nº 2.981.225, casada con Natalio Yankilevich y se ha designado síndico al Dr. Eduardo A. Teplitzchi con oficinas en Suipacha 921 Piso 2º "A" ante quien los acreedores deberán efectuar sus pedidos de verificación hasta el 23 de abril de 1991. La Junta de Acreedores se celebrará 26 de junio de 1991 a las 10 horas en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1991.

Paula María Hualde, secretaria interina.

e. 5/3 Nº 311 v. 11/3/91

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 1, Sec. nº 2, comunica en los autos "PLAZA DIANA ALICIA S/Quiebra", que se ha dictado la quiebra de DIANA ALICIA PLAZA (DNI. 5.244.198). Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Dr. Eduardo E. Malde (con domicilio en Montevideo 666 piso 5º) hasta el día 12 de abril de 1991), quien deberá presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 40 en 6.5.91 y 27.5.91 respectivamente. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal, en fecha 19/6/91 a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Se hace saber a la fallida y a todos aquellos terceros que posean bienes de ésta, 12 que deberán entregarlos al síndico, prohibiéndoseles asimismo efectuar pagos, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1991.

Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/3 Nº 333 v. 12/3/91

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 11 de febrero de 1991 se ha decretado la quiebra, en los autos caratulados "TEXTILCO S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia Expte. Nº 62.537 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 Hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 4 de junio de 1991 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Contador José Luis Rodrigo con domicilio constituido en la Avda. Julio A. Roca 733 Piso 5º los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 17 de julio y 7 de agosto de 1991 respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 28 de agosto de 1991 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1991.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/3 Nº 313 v. 11/3/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 9no., Capital Federal, comunica que se ha designado nuevo Síndico al Dr. Pablo Aimo, con domicilio en Rodriguez Peña 408, Piso 4to. "F", Capital Federal (Tel. 40-4754), en los autos caratulados: "SAWCHUK, WLADIMIRO, s/Quiebra". Se fija nueva fecha para que los acreedores soliciten verificación, hasta el 15 de mayo de 1991. El Síndico presentará los informes del art. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 5 de junio y 28 de junio de 1991, respectivamente. De corresponder, se fija la fecha de la Junta de Acreedores para el día 2 de Agosto de 1991 a las 10 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/3 Nº 314 v. 11/3/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 12 de febrero de 1991 se ha declarado la quiebra en los autos caratulados "DECOR WORLD S.R.L. s/Quiebra" de la sociedad de referencia, expte. Nº 62.544 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 4 de junio de 1991 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Contador Moisés Knoll con domicilio constituido en la calle Esnaola 615 "E" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 17 de julio y 7 de agosto de 1991 respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder, se celebrará el día 28 de agosto de 1991 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1991.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/3 Nº 359 v. 14/3/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica con fecha 20 de febrero de 1991 se ha declarado la quiebra en los autos caratulados "SICILIA, EDUARDO OSCAR s/Quiebra" Expte. Nº 62.555 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 se comunica asimismo que

queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 14 de junio de 1991 para que los acreedores presenten al Síndico destinado en autos Dr. Santiago Mariano Esteban Reto con domicilio en Perón 328, Piso 2º, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 8/7/91 y 16/8/91 respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 6/9/91 en la Sala de audiencia del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1991.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/3 Nº 360 v. 14/3/91

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de BONVEHI, RODOLFO HUGO; Síndico: José María Fanti, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º, "E", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1991. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de agosto de 1991 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Conste.
Buenos Aires, febrero 28 de 1991.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 8/3 Nº 361 v. 14/3/91

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de "MOISEEFF RAUL ALFREDO", habiéndose designado síndico a Albela Carlos A., con domicilio en la calle Independencia 321, Piso 13 Of. 53, de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/4/91. Hágase saber al Síndico que deberá adecuar el informe del art. 35 y 40 de la ley 19.551, en caso de que las nuevas circunstancias que hubiera así lo aconsejaran y presentado el 27/5/91, a partir de la que se computará el término del art. 121 L.C. y el art. 36 de la misma ley. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1991.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/3 Nº 334 v. 12/3/91

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días la quiebra de "AIR CONDOR S.R.L.", s/ quiebra, expediente Nº 49.844, síndico: Amalia Beatriz Sirotinsky, con domicilio constituido en la calle Núñez 6387, departamento 1, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos hasta el día 13 de mayo de 1991. Se intima a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro del término de 24 horas entregen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuviera en su poder y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado dentro de las 48 horas de notificados. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 31 de julio de 1991 a las 8.00 horas a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder la que se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.
María Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 5/3 Nº 315 v. 11/3/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 (Sito en Diagonal Norte R. Sáenz Peña 1211, 2º piso) comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDUARDO GACIO (LE. 8.604.707), de profesión empresario, con domicilio particular en la calle Paraná 843, piso 5º, Dto. "B" y el comercial en la calle Directorio 625, ambos de esta Capital Federal. Se ha fijado el 26 de abril de 1991 como fecha hasta la cual, los acreedores podrán presentarse ante el síndico para la verificación de sus créditos; el síndico designado es el Dr. Oscar Luis Serventich, con domicilio en la calle Corrientes 1327, piso 3º, Dto. "11" (Te. 40-7774). La junta de Acreedores se llevará a cabo con los acreedores que se encuentren presentes el día 5 de julio de 1991 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del Art. 93 de la Ley 19.550 y se entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se le prohibe hacer pagos, los que serán ineficaces. Se lo intima para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1991.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 7/3 Nº 342 v. 13/3/91

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 8 Secretaría No. 15, comunica por cinco días el estado de quiebra de: "SAUL, RICARDO ISAAC-PAIONE DE SAUL, Marta Beatriz (SOCIEDAD DE HECHO) RICARDO SAUL JOYERO" habiéndose designado síndico a Norberto H. Riccio con domicilio en la calle Lavalle 1290-piso 11-of. 1.110 de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores al concurso preventivo deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 1991, en razón de haberse modificado la anterior, como asimismo la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. que se ha establecido para los días 17/4/91 y 10/5/91 respectivamente. A los fines del art. 36 de la L.C. se ha fijado el día 31/5/91. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes, libros y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de veinticuatro horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1991.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 6/3 Nº 335 v. 12/3/91

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 del suscripto, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos "CIRESE DE MAFFONI, NORA SUSANA s/concurso civil liquidatorio", se ha resuelto clausurar los procedimientos de la presente causa por falta de activo y ordenar el pase de las actuaciones a la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a los efectos de que proceda al sorteo del Juzgado de esa jurisdicción que deba tomar intervención por la presunta comisión de fraude por parte de la fallida Sra. NORA SUSANA CIRESE DE MAFFONI LC. Nº 6.282.770 Y Cl. Policía Federal Nº 6.266.602; Asimismo y en virtud de lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.551 una vez firmada la presente se dispone la inmediata detención de la fallida, la que deberá ser puesta a disposición del Sr. Juez del Crimen de Turno que intervenga en la causa a mérito de lo precedentemente dispuesto. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 8/3 Nº 365 v. 11/3/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 del Dr. Julián de Mendieta, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 1990, se decretó el concurso civil liquidatorio de RAMON META, habiéndose fijado hasta el día 12 de abril de 1991 para que los acreedores presenten al Síndico designado Dr. Jorge Eduardo Bargalló, en sus oficinas de la calle Rodríguez Peña 431, piso 7º, of. "J", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de los créditos, haciéndoles saber, asimismo, que deberán poner a disposición de la sindicatura la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretenda y se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los papeles y demás documentación relacionada con su actividad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido los que deberán ser entregados al Síndico, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima al concursado para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos. Se hace saber asimismo que el síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 6 y 27 de mayo de 1991, respectivamente. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que ha sido fijada para el día 18 de abril de 1991, a las 10,00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. Publíquese por cinco días. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 8/3 Nº 366 v. 14/3/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 del Dr. Julián de Mendieta, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 1990, se decretó el concurso civil liquidatorio de SUSANA BEATRIZ VILLAREAL de MOYANO, habiéndose fijado hasta el día 17 de abril de 1991 para que los acreedores presenten al Síndico designado Dr. Jorge Eduardo Bargalló, en sus oficinas de la calle Rodríguez Peña 431, piso 7º, of. "J", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de los créditos, haciéndoles saber, asimismo, que deberán poner a disposición de la sindicatura la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretenda y se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los papeles y demás documentación relacionada con la actividad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido los que deberán ser entregados al Síndico, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima al concursado para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos. Se hace saber asimismo que el Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 9 y 30 de mayo de 1991, respectivamente. Se cita al fallido Susana Beatriz Villareal de Moyano a la audiencia de explicaciones que ha sido fijada para el día 26 de abril de 1991, a las 10,00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. Publíquese por cinco días. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1991
Julián de Mendineta, secretario.
e. 8/3 Nº 367 u. 14/3/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nro. 17 a cargo del Dr. Félix Blastre, comunica que con fecha 24 de diciembre de 1990 se ha decretado el Concurso Civil Liquidatorio de OSVALDO LUIS MAMIA L.E. 4.539.525 domiciliado en Tronador 4670/4674, Capital Federal, en los autos caratulados: "MAMIA, OSVALDO LUIS s/Concurso Civil Liquidatorio", y hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 5 de junio de 1991 (art. 96 inc. 1ro. de la ley 19.551); debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley de quiebras los días 15 de julio y 6 de agosto de 1991, respectivamente. Se designa el día 27 de agosto de 1991 a las 9.00 horas la fecha de la junta de acreedores. Se cita al concursado a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 12 de agosto de 1991 a las 11.00 horas. Se intima al concursado para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 93 de la ley de Concursos. Se designa Síndico al Dr. Pedro Guillermo Medina Olaechea, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 408 4to. "F", de la Capital Federal, Tel.: 40-4754. Se intima al concursado y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los papeles y restante documentación relacionada con su actividad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al concursado bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1991.
Marcelo Félix Blastre, secretario interino.
e. 5/3 Nº 316 v. 11/3/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, hace saber que con fecha 19 de febrero de 1991 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de NORBERTO LAUDINO FERNANDEZ, domiciliado en Manuel Ricardo Trelles 2199, piso 3, Dto. "B", de esta ciudad. Se ha designado síndico a la Dra. María Teresa Castorino de Puppi con domicilio en Mendoza 3744, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1991; quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 30 y 45 de la ley 19.551, los días 6 de agosto y 27 de agosto, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, para el día 17 de septiembre de 1991, a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese durante cinco días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1991.
Marcelo Félix Blastre, secretario interino.
e. 7/3 Nº 43.879 v. 13/3/91

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de GIGLIANI JOSE ROBERTO. Síndico contador Carlos Sciurno, con domicilio constituido en la calle Arenales 1156, piso 1º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 1991. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 31 de Julio de 1991, a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Norte Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1991.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 5/3 Nº 317 v. 11/3/91

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de Guazzotti Manlio. El Síndico contador Dn. Hugo Fernando Alzieu, con domicilio constituido en la Av. Callao 257, piso 12 "L" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 1991. En caso de corresponder la junta de acreedores, al solo efecto de lo establecido por el art. 38 de la Ley 19.551, establécese como fecha presuntiva de junta el día 10 de junio de 1991. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1991.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 6/3 Nº 336 v. 12/3/91

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría nº 23, a cargo del Dr.

Emilio Perea, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS ALGODONERAS S.A.I.A. Se ha fijado plazo hasta el día 22 de mayo de 1991 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos con los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico designado, don Luis E. Caruso, domiciliado en la calle Teniente Gral. Juan D. Perón 1509, 9º piso, Capital Federal. La Junta de acreedores tendrá lugar con los que concurran, el día 9 de agosto de 1991 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.
Emilio Perea, secretario.
e. 5/3 Nº 43.514 v. 11/3/91

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nro. 26 a cargo del Dr. Marcelo Rufino, comunica que con fecha 8 de febrero de 1991 se ha decretado la quiebra de BOTONERA INTERNACIONAL S.R.L. con domicilio en El Salvador 5856 de Capital Federal. Emplázase a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley ritual, presenten a la síndico Dra. Susana L. Prisant, con domicilio en Avda. Córdoba 1439 - piso 10- Of. 79/80, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 1991, debiendo el síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley falencial el día 13 de junio de 1991 y el que corresponda al art. 40 el 5 de julio de igual año. Fíjase la audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 12 del mes de agosto de 1991, a las 10,30 hs. en la sede del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. ponga a disposición del síndico todos los libros y/o indique el lugar de su ubicación. Asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 11 incisos 2, 3, 4, y 5 de la ley referida y en su caso, con los incisos 1ro. y 7mo. del artículo citado. Deberá la fallida y sus integrantes constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro del plazo de 48 hs.. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevíenseles la prohibición de hacerles pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. A los fines del art. 97 de la ley citada, publíquense edictos en el Boletín Oficial. Fdo. Carlos Alberto Villar. Juez".
Buenos Aires, 22 de febrero de 1991.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 5/3 Nº 318 v. 11/3/91

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "GRE SOCIEDAD ANONIMA", que fue decretada el 27 de Diciembre de 1990. Prohíbase hacer pagos a entregas de Bienes al fallido, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de este en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs.; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte del fallido y de sus administradores, si no lo hubieren hecho con anterioridad, en el plazo de 48 hs., de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 15 de Abril de 1991. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se realizará el día 26 de Junio de 1991 en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se hace saber a los mismos que el acto dará comienzo a las 11 hs., por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9,00 hs. (art. 198 del Reglamento del Fuero). Síndico: Luis Héctor Mussi, con domicilio en Montevideo 595 Piso 7º "B" de Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1991.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.
e. 6/3 Nº 337 v. 12/3/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 de la Dra. María C. De Cucco Alconada, en los autos caratulados: "TEXTIL JACQUARD S. A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 11 de febrero de 1991 se ha decretado la quiebra de dicha sociedad y que se ha fijado hasta el día 10 de mayo de 1991, el término dentro del cual los acreedores presenten al Síndico, Wladimiro Glikin, con domicilio en Charcas 2699, Planta Baja "A", las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, por los créditos posteriores a la presentación en Concurso de la hoy fallida (20/3/87). Además se ha resuelto: 1º) Ordenar a la fallida y los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla; 2º) Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1991.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 8/3 Nº 368 v. 14/3/91

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º Piso, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA ZORRILLA SRL. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", con fecha 2 de noviembre de 1989, se ha resuelto calificar la conducta de DISTRIBUIDORA ZORRILLA SRL., LORENZO SECUNDINO ZORRILLA y MERCEDES DEL VALLE ZORRILLAS, como culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1991.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 5/3 Nº 321 v. 11/3/91

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, interinamente a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos: SAENZ VALIENTE, RAúL A. s/ Quiebra, por Resolución del 18 de diciembre de 1990, se ha decretado la Quiebra de la persona mencionada. Se ha fijado plazo hasta el 1/4/90, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico designado: Dr. Víctor Oscar Holden, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 612, 4º "A", Cap. Fed., quien deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 8/5/90 y 29/5/90 respectivamente. Se ha fijado el día 19/6/90, a las 10,30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse Acuerdo Resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 24 hs. cumplimente los requisitos establecidos por los incs. 3/5 del Art. 11 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los papeles y bienes que tuviera en su poder. Deberá constituir domicilio en la Jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha ordenado, asimismo, la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos o títulos de la deudora, los pongan a disposición del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 5/3 Nº 322 v. 11/3/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 1991, se ha decretado la quiebra de sucesión de JOSE KATERINSKY. Los acreedores podrán presentar solicitud de verificación de créditos ante la Sindicatura a cargo del Sr. Jorge Ricardo Garibián, con domicilio en la calle Paraná 539 4º piso Of. 29. El síndico presentará los informes previsto en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 7 de junio de 1991 y 1º de julio de 1991, respectivamente. A los fines del Art. 38 de la mencionada Ley, se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 7 de agosto de 1991. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada proceda a constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1991.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 7/3 Nº 343 v. 13/3/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 1991, se decretó la quiebra de DANIEL FALCONI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, habiendo sido designado Síndico Roberto Oscar Claverie, con domicilio en la Calle Uruguay 705, 2do. piso, habiéndose fijado el plazo para que los acreedores procedan a la verificación de sus créditos hasta el día 27/5/91. Los informes previstos en los Arts. 35 y 49 de la Ley 19.551 será presentados los días 18/6/91 y 29/7/91 respectivamente. Se fijó audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 19/8/91 a las 9:30 hs. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1991.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 7/3 Nº 344 v. 13/3/91

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad), en los autos caratulados: "F. J. CLEMENTE Y CIA. S.R.L.", comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 6 de febrero de 1991, haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20/5/76 bajo el Nº 686, Lº 67 de S.R.L. con domicilio en Avda. de Mayo 1229, piso 2º, Dpto. "A" de esta ciudad; b) que ha sido designado síndico el contador Alfredo Américo Iriondo con domicilio en Pte. Juan D. Perón 1515, piso 9, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 1991; c) que en caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 26 de junio de 1991 a las 10.00 horas; d) que se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, febrero 21 de 1991.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 8/3 Nº 369 v. 14/3/91

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nro. 48 a mi cargo, comunica que con fecha 22 de Octubre de 1990 se ha declarado la quiebra del Sr. JUAN CARLOS GARCIA L.E. 5.297.183, domiciliado en República de la India 3173 Piso 4to., Capital Federal, en los autos caratulados: "GARCIA, JUAN CARLOS s/Quiebra", y hace saber durante cinco días la presente quiebra. Se intima al fallido para que presente los requisitos dispuestos por los inc. 2 y 3 del art. 11 de la Ley 19.551 en el plazo de tres días, en igual término los mencionados en el inciso 1 a 7 del mismo artículo, entregue al Síndico los libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas y se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. Se fija el plazo hasta el día 25 de abril de 1991 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico designado Dr. Pedro G. Medina Olacchea, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 408 4to. Piso "F", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 20 de Mayo de 1991 y 11 de Junio de 1991 respectivamente. La Junta de Acreedores, de corresponder, se celebrará el día 3 de Julio de 1991, a las 10 horas.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1991.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 5/3 Nº 325 v. 11/3/91

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que por sentencia del 19 de febrero de 1991 se ha decretado la quiebra de GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 164 al Fº 238 Lº 58 Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos y sede social en Av. Córdoba 637, piso 4º, designándose síndico al Banco Central de la República Argentina. Los acreedores deberán sus pedidos de verificación y los títulos justificativos a la Delegación Liquidadora, en su sede de Av. Córdoba 637, P.B., Capital Federal, hasta el día 28 de mayo de 1991 habiéndose designado los días 19 de junio y 12 de julio de 1991 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, estableciéndose como fecha de Junta de Acreedores para el día 16 de agosto de 1991, al sólo efecto de lo dispuesto en los arts. 38 y 120 de la ley citada. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida o sus administradores, so pena de no producir efectos liberatorios y considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 5/3 Nº 326 v. 11/3/91

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría nº 52 a cargo de la Dra. María T. Villar de Spada, sito en Avda. Callao 635 1º piso de Cap. Fed., comunica por espacio de cinco días que con fecha 27 de diciembre de 1990 se ha decretado el Concurso Civil Liquidatorio de María del Carmen López Soto, y asimismo hace saber a los acreedores la existencia del presente juicio para que hasta el día 3 de abril de 1991 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y, asimismo, convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de junio de 1991 a las 11:00 hs., en caso de proponerse acuerdo resolutorio y con los acreedores que asistan. El síndico, Carlos L. de la Barra, con domicilio en Uruguay 654 5º p. of. 506, deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y de la ley 19.551 el día 24 de abril de 1991 y el del art. 40 ley cit. el día 14 de mayo del mismo año. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la misma a que se los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días.
Secretaría, 27 de febrero de 1991.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 6/3 Nº 338 v. 12/3/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. María Teresa Villar de Spada, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica que con fecha 15 de febrero de 1991 se decretó el Concurso Civil Liquidatorio de Domingo Norberto Capria y asimismo hace saber a los acreedores la existencia del presente juicio para que hasta el día 22 de abril de 1991, presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y, convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de Junio de 1991, a las 11:00 hs., en caso de proponerse acuerdo resolutorio y con los acreedores que asistan. El síndico, Dr. Gabriel Horacio de Jesús, con domicilio 38 3º "B", deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 de la Ley 19.551, el día 14 de mayo de 1991 y el del art. 40 Ley cit., el día 4 de junio de 1991. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán considerados ineficaces, intimándose a quienes tengan en su poder bienes o documentación del mismo que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. Publíquese por cinco días
Secretaría, 28 de febrero de 1991.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 8/3 Nº 371 v. 14/3/91

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/3/91 - Vence: 11/3/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	11/2/91	ALFREDO SARDA	43.642
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18/9/90	CARMEN FRANCISCA CELADA VDA. DE BOSISIO	43.713
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26/2/91	ZYSLA KARTOFEL	43.720
3	6	Alberto Ugarte	8/2/91	MARIA PRESER VDA. DE INCZE	43.644
6	12	Juan Luis Arito	22/2/91	OSCAR DI LELLO	43.685
11	22	María Isabel Benavente	26/2/91	ELVIRA CATTELANI VDA. DE CAMPI	43.659
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	18/2/91	EMILIO FERNANDEZ	43.656
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26/2/91	FRANCISCO HUGO LENCE	43.699
21	41	Luis Guillermo Köhler	25/2/91	CARMELO JOSE LAVIANO	43.675
21	41	Luis Guillermo Köhler	19/2/91	ADOLFO CARRO	43.730
21	41	Luis Guillermo Köhler	26/2/91	HECTOR CARLOS DIESEL	43.754
22	43	Fernando L. Spano	25/2/91	JOSE NAPPA	43.624
25	50	Héctor Enrique Pena	7/7/88	RAMON RIBERA	43.716
30	59	Santiago González Balcarce	20/2/91	DOMINGO ARCURI	43.652
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	19/8/90	AMALIA VIOLETA PRIZMIC DE JELINCIC	43.698
36	66	Guillermo Valentini	11/2/91	ANGEL PIAZZA	43.641
40	70	Carlos E. Antonelli	13/2/91	ALIA ROFFE	43.715
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	21/2/91	FRANCISCO IAMARTINO Y AVELINA TOIMIL	43.628
44	74	Fernando O. Galán	25/2/91	MARIA DEL CARMEN BOTTA	43.724
48	78	Ana María Himschoot	26/2/91	ROMEO ROQUE CASAROTTO	43.697
50	80	Juan C. Insúa	11/2/91	CAROLINA CLOTILDE ROSA GALLINO DE FERRERO	43.763
54	84	Paula I. Stanislavsky	26/2/91	LUCIANO ANTONIO MAROTTA	43.629
55	85	Olga María Schelotto	18/2/91	ALBERTO POMAR	43.743
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	28/2/91	FORTUNATO ARCURI	43.631
59	89	Adrián R. del Federico	7/12/90	HUMBERTO BRUNELLA	43.653
65	95	Enzo M. Mazzardi	22/2/91	MARIA ASUNCION ARIAS FERNANDEZ	43.704
68	98	Patricia Barbieri	20/2/91	RAUL EDUARDO BEDETTI	43.721
70	100	Julio A. Auliel	15/2/91	GENARO PICARDI Y OFELIA FILOMENA DARDES DE PICARDI	43.643
75	105	María Inés Lezama	19/9/90	ADOLFO GIERBE	43.651
76	106	Adolfo Campos Fillol	23/11/90	MARIO LI ROSI	43.726
89	2	Daniel Guillermo Alioto	27/2/91	MARIA AYUDE	43.722
94	11	Ricardo A. Busto	19/2/91	JUAN ALBERTO GONZALEZ	43.749
95	21	Eduardo A. Villante	27/12/90	LUIS ORENCIO STANCATI	43.653
100	34	María Cristina Battaini	20/2/91	ALBERTO PEDRO ACEVEDO	43.631
103	39	Luis José Carballido	6/2/91	PAULINA KIRSCHBAUM VDA. DE TABANY Y JACOBO TABANY	43.731
105	44	José Antonio Charlin	21/2/91	DOMINGO ISLAS	43.714
108	56	Daniel Rubén Tachella	20/2/91	EMILIA GARCIA VDA. DE FARIÑA	43.660
108	56	Daniel Rubén Tachella	8/2/91	ELISA CESAR ABUIN	43.667

e. 7/3 Nº 37 v. 11/3/91

---

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

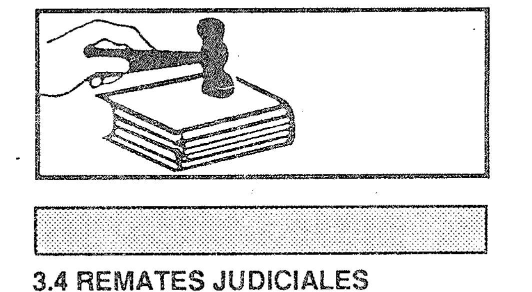
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/3/91 - Vence: 12/3/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	27/2/91	NORBERTO LUIS COIRO	43.815
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27/2/91	ORLANDO HERMINIO PUYOL	43.936
4	8	María del Carmen Aguirre	22/2/91	ROBERTO LUIS MAESTRETTI	43.797
6	12	Juan Luis Arito	18/2/91	VACCARO DE FALCON, MARIA ESTHER	43.821
6	12	Juan Luis Arito	28/12/90	ELVIRA ESTHER ANGELINI DE BASUALDO	43.838
6	12	Juan Luis Arito	20/2/91	EMILIO FERNANDO DOMINGO LIO	43.852
15	29	Beatriz E. Scaravonatti	1/3/91	SILVIA NORMA ECHEVERRIA DE TARRAF	43.916
19	37	Eduardo Nuzzolese	21/2/91	VILDA FERMINA AVALOS	43.817
21	41	Luis Guillermo Köhler	25/2/91	NELLY MUIÑOS	43.809
21	41	Luis Guillermo Köhler	26/12/91	ROBERTO ROEL	43.937
22	43	Fernando L. Spano	21/2/91	HORACIO EDUARDO LOPEZ IMIZCOZ	43.786
33	63	Fabián Horacio Zampone	30/11/91	MATILDE VARAN	43.784
33	63	Fabián Horacio Zampone	26/9/90	JOSE MAHMOD	43.881
34	64	José María Pérez		GONZALEZ SERGIO	43.853
36	66	Guillermo Valentini	28/2/91	MARIA ANTONIA DORA ROMANO	43.849
37	67	Gustavo Daniele	7/2/91	AIELLO ADELINA	43.792
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	22/2/91	AMALIA JOSEFA LUNA	43.790
40	70	Carlos E. Antonelli	1/3/91	OLVIDO GONZALEZ	43.779
42	72	Julio Carlos Speroni	7/2/91	NICOLAS FRANCISCO MARANZANO	43.795
42	72	Julio Carlos Speroni	27/2/91	EDITH ENCARNACION ORTIZ	43.900
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	26/2/91	FORTUNATA SEMINARA	43.785
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	13/2/91	NORBERTO MUÑOZ	43.805
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	26/2/91	MARCELO MASS STEIN	43.840
44	74	Fernando O. Galán	19/2/91	LUIS ALBERTO RIZZUTO	43.780
45	75	Marisa S. Sorini	28/2/91	ELISA BARRAL	43.798
46	76	Luis Alvarez Juliá	1/3/91	ANGEL VICTORIO SANTIAGO REMBADO	43.813
46	76	Luis Alvarez Juliá	25/2/91	MIGUEL ANGEL DONATO DE LISIO	43.910
51	81	Jorge A. Cebeiro	5/2/91	JUAN BAUTISTA GARIBALDI	43.794
51	81	Jorge A. Cebeiro	28/2/91	MARIA TERESA PALMIERO	43.839
52	82	Susana E. Lambois	12/10/90	GREGORIA MAGALLANES	43.800
52	82	Susana E. Lambois	25/2/91	JOSE SALGADO	43.837
56	86	Silvia Liliana Mortara	18/2/91	ANDRES RAUL ERASO	43.788
57	87	Carlos Alberto Garibaldi	13/2/91	ANA ROSA LENGUER	43.824
57	87	Carlos Alberto Garibaldi	22/2/91	EUGENIA ABUD DE SAUTU	43.887

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
59	89	Adrián Del Federico	25/2/91	ANTONIO TRILLO	43.789
60	90	Enrique C. Virto	1/3/91	SARA AURORA NOMBELA	43.806
60	90	Enrique C. Virto	7/2/91	POMPEI MARIO	43.820
61	91	Eduardo José Gorris	25/2/91	NACHUM ROBINSOHN	43.895
62	92	Mabel Vincent	12/2/91	LIDIA BLANCA GECI	43.793
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	25/2/91	NOEMI CELICA PAPA	43.902
65	95	Enzo M. Mazzardi	2/11/90	OSVALDO GREGORIO SEIGUERMAN	43.870
66	96	Juan José Caprin	28/2/91	MANUEL BAÑOS	43.796
67	97	Julio M. N. Ramos Varde	18/2/91	WAINBERG, DAVID	43.905
68	98	Patricia Barbieri	25/2/91	FORTUNATO O FORTUNATO MAURO LIBERO MAURI Y CECILIA CURTI	43.917
69	99	Nora C. González de Roselló	9/10/90	LUIS MIGUEL BLANCO	43.804
71	101	Susana A. Nóvile	22/2/91	JUAN MARTINCIC	43.787
72	102	Daniel H. Russo	25/2/91	LUCIA ROSALES	43.901
77	107	Luis A. Giménez	18/12/90	JOSE SACROISKY	43.783
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	25/2/91	HENRIK OLSIEWICZ	43.913
80	110	María Elena Ucar	19/2/91	ANTONIO MAZZIOTTI	43.854
94	11	Ricardo A. Busto	25/2/91	MARGARITA ALICIA BERNAT	43.884
100	34	María Cristina Battaini	28/12/90	PICCIOLI, FERNANDO	43.866
102	38	Félix G. de Igarzábal	26/2/91	MAGDALENA MARIA COLOMBO DE ALVAREZ	43.868
104	42	Ramiro E. Rodríguez	26/2/91	GONZALEZ BERNARDINO	43.819
105	44	José Antonio Charlín	18/2/91	DOMINGO ROTELLI	43.781
106	47	Eduardo Antonio Collazo	15/2/91	ADELA LINA LAPORTE	43.850
108	56	Daniel Rubén Tachella	11/2/91	NIEVES SALERNO	43.823

e. 8/3 Nº 38 v. 12/3/91



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Nº 32, a cargo de la suscripta, comunica por 3 días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA P/PAGOS DE RETIROS PENS. MILITARES c/GARAVELLO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria". (Expte. Nº 61.924/89), que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 15 de marzo de 1991, a las 11.00 hs., en el hall de ventas de Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal. El bien sito en el Cuartel V, del Pdo. de Gral. Rodríguez, Prov. de Bs. As., señalados con los números 1, 2 y 3 de la manzana 12, Matrículas: 23.242, 23.243 y 23.244 (46). Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. H, Manzana 94, Parcelas 1, 2 y 3.,Sup. Total: 837,03 m². Según inf. del martillero interviniente de fº (126), el mismo tiene un liv. comedor, 3 dormitorios, baño, cocina comedor con chimenea, galpón gde. adherido a una de las paredes de la casa con techo de chapa. La casa no posee agua corriente, cloacas, ni gas. Su estado gral. es muy malo. Su antigüedad es de 26 años aprox. La construcción es más bien modesta. Se encuentra ocupada por la Sra. María Alejandra Romero y su cónyuge el Sr. Luis Omar Martínez, en calidad de inquilinos con contrato de loc. vencido. Deudas Municip.: A 2.798.610 al 30/5/90; Rentas: A 1.621.750 al 30/4/90; Base: A 178.320; al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 8 %; Sellado: 0,5 %; en efectivo; el comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias lo tendrá por notificado en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Procesal. La casa puede visitarse de 10 a 12 hs.

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de febrero de 1991.

Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

e. 7/3 Nº 43.927 v. 11/3/91

Nº 36

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 36 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel A. Grispo, sito en Uruguay 714 planta baja Capital Federal, Secretaría Nro. 66 a cargo del Dr. Guillermo Valentini, comunica por 2 días en autos "BANCO SINDICAL S.A. c/CONGELAR S.A. s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 160/798 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 14 de Marzo de 1991 a las 09.00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes bienes: MAQUINAS LINEA DE PROCESO: I Línea Central: I 1) Una máquina lavadora por inmersión marca CONDOR. Capacidad igual 2000 Kg./h, estructura de hierro, cadena transportadora con malta de acero inoxidable y cangilones del mismo material. Con sistema de picos aspersores en la salida. Para lavado a presión. Cañerías de ingreso de agua y vapor con los correspondientes accesorios. Ventilador de motor y cañería de distribución de aire para lavado enérgico en régimen de turbulencia. Mando con motor, reductor y variador de velocidad (Nº 78/52). I 2) Una cinta de inspección y acondicionado de vegetales y frutas. Marca CONDOR, capacidad: para 12 operarias. Estructura construida en hierro. Tolvas de caucho sintético negro, con 3 canales de distribución de acero inoxidable. Mando de motor, reductor y variador de velocidad (Nº 78-574). I 3) Una cinta de inspección y acondicionado de vegetales y frutas. Marca CONDOR. Capacidad para 25 operarias. Estructura construida en hierro. Cinta de caucho sintético con telas de nylon con 3 canales de distribución en acero inoxidable, Tolvas para evacuación de residuos en acero inoxidable. Mesas-apoyo individuales en acero inoxidable. Cañería de distribución de agua con picos lavadores para lavado individual. Mando con motor, reductor y variador de velocidad (Nº 78-582). I 4) Un elevador a cangilones. Marca CONDOR. Estructura construida en hierro. Banda de caucho sintético blanco sanitario con cangilones vulcanizados. Tolva de descarga en acero inoxidable. Mandos con motor y reductor (Nº 78-381). I 5) Una cortadora URSCHEL (USA) modelo G para cortar cubos y bastones de papa y zanahoria. Construida totalmente en acero inoxidable, con motor y transmisor a correas y engranajes, con dotación completa y accesorios (Nº 1693). I 6) Una cinta de inspección marca CONDOR. Capacidad 14 operarias. Estructura construida en hierro. Banda de caucho sintético blanco sanitario. Tolvas para evacuación de residuos en acero inoxidable. Motor y reductor con velocidad variable. (Nº 78-584). I 7) Un elevador a cangilones marca CONDOR tipo cuello de cisne. Estructura de hierro. Cangilones tipo B. Batea en acero inoxidable. Mando motor y reductor con velocidad variable (Nº 78-382). I 8) Un sistema alimentador al blanqueador marca CONDOR. Estructura de hierro. Paleta en acero inoxidable y acrílico. Banda sanitaria en PVC. Motor reductor con transmisor sincronizado (Nº 78-53). I 9) Un blanqueador enfriador marca CONDOR. Capacidad 1500 kgs./h. Estructura soporte construida en hierro. Paredes, tolvas de desagote, tapas y marcos en acero inoxidable. - Malla y rollos de guías y soportes en acero inoxidable. - Cañerías internas de distribución de vapor y de agua, en acero inoxidable. - Motor de corriente continua con variador de velocidades (78-50). I 10) Una cinta de inspección final marca CONDOR. Capacidad para 10 operarios. Estructura de hierro. Laterales y tolvas de descarga en acero inoxidable. Cinta de transporte en goma blanca sanitaria con telas de nylon (Nº 78-573). I 11) Un elevador a cangilones. Marca CONDOR. Construido en acero inoxidable, excepto la estructura de soporte. Cinta con cangilones de goma blanca sanitaria con telas de nylon (Nº 78-383). I 12) Un alimentador vibratorio marca LEWIS. Capacidad 1000 kgs./h. Construido totalmente en acero inoxidable. Soportes y plataformas de inspección construido en hierro estañado y aluminio. Con motor eléctrico, transmisión a correas y aparato vibrador (Nº 69.667). Adicionales para pelado de papas y zanahorias: I 13) 4 peladoras abrasivas marca GABBA, modelo EG-PP 500, de capacidad de 500 kgs./h. de papas, tolva cubremotor y cubierta en chapa de acero inoxidable, con motor de 1,5 CV y contactor SIEMENS y transmisión de correas (Nros. BS1 a BS4). I 14) Una cinta transportadora de goma negra, laterales de acero inoxidable, estructura de hierro con motor reductor de velocidad (Nº 78-585). I 15) Un elevador con cinta de goma blanca sanitaria con telas de nylon con cangilones vulcanizados del mismo material, estructura de hierro, con motor reductor de velocidad (Nº 78-378). I 16) Una mesada de estructura de perfiles de hierro con chapa superior estampada antideslizante de 1/4" de espesor (Nº BS 5). II Línea de Proceso Para Maíz Dulce: II 1) Una cinta de transporte para alimentación a las deschaladoras. Marca CONDOR. Estructura construida en hierro. Banda de caucho sintético negro. Mando con motor y reductor. (Nº BS 6). II 2) Dos deschaladoras de choclo, marca CONDOR. De alimentación manual y deschalado automático. Soportes y plataforma de alimentación construido en hierro. Mando con motor y transmisión a cadena y correas (78-146-147). II 3) Sistema transporte del choclo deschalado, marca CONDOR. Constituido por una cinta transportadora de caucho sintético blanco sanitario. Mando con motor y reductor (Nº 78-575). II 4) Una lavadora rotativa. Marca CONDOR. Estructura soporte del equipo y el tambor construido en hierro. Tambor rotativo construido en chapa perforada de acero inoxidable, igual que la hélice interna de distribución. Tolvas de ingreso y egreso del producto en acero inoxidable. Cañerías internas de agua con picos aspersores Mando con motor y reductor (78-478). II 5) Un sistema de transporte de choclo deschalado, lavado, marca CONDOR. Constituido por dos cintas. Estructura soporte de hierro. Bandas de caucho sintético blanco. Mandos con motores y transmisión (Nº 79-605). II 6) Dos desgranadoras de choclo marca CONDOR. Desgranado automático con alimentación manual. Cuchillas y rodillos en acero inoxidable y caucho sintético. Estructura soporte de hierro. Mandos con motor y reductor transmisión a cadenas y correas. (Nº 78-158 y 78-159). II 7) Sistema transportador de grano de choclo marca CONDOR. Constituido por una cinta transportadora y un elevador sin fin. Estructura de la cinta construida en hierro con banda de caucho sintético blanca, sanitaria. El tornillo sin fin construido totalmente en acero inoxidable, caja y hélice. Mandos con motor y reductor (78-580 y 78-151). II 8) Una lavadora de granos por inmersión y separadora por flotación. Marca CONDOR. Base soporte y cuba de recirculación de agua construida en hierro. Cuba de flotación y tambores separadores totalmente en acero inoxidable. Cañería interna de agua con picos aspersores. Bomba centrífuga de recirculación de agua. Motoreductor para el mando de los tambores y motor de la bomba (Nº 78-112). II 9) Un sistema de transporte para el grano de choclo, lavado y seleccionado, marca CONDOR. Constituido por 2 cintas con estructuras soporte de hierro y laterales de acero inoxidable. Bandas con caucho sintético blanco sanitario. Mandos con motor y reductor (Nº BS 7). II 10) Una máquina deschaladora de choclos marca TUC (USA) modelo B-10 para una capacidad de 100 choclos por minuto, con repuestos y motor eléctrico (Nº 2286). II 11) Una máquina desgranadora de choclos marca TUC (USA) modelo C-8, doble cabezal para una capacidad de 96 choclos por minuto, con su dotación de repuestos y mando de motor eléctrico. (Nº 13.509). Adicionales para procesar arvejas. II 12) Cuatro Bins tipo tolva en chapa y perfiles de hierro soldados, para una 1 Tn de capacidad (Nros. 1, 2, 3, 4). III Línea Proceso de Chauchas, Acelga y Espinaca: III 1) Un sistema transportador alimentador de chauchas, marca CONDOR. Constituido por dos cintas distribuidoras. Estructura soporte de hierro con laterales de acero inoxidable. Banda de caucho sintético negro. Mandos: cinta 2 motores con reductor (Nº 78-588). III 2) Tres despuntadoras de chauchas. Marca CONDOR automáticas. Capacidad 400 kgs./h. Estructura soporte, tolvas colectoras de residuos de hierro. Tolvas de entrada y salida en acero inoxidable. Tambor rotativo en bronce antiácido. Mandos: motor reductor y variador de velocidad (Nº 78-503, 78-504 y 78-505). III 3) Tres destrozadoras de chauchas marca CONDOR, capacidad 300 kgs./h. operación de cortado mecanizado y alimentación manual. Estructura soporte construida en hierro. Caja soporte y tolvas de descarga en acero inoxidable. Tambor alimentador en bronce antiácido. Cuchillas de acero inoxidable. Mandos: dos motores con transmisión a correas. Pulmón de 3 mesas con base móvil totalmente en acero inoxidable (Nº 78-50, 78-51 y 78-52). III 4) Un sistema colector y transportador de chauchas despuntadas y segmentadas. Marca CONDOR constituido por 2 cintas transportadoras y un elevador a cangilones. Estructura de la cinta y elevador construido en hierro. Laterales de la cinta en acero inoxidable igual que las tolvas de conexión y descarga. Bandas de caucho sintético blanco sanitario y PVC sanitario. Elevador a cangilones de caucho sintético. Mandos: 3 motores con reductor y transmisión (78-379 y 78-581). Adicionales para procesar acelga y espinaca: III 5) Dos cintas transportadoras para ingreso al blanqueador, estructura de hierro, guías laterales de acero inoxidable, una banda de goma negra y otra de goma blanca con motoreductores (Nos. 78-586 y 78-579). III 6) Una cinta ídem salida blanqueador completa (Nro. 78-580). III 7) Una centrífuga Hidroextractora marca REFE, modelo CP-60 para 60 kgs./por carga, con tambor interno y cubierta exterior en acero inoxidable, fondo de fundición con freno, embrague y motor de 5 HP (Nº 173.268). III 8) Tres mesas de estructura de hierro y cubierta de acero inoxidable de 1,5 mm, medidas 1,15x2,40x0,85 m (Nros. BS 8, BS 9 y BS 10). IV Línea de Evacuación de Residuos: IV 1) Un sistema colector transportador de residuos marca CONDOR. Constituido por: una cinta transportadora y un elevador, estructuras construidas en hierro. Bandas de caucho sintético negro. Mandos con motor y reductor Nº 78-583 y 380). IV 2) Una tolva de residuos marca CONDOR construida en perfiles y chapa de hierro. Con descarga y cierre automático. Mandos: motor y reductores, tablero eléctrico de

comando (Nº 78-103) V Línea de Envasado: V 1) Un sistema de envasado a granel para cajas de cartón corrugado y bolsa de polietileno constituido por: - Una tolva colectora a la salida del freezer con compuerta tipo cuchilla construida totalmente en acero inoxidable. - Un tren de rodillos. - Una balanza tipo reloj capacidad 50 kgs. Nº BS 11. V 2) Un sistema de envasado fraccionado manual en bolsitas de polietileno de 0,5 y de 1 kg. c/una compuesto por 12 mesas de acero inoxidable, doble cubierta, de 0,60x1,00 m. con estructura de hierro. Doce balanzas diferenciales marca PREC, modelo BDPPG hasta 6 kgs. (-25+25 grs.) con juegos de pesas y luz en cuadrante. Dos cintas transportadoras de bolsitas, con banda de goma blanca sanitaria ancho 200 mm. con sus motoreductores y transmisión a cadena. Una máquina selladora marca TECNIPACA, modelo SP 2 con banda de goma, motor, reductor, ventilador y tableros con pirómetro electrónico GAINOR y contactor y señalización, año 1980: Una máquina idem anterior, modelo SP5, año 1980. (Nº 1530 H 9). V 3) Un sistema de envasado automático para bolsitas de polietileno de 250 grs. a 1500 grs. Constituido por: Un elevador a cangilones construido totalmente en acero inoxidable con banda de caucho sintético sanitario. Mandos: motor y reductor. Un volcador de Bins. Estructura caño cuadrado de hierro. Mando con motor y reductor. Para movimientos totalmente mecanizados. Una máquina envasadora automática hidráulica y mecánica. Marca ROTRAS, Capacidad: 600 Kg./h. Alimentador vibratorio en acero inoxidable. Balanza graduable giratoria de cuatro platos. Tres hombros formadores de bolsitas intercambiables para distinto gramaje, construido en acero inoxidable. Sistema de sellado vertical y horizontal hidráulico con dos bombas hidráulicas. Tablero de comando eléctrico general. Equipo de refrigeración de aceite. (Nº BS 12 a BS 23). V 4) Tres mesas de acero inoxidable Nº BS 24 a BS 26. V 5) Dos autoelevadores marca CAPRIMART, modelo AU-1000 con dos motores eléctricos cada uno de corriente continua, uno motriz y el otro para los cilindros de inclinación y elevación. Capacidad de carga: 2000 lbs. Tres baterías. Dos cargadores de baterías y dos carritos para baterías. Dos motores de repuestos y elementos varios. (Nº 183 y 184). V 6) Tres cintas transportadoras móviles marca EAPI-Q-180. Banda de caucho sintético, con sus motoreductores Nº BS 27, BS 28 y BS 29. V 7) Una balanza para control de pesadas, marca BIZERBA, modelo R 5000, hasta 5 kgs. (-40/+40 grs.) con transformador (Nº BS 30). V 8) Un balancín fechador de bolsitas por perforado, marca VINCIQUERRA (Nº 5088). VI Sala de Máquinas Instalación Frigorífica Generación de Vapor Otros Servicios: VI 1) Un compresor frigorífico modelo 2-127 marca Victorio Modenesi. Capacidad 66.000 frig./h. a -15° C y + 30° C con motor trifásico asincrónico 40 c.v. 1445 rpm., marca CORRADI (serie 2127 Nº 591). VI 2) Un compresor frigorífico modelo 8.127, marca VICTORIO Modenesi, capacidad: 264.000 frig./h., - 15°C y + 30° C, con motor marca trifásico asincrónico marca CORRADI. 75 c.v. 1460 rpm. serie 8.127 nº 606 VI 3) Un compresor a tornillo marca MAYCON, modelo 200 L.U. 525.976 fgs./h. a - 15° C y + 30° C, con motor marca SIEMENS 270 c.v. 2980 rpm. (Nº BS 31). Tablero de comando eléctrico automatizado intercambiador para enfriamiento de aceite. Separador de aceite. Economizador (electromaisc). (Serie Nº 2012344). VI 4) Un sistema de condensadores evaporativos compuestos por dos unidades: dos bombas centrífugas marca EGIA con sus respectivos motores marca CORRADI de 4 c.v. 6 ventiladores con motor de 2 HP cada una. Una bomba central centrífuga para refrigeración de aceite, con motor de 7,5 c.v. marca CORRADI (Nº 55867 y 55645) VI 5) Sistema de circulación de amoníaco líquido. Dos bombas centrífugas con motores de 4 c.v. cada una marca CORRADI, cuadro de válvulas y cañerías de conexión, una bomba a pistón con motor marca CORRADI, de 2 c.v. (Nº BS 32). VI 6) Accesorios circuito de amoníaco- 2 separadores de baja con cuadro de válvulas completo, controles de nivel, instrumentos de control, separador de aceite, un recibidor de líquido, con sus respectivos controles. Cuadro de válvulas, nivel y válvula de seguridad (Nº BS 33). VI 7) Sistema de baja- evaporadores de las cámaras. VI 7-1 Cámara de 0° C - cinco evaporadores con 15 ventiladores - motores marca CORRADI - un c.v. cada uno nos. BS 34 a BS 38. VI 7-2 Cámara de climatizado - 2 evaporadores con 2 ventiladores - motores de 0,5 c.v. cada uno, marca CORRADI nos. BS 39 y BS 40. VI 7-3 Antecámara de ingreso, en evaporador con 2 ventiladores- motor marca CORRADI, un c.v. cada uno (Nº BS 41) VI 7-4 Antecámara de egreso un evaporador con 3 ventiladores motores marca CORRADI. Un c.v. nos. BS 42 cada uno. VI 7-5 Cámara de - 30° C: 6 evaporadores con 18 ventiladores con motores marca CORRADI de un c.v. cada uno (Nº BS 43 a BS 48). VI 7-6 Sistema de distribución de amoníaco líquido y gaseoso. Circuito completo y conexionado a los equipos (Nº BS 49). VI 7-7 Comandos electrónicos. Tableros de comando general en salas de máquinas. Tableros comando evaporadores de las cámaras (Nº BS 50). VI 7-8 Una caldera marca SALCOR humo -tubular fondo seco 600 kgs./h. presión de trabajo 8 kgs./cm2 completamente automatizada - sistema de calefacción del combustible con tanque intermediario, accesorios, bomba. Sistema de alimentación de agua. Tanque intermediario, accesorios, bomba con motor de 2 c.v. marca ACEC. - Tablero de comandos eléctricos centralizados- Cañerías de distribución y accesorios (Nº 648). IV 9) Sistema de servicio de agua - Dos bombas sumergibles (pozo de perforación), motor 7,5 HP - Una bomba dosificadora de cloro. Marca PASCAL, motor 0,33 HP. Dos bombas centrífugas marca C.B.S. con motores de 7,5 HP cada uno. -Un motor villa- Modelo 401 - 8 HP (Nº 24.777) Cañería distribución de agua para procesos, consumo humano, calderas, enfriamiento, etc. (Nº BS 51). VI 10) Sistema almacenamiento combustible- Un tanque de combustible capacidad 15.000 lts., con sistema de calefacción - Una bomba de engranaje motor CZERWENY 1 HP - Una bomba de engranaje motor ACEC 7,5 HP - Cañerías, accesorios, distribución (Nº BS 52). VI 11) Sistema de fuerza motriz subestación alimentación media tensión transformación distribución 380 - Iluminación exterior e interior. VI 11-1 Una subestación transformadora 13,2 KV - 400 V capacidad 565 KVA. Seccionador general, interruptor general no. BS 53. VI 11-2 Dos transformadores, marca MYROM, 250 Kwa > 315 Kwa con seccionadoras en la parte de alta (Nº BS 55 y BS 54). VI 11-3 Un tablero electrónico general de fuerza motriz e iluminación (Nº BS 56). VI 11-4 Distribución de redes de fuerza motriz e iluminación con tablero general de comando de la Sala de elaboración y tablero secundario. (Nº BS 57). VII Laboratorio: VII) 1) Un destilador de agua. Marca DALVO, modelo D.E.R.A. 3000 W (Nº BS 58). VII 2) Dos estufas de cultivo, marca DALVO, modelos MC 12 y VHRI (Nº BS 59). VII 3) Un cuentacolonias (Nº BS 60). VII 4) Un microscopio ERMA biocular - 4 objetivos - serie 35571, modelo KL - BI-2 nº 35571. VII 5) Un refractómetro ERMA 16.646. VII 6) Una centrífuga ROLCO 3.500 rpm (Nº 27.972 CM B6R (Nº 27.972). VII 8) Un autoclave 3 Kgs. de presión (Nº BS 61). VII 9) Una balanza sartorius de presión modelo 2842 (Nº 2902072). VII 10) Una balanza sartorius Nº 2712025 tipo 1103 modelo 1100, capacidad 2 kgs. (Nº 2712025). VII 11) Un PH- metro marca PRAZIS modelo L.E.S. 173, serie 85 (Nº BS 62). VII 12) Un agitador magnético TECNOLAB TS (Nº BS 63). VII 14) Una bomba de alto vacío 50 marca PASCAL, presión 1 kgs. pat. Nº 104498. Con motor CZERWENY 0,25 HP Nº 878/2262 M. VII 16-1 Baño para cultivos DALVO, modelo BNK 2 (Nº 2529). VII 17-1 Freezer VILLBER (F 110 L). VIII Recepción de Materia Prima: VIII 1) Una báscula BIANCHETI, fija, capacidad 1200 kgs. (Nº 2478041). IX Sistema de Decantación y Tratamiento de Efluentes IX 1) Una bomba cloacal con motor ACEC 5,5 HP y tablero (Nº BS 66). X Sistema Contra Incendio: X 1) Matafuegos de clase A, B, y C. Cantidad 21, un carro de espuma química 50 lts. Dos carros de agua pura 50 lts. (Nº BS 67) XI Taller de Mantenimiento: XI 1) Una máquina de soldar eléctrica (Nº BS 68). XI 2) Una agujereadora (Nº BS 69). XI 3) Un equipo completo para soldadura autógena (Nº BS 70). XI 4) Una amoladora nº 103551. XI 5) Un banco de trabajo con morza. XI 6) Un compresor (Nº BS 39041. XI 7) Un serrucho mecánico automático (Nº BS 72), bienes todos ellos en el estado en que se encuentran en exhibición, en la planta de la demandada, sita en Santa Rosa de Calchines, a 50 KM. aproximados de la Ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre, en el horario de 08,00 a 12,00 horas. Conforme acta de constatación efectuada por el martillero interviniente, la totalidad de los bienes descriptos se encuentra en funcionamiento, a excepción de una máquina lavadora por inmersión marca Cóndor; un sistema alimentador blanqueador marca CONDOR y un sistema envasado automático para bolsitas de polietileno, bienes que se encuentran en la planta pero fuera de servicio. Con relación a los matafuegos, existen varios pero no fue posible localizar la totalidad de los mismos. Referente a la Tolva, Cintas transportadoras y elevadores, existen varios de distintas características marca, modelos y utilidad, los que por el uso y utilidad de los mismos, han sido intercambiados o modificados o se encuentran desarmados o deteriorados, resultando en consecuencia dificultoso dar una descripción exacta de los mismos. Se subastará en block, en el estado en que se encuentran y con base de ₳ 268.252.789,40. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El detalle completo de los bienes se desprende de la prenda ejecutada en autos, pudiendo obtenerse más precisiones asimismo, en oficinas del martillero interviniente. Seña 30 %. El lugar de ubicación de los bienes a subastarse se halla sobre Ruta 1 Santa Rosa de Calchines Departamento Garay Pcia. de Santa Fe. El desarmado y traslado de los bienes adquiridos corren a exclusiva cuenta del comprador.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 8/3 Nº 45.079 v. 11/3/91

Nº 49

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nro. 49 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 7mo. Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo J. Coll, Secretaría Nro. 79 a cargo de la Dra. Virginia Simari de Landó, comunica por 3 días en autos "CARFINA COMPAÑIA FINANCIERA SOC. ANON. DE CONCESIONARIOS FIAT c/NAHUZ, ELIAS JESUS y OTRO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nro 178.180, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 21 de marzo de 1991 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal un automotor marca Fiat tipo automóvil modelo 125 S motor marca Fiat Nro. 125 B 0380785197; chassis marca Fiat Nro. 125 B 0665200, uso privado, dominio K 014.746, el que conforme acta de secuestro de fs. 100, tiene asiento tapizado roto, la radio no funciona, 4 ruedas armadas en regular estado, no tiene antena batería reparada faro izquierdo delantero suelto, motor golpea válvulas, en el estado en que se encuentra en exhibición en M. Maza 1571 de Lanús Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14.00 a 17.00 horas. Se subastará sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 169) de deuda por Buen Funcionamiento Municipal por los años 1984 a 1989 por ₳ 315.000 más actualizaciones; año 1990 ₳ 48.097 lo que totaliza ₳ 363.097 al 4.5.90. A fs. 171 ₳ 1.024.680 al 31.5.90 en Rentas.

Buenos Aires, febrero 15 de 1991.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 8/3 Nº 45.076 v. 12/3/91

Nº 70

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nro. 70 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, sito en Paraguay 1536 piso 5to. Capital Federal, Secretaría Nro. 100 a cargo del Dr. Julio A. Auliel, comunica por 2 días en autos "CARFINA CIA. FINANCIERA S. A. DE CONCESIONARIOS FIAT c/PADER MORENO, HORACIO A. y OTRO s/Ejecución Prendaria" expte. Nro. 179.491, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 21 de marzo de 1991, a las 9.00 horas en Talcahuano 479 Capital Federal un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas modelo 125 S año 1979, motor a nafta marca Fiat Nro. 125 B 038 792607, de 110 CV; chassis (carrocería autoportante) marca Fiat Nro. 125 B 0672725; uso privado, dominio Nro. C 934.574, el que conforme acta de secuestro de fs. 21, tiene 4 cubiertas en regular estado, con abolladura en guardabarros delantero derecho capot, chapón de frente, ambos paragolpes, chapón de cola, los 2 faros traseros, sin faro delantero derecho, rota una óptica izquierda, falta respiradero de capot, sin reloj, sin batería, que fuera afectado al uso de taxi, regular a mal estado de chapa y pintura, tablero totalmente desarmado, con cables a la vista, tal como se encuentra en exhibición en M. Maza 1571 de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14.00 a 17.00 horas. Base: ₳ 3.564.940. Al contado y al mejor postor. comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias de deuda en Municipalidad (fs. 102) por años 1984 a 1988 y por 1989: ₳ 6.803 más actualizaciones; y (fs. 102 vta.) por 1985 ₳ 319.470 al cobro, más actualizaciones hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de febrero de 1991.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 8/3 Nº 45.064 v. 11/3/91

Nº 72

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nro. 72 de la Capital Federal a cargo del Dr. José Luis Berrotarán, sito en Uruguay 714 piso 6to. Capital Federal, Secretaría Nro. 102 a cargo del Dr. Daniel H. Russo, comunica por 2 días en autos "CARFINA CIA. FINANCIERA S. A. c/ ROZAS, MARTA INES s/Ejecución Prendaria" expte. Nro. 45.306 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 21 de marzo de 1991 a las 9,20 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo 128 CL año 1979 tipo sedán 4 puertas motor marca Fiat Nro. 128 A1 038 3554599; chassis marca Fiat 128 A 7003597, uso privado dominio C 957.515, en el estado en que se encuentra en exhibición en M. Maza 1571 de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14.00 a 17.00 horas. Se subastará sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs. 135) por 1986 ₳ 629.639; (fs. 136) por 1987: ₳ 527.873; (fs. 137) por 1988 ₳ 370.019 (fs. 138) por 1989/1990 ₳ 139.745; (fs. 138 vta.) por 1985 ₳ 642.578 al cobro, todo ello al 28.9.90.

Buenos Aires, a los quince días del mes de febrero de 1991.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 8/3 Nº 45.069 v. 11/3/91

Nº 93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nro. 93, Secretaría Nro. 10, comunica por tres días en los autos "PERSICO, GUILLERMO H. c/ FRAILE, CARLOS FELIPE s/Suc. s/escrituración y consignación (Expte. Nro. 36.100)" que el martillero señor Héctor Esteban Carnaval rematará el día jueves 14 de marzo de 1991 a las 13, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, Capital Federal, lo siguiente: Primero: La Unidad Nro. 6 (Dpto. B) del 2do. piso de la finca sita en la Avda. Corrientes 2436/38 de esta ciudad entre las calles Azcuénaga y Larrea. Dividida con tabiques en dos despachos y sala de espera. Base ₳ 100.870. Al mejor postor. Al contado. En efectivo. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 1 %. Expensas mes abril 1989 ₳ 552. Deuda por expensas ₳ 6.459,688 al 30/4/89. Segundo: 3 escritorios; 4 armarios metálicos; 1 sillón; 11 sillas; 1 mostrador; 1 placard con puertas; 1 caja fuerte marca "Integral" de 1,80 de altura; 1 calculadora "Olivetti"; 1 perchero paragüero; 1 tablero letras movibles; 4 artefactos luz fluorescente y una mesita. Sin base. Al contado. En efectivo. Al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. se puede visitar el inmueble, en cuyo interior se encuentran los muebles, los días 11, 12 y 13 de marzo de 1991 de 14 a 16. Los compradores deben constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1991.
Marta Susana M. Castaldi, secretaria interina.
e. 7/3 Nº 43.923 v. 11/3/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 4 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "TEOLIS, ALBERTO s/Quiebra", Expte. 56.168, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 21 de marzo de 1991, a las 12 horas, en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Carlos Antonio López 4343/45, unidad funcional 2, planta baja y primer piso entre Segurola y Sanabria, Cap. Fed. Es una casa dividida en propiedad horizontal, su entrada es por el nº 4343. Consta de pasillo de entrada, living-comedor, baño completo, cocina completa, dormitorio con placard, patio al fondo de donde sale una escalera de material a la azotea donde hay otra habitación. Superficie total 134 m² 51 dm². Porcentual 38,10 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 83; Manz. 19; Parcela 14. Matrícula 15-5146/2. Adeuda a O.S.N. ₳ 1.562.880,85 (fs. 120/121) a la Munic. de la Ciudad de Bs. As.: ₳ 37.239,33 (fs. 136). Ocupado por el fallido. Base: ₳ 70.000.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o interpelación alguna. Las visitas se realizarán los días 18 y 19 de marzo de 1991, de 10 a 12 horas, con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Mayores informes en el Juzgado y oficina del martillero.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1991.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 5/3 Nº 43.292 v. 11/3/91

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº7, Secretaría Nº13 comunica por cinco días, Expte. Nº 46.295, en autos "DISTRIBUIDORA ONDA S. R. L., FUSARO HUMBERO J. y SABELLA DOMINGO M. s/Quiebra" que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará el lunes 18 de marzo de 1991, a las 15.00 horas, en la Corporación de

Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Warnes 2760, de 8,66 mts. de frente al Norte, 8.76 mts. contrafrente al Sud; 35.69 en el costado Oeste; 38 mts. en el Este lindando al frente con Av. Warnes, con el Sud con parte lote 11 y 38 por el Oeste con lote 7 y al Este con lote 5. Nomenc. Cat.: Circ. 15, Sección 61, Manzana 9, Parcela 6. Inmueble consta de un ambiente a la entrada, 2 habitaciones, cocina, baño de damas y para hombres y en la parte de atrás un ambiente de aproximadamente 16 metros por 8 metros. Se encuentra desocupado. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 15 de marzo de 1991 a las 9,30 horas (ver demás condiciones en el expediente). El sobre deberá entregarse en Secretaria indicando en su exterior la carátula del expediente. Base: ₳ 60.000.000, contado, efectivo. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 5 por mil. Dias de exhibición del inmueble: 13, 14 y 15 de marzo de 14.00 a 19.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1991.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 8/3 Nº 45.072 v. 14/3/91

Nº 8

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 8 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo. Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaria Nro. 15 a cargo interinamente del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por dos dias que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el dia 21 de marzo de 1991 a las 9.40 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, y conforme se ordenara en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LEONELLI, LUDOVICO y OTROS s/ Ejecución Prendaria" expte. Nro. 52.827; un automotor marca Peugeot modelo 504 SRDTF año 1988 tipo sedán 4 puertas motor de 4 cilindros 5 velocidades, color gris aconcagua, uso privado dominio M 263822, el que conforme acta de secuestro de fs. 49 posee óptica derecha rota, hundida puerta derecha, sin auxilio, sin radio, tapizado roto, sin parrilla delantera, sin criquet y llave de rueda, sin aire acondicionado, el motor completo y en funcionamiento, tal como se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas. Base: ₳ 9.555.602. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Entrega previo pago total. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Mendoza (fs. 57) por ₳ 4.274.544 por año 1989 anticipos 4 y 5; y por anticipos 1, 2, 3, 4 y 5 de 1990, todo ello al 11.12.90. Registra asimismo 5 multas impagas.

Buenos Aires, febrero 26 de 1991.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 8/3 Nº 45.060 v. 11/3/91

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 3º piso, hace saber por cinco dias en autos "TOYNE S.A. s/Quiebra s/ Incidente Concurso Especial promovido por Custodia Cia. Financiera S.A. (BCRA)", Expediente Nº 17.996, que el martillero Sr. Adolfo B. Galante rematará el dia 21 de marzo de 1991 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, Una Fracción de Campo ubicada en el Cuartel 9 del Partido de Pilar, jurisdicción de la Prov. de Buenos Aires, la que posee una superficie de 10 hectáreas, 12 áreas y 44 centiáreas, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Prov. de Bs. As. el 12 de julio de 1979, bajo el Nº 2057 del Partido de Pilar, Zona V. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Parcela 1637, Partida 827. Según mandamiento de constatación obrante en autos, la fracción se encuentra libre de ocupantes y edificación y cercada en sus 3/4 partes con alambrado de 5 hilos. Se ubica frente a la calle divisoria de los Partidos de Pilar y Escobar, individualizada en la zona como "Calle Negra" que es continuación de la Avda. Patricias Argentinas distante aproximadamente 1 km. de la intersección de esta última con calle Márquez, por la que a su vez se accede a la Estación Garin (distante aprox. 2 kms.) Adeuda: Impuesto Inmobiliario ₳ 66.031 (fs. 23/25); Municipales ₳ 221.828,69 (fs. 27). No se presta servicios de O.S.N. (fs. 31), Venta al contado y al mejor postor. Base ₳ 166.887.828.- Seña 20 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 10 dias de realizada la subasta. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre aprobada la misma, procederá, a partir del dia siguiente al decreto de aprobación, la actualización por depreciación monetaria conforme los Indices de Precios Mayoristas Nivel General. Se visita libremente todos los dias. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Art. 579 CPCC).

Buenos Aires, 21 de febrero de 1991.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 6/3 Nº 43.770 v. 12/3/91

Nº 19

Juzgado nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 19 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal, Juzgado a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaria Nro. 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, comunica por 3 dias en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PONCE, JORGE CARLOS s/Ejecución Prendaria", expte. Nro. 16.635, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el dia 21 de marzo de 1991 a las 9.30 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, una unidad marca Fiat modelo Regatta S año 1988 con motor marca Fiat Nro. 138 B3 038 7391345 a nafta chassis marca Fiat Nro. 8 A S 138 A00 00027825, dominio Q 050.110, el que conforme acta de secuestro de fs. 31, posee 5 ruedas armadas en buen estado general, con llave y criquet, motor en funcionamiento, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas. Base: ₳ 118.841,92. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 47) de deuda en Municipalidad de Plaza Huincul por ₳ 2.218.000 al 30.11.90. El bien se entregará previo pago total.

Buenos Aires, febrero 19 de 1991.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 8/3 Nº 45.073 v. 12/3/91

Nº 20

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl Taillade, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal, Secretaria Nro. 40 a cargo del Suscripto comunica por 2 dias en autos "CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S. A. c/TUBAL, SUSANA y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. 18.493, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el dia 21 de marzo de 1991 a las 9.45 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot modelo 504 SR TC año 1989 motor marca Peugeot Nro. 496663; chassis marca Peugeot Nro. 5261854 tipo sedán 4 puertas uso privado, dominio C 1.432.901, el que conforme acta de secuestro de fs. 27 tiene 4 cubiertas en buen estado, con cubierta de auxilio, con herramienta saca ruedas, con una abolladura en guardabarros delantero derecho, rota óptica y/o faro del mismo lado, golpeado el paragolpes y chapón trasero, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas. Base: ₳ 9.000.000. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Las deudas por patentes están a exclusivo cargo del comprador en subasta. Se adeudan cuotas 00; 03; 04 y 05 año 1989; y A1 A2 A3 y 01 del año 1990 por monto al 13.10.90 de ₳ 1.125.914.

Buenos Aires, febrero 14 de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 8/3 Nº 45.078 v. 11/3/91

Nº 22

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 22 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaria Nro. 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, comunica por dos dias en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NOROÑA, JUAN JOSE ENRIQUE y Otros s/Ejecución Prendaria" expte. Nro. 25.642, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el dia 21 de marzo de 1991 a las 9.25 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor Industria Argentina marca Peugeot tipo sedán 4 puertas modelo 504 SRDTFA año 1988 motor marca Peugeot Nro. 586068 chassis marca Peugeot Nro. 5247998, uso privado, dominio Nro. X 538.767, el que conforme acta de secuestro de fs. 31 no posee radio estéreo, y tapizado del respaldo del asiento delantero izquierdo roto, en buen estado general de chapa y pintura y cubierta de auxilio, tal como se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas. Base: ₳ 51.996.450. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 42) de deudas por patentes por ₳ 1.361.404 al 30.9.90 por cuotas 1, 2, 3 y 4 de 1990; por multas adeuda al 11.9.90 el equivalente a 15 litros de nafta especial actualizable hasta su efectivo pago. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 C. P. hasta el dia anterior a la subasta a las 12.00 horas en audiencia pública a la que podrá comparecer el oferente. La oferta contendrá a) se hará por duplicado, b) consignará el nombre del oferente quien podrá actuar por si o por apoderado, constituirá domicilio en Capital Federal, c) individualizará el bien a adquirir. d) acompañará el importe correspondiente a seña, comisión y sellado discriminándolo, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales, o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza u Otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto se acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. A igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación.

Buenos Aires, febrero 21 de 1991.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 8/3 Nº 45.070 v. 11/3/91